CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL

CUENTA PÚBLICA
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL 2021

Enero 2022

ÍNDICE GENERAL

I. PREÁMBULO. 3

II. HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2021. 4

III. UNIDAD DE COMUNICACIONES. 8

IV. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES. 12

V. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. 23

VI. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. 33

VIII. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 41

IX. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN 74

X. DEPARTAMENTO JURÍDICO 82

XI. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO 85

XII. CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO 130

I. PREÁMBULO.

La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) es la entidad que ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales que integran el Poder Judicial.

Es un organismo creado en 1990, por la Ley 18.969, que depende de la Corte Suprema, a través del Consejo Superior de la Corporación, presidido por su Ministro Presidente e integrado por otros 4 ministros del Supremo Tribunal.

A nivel central, la administración está liderada por un Director, un Subdirector y Jefes de departamento. El Director de la Corporación es don Ricardo Luis Guzmán Sanza.

El presente documento, da cuenta en resumen de las principales labores desempeñadas por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, comenzando por los hechos destacados durante el año 2021 y luego las actividades más sustantivas, de cada uno de los Departamentos que la componen.

II. HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2021.

Durante el año 2021 el Poder Judicial ha ejecutado, bajo el alero del Plan Estratégico 2021 – 2025, un gran número de proyectos agrupados, principalmente, en la mejora de los Servicios Jurisdiccionales, Accesibilidad e Interconexión, el aseguramiento de la continuidad operacional en pandemia y la sustentabilidad. A continuación, se presentan los principales hitos del año 2021.

1. LANZAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021 – 2025

En el mes de marzo se realizó la ceremonia de lanzamiento del Plan Estratégico 2021 – 2025, a partir de ese hito se dio inicio al despliegue en todo el Poder Judicial en donde primeramente se oficializó a las diversas áreas de Poder Judicial, se realizó una campaña de difusión de sus lineamientos estratégicos (*merchandising*, libro *pocket*), se conformaron mesas de trabajo inter-áreas para definir programas y proyectos estratégicos que apoyen el alineamiento del plan y de indicadores y metas afines a contribuir en la medición de su implementación.

2. MEJORA EN SERVICIOS JURISDCICIONALES

- **Mejoramiento en el Acceso a la Justicia**

Durante el año 2021 se inauguró en Centro de Justicia de Tomé y los nuevos juzgados de familia de Concepción, y se avanzó en la construcción de los nuevos Centros de Justicia de La Serena, Chillán y Temuco, La nueva Academia Judicial y el nuevo juzgado RPP de Osorno. Junto a ello, la flota de buses de acceso a la justicia adecuó su modalidad de atención bajo una fórmula de tele-presencia, se habilitó el sistema de traducción en línea en todos los tribunales del país y mediante acceso web abierto. Por último, en materia de accesibilidad de personas con discapacidad y accesibilidad universal, se desarrollaron mejoras en infraestructura, equipamiento y sensibilización.

- **Centro de Notificaciones.**

Durante el 2021 se implementó la última etapa de los centros de notificaciones correspondientes a las jurisdicciones de Copiapó y Chillán.

- **Consolidación Conecta Pjud**

Este año nuevas jurisdicciones se integraron al uso de esta plataforma, siendo ya 12 de 17 jurisdicciones las que cuentan con unidades judiciales adscritas, consolidándose, así como un canal de atención por medio del cual los usuarios externos se contactan con los tribunales para recibir atención digital. Lo anterior se complementa con un aumento en la cantidad de tribunales adscritos que pasó de 30 a 67, lográndose alrededor de 600.000 atenciones efectivas. Parte del éxito de la ampliación en el uso de esta plataforma radica en una estrategia de difusión por medios de convenios con la Asociación Chilena de Municipalidades, la Corporación de Asistencia Judicial y el Servicio Nacional del Patrimonio (ex Biblioredes).

- **Ley de Tramitación Electrónica**

Entre los avances de continuidad en esta materia destaca la ampliación en la cobertura de uso de la Oficina Judicial Virtual, que ha aumentado su oferta de servicios a los usuarios contando actualmente con 29 trámites en línea en materias de Familia (16), Civil (2), Penal (5), Laboral (1), de cobranza (2), de la Corte de Apelaciones (2) y de la Corte Suprema (1).

- **Consejeros Técnicos**

Con el aumento de este grupo de profesionales se busca aumentar la cantidad de audiencias, en aquellos juzgados que disponen de dos salas de audiencias, así como también potenciar las salidas alternativas a las resoluciones de conflictos (términos de causas por la vía de las conciliaciones), en el año 2021 se incorporaron 16 nuevos Consejeros Técnicos en 16 tribunales del país.

- **Ley entrevista videograbada** (avance a 3ra. Etapa)

Durante 2021 se trabajó en la implementación de la tercera etapa de la Ley, que abarca las jurisdicciones de Valparaíso, Santiago, San Miguel, Rancagua y Puerto Montt y para ello se habilitaron 28 nuevas salas y 15 nodos de interconexión entre tribunales de juicio oral en lo penal y juzgados de garantía, que permiten acceso compartido a una sala especial para declaraciones judiciales y pruebas anticipadas, a esto se adiciona la capacitación de al menos 30% de los jueces de competencia penal de las cinco jurisdicciones ya mencionadas.

3. ACCESIBILIDAD E INTERCONEXIÓN

- **Trámite fácil (pago de 10% tercer retiro)**

Ante los desafíos que implicó la realización de retenciones por deuda de alimentos, en el marco del tercer retiro del 10% de los fondos previsionales y anticipo de rentas vitalicias, se implementó un "formulario de trámite fácil" en el sistema de tramitación de causas de familia que anticipó una solución a la carga administrativa que anteriormente se había generado aportando una solución que mitigó el impacto una sobrecarga en el flujo corriente de trabajo que tienen los tribunales de familia del país.

- **Mejoramiento de Sistema de Inteligencia de Negocios (BI)**,

Durante 2021 se masificó el uso de la plataforma de inteligencia de negocios Power BI, aportando con reportes ejecutivos y operativos para la toma de decisiones en materia civil que posibilitan la gestión de causas según sus estados de tramitación, en las Cortes de Apelaciones con el aporte de información sobre el estado de diversos recursos interpuestos y pendientes, y en materia de familia en cuanto a trazabilidad de cautelares, bonos de gobierno y emisión de diversos informes que facilitan la gestión de los tribunales del país.

- **Sistema de interconexiones con Servicios del Estado** (ampliación de alcance)

Con el fin de seguir avanzando en la interoperabilidad del expediente digital y así brindar mayores beneficios a la tramitación, durante 2021 se amplió la suscripción de convenios de interconexión con

diferentes instituciones públicas dentro de las que se destaca: Servicio Electoral (conocimiento de delitos de pena aflictiva), Servicio de Impuestos Internos (razón social de personas jurídicas), Consejo de Defensa del Estado (libris de ingreso en ICA y Corte Suprema), Comisión para el Mercado Financiero (rentas vitalicias asociadas a litigantes en materia de familia), entre otras.

4. CONTINUDAD OPERACIONAL EN PANDEMIA

- **Proyecto fortalecimiento post COVID**

Se logró aprobación de recursos por 15.000 MM adicionales al presupuesto para implementar este proyecto cuyo objeto cuya finalidad es contribuir a la recuperación de los niveles de servicio de las unidades judiciales afectadas como producto de las Pandemia COVID-19, lo anterior significó una carga de trabajo difícil de abordar con la dotación actual de funcionarios para esos fines y es por ello que se ha logrado la autorización y los recursos presupuestarios para sumar una dotación transitoria de jueces, funcionarios y consejeros técnicos.

- **Teletrabajo (sostenibilidad tecnológica eficaz)**

Dada la mantención de la situación de Pandemia en el país, y en el mundo, el desafío ha estado en dar sostenibilidad y continuidad operacional al sistema de trabajo que ha implementado el Poder Judicial con la finalidad de mantener las continuidad de sus servicios a la ciudadanía, en este sentido se ha gestionado la mantención de 12.000 cuentas VPN operativas, la contratación de 797 servicios de banda ancha móvil para asegurar conectividad fuera unidades judiciales, mantención y administración de plataformas de videoconferencia - Zoom y Cisco Webex - que posibilitaron 663.230 sesiones en 2021, compra de 400 nuevos equipos portátiles para facilitar movilidad de trabajo de Ministros y Jueces, renovación de licencias de ofimática para mantener la continuidad operativa de equipos computacionales del Poder Judicial (14.661licencias), implementación de plataforma de monitoreo del sistema unificado (trazabilidad en base a alertas, patrones de comportamiento, alertas de seguridad), contratación de 500 *access point* de red inalámbrica para mejora en portabilidad de conectividad del Poder Judicial y la adquisición de robots de almacenamiento en data center por gran aumento en la demanda de requerimiento de almacenamiento por parte de los sistemas de tramitación.

- **Nuevo Portal de Personas** (nuevas funcionalidades a servicio de los funcionarios del Pjud)

Se implementó un nuevo Portal de Personas, que reemplaza al Portal “Mis datos”, herramienta que facilita la conectividad en tanto es accesible sin necesidad de conexión a VPN y se ha diseñado para tener compatibilidad con diferentes dispositivos móviles, entrega una mejor experiencia usuaria en cuanto a modificación de datos y gestión de tramites personales, y permite acceder de forma directa a las plataformas de postulaciones y de beneficios, con un solo click, sin necesidad de conectarse a ellas de manera independiente (integración de plataformas).

5. INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD

En 2021 fueron finalizados importantes proyectos de infraestructura para acercar los tribunales a la comunidad. Fue puesto en funcionamiento el Centro Judicial de Tomé, con una superficie útil superior a los 4.000m2 y una inversión total cercana a los MM$14.400.-, el cual cuenta con certificación LEED

Gold. Fueron recibidas las obras del Centro de Justicia de La Serena, con una superficie superior a los 10.400m2 y una inversión cercana a los MM$24.800.- este edificio contará con certificación LEED Platinium. Se avanzó en las obras del Centro judicial de Chillán, alcanzando un avance en las obras de un 99%, proyectando su término en el primer semestre de 2022. Este tribunal cuenta con más de 20.300 m2 y se estima una inversión final cercana a los MM$21.000.-. Se avanzó en la Habilitación del Edificio de la Academia Judicial de Chile, alcanzando un avance en las obras de un 63%, proyectándose su entrega en el segundo semestre de 2022. A estas obras se suman los trabajos de conservación de la infraestructura existente, realizados en 45 tribunales a lo largo de todo el país.

Grandes avances en materia de sustentabilidad y protección del medio ambiente se han conseguido a partir de la creación del Comité de Sustentabilidad y la aprobación de una Política de Sostenibilidad, con ello se ha logrado en 2021 la certificación sustentable de 11 edificios institucionales, la obtención de la pre-acreditación bajo el programa "Estado Verde", las suscripción de convenios de uso de energías renovables en 67 tribunales del país, la realización de campañas de uso de la bicicleta y, uso eficiente y ahorro de papel, agua, energía, medios de transporte y uso de combustible.

6. PROBIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL.

Mediante Oficio Circular Normativo N°53 de fecha 29 de marzo de 2021, se remitió a Nivel Nacional instrucciones, lineamientos y acciones que permiten mejorar lineamientos que promueven los principios de probidad y transparencia en materia de compras y contrataciones públicas en el Poder Judicial.

Durante el mes de abril de 2021, se publicó el "Manual de Procedimiento de Gestión de Reclamos Ingresados en Portal Mercado Público". Este procedimiento, permitió establecer un procedimiento para la gestión de respuesta a reclamos presentados a través del portal Mercado Público a Nivel Nacional, para proveer de una respuesta satisfactoria y oportuna, junto con los antecedentes que la respalden de ser necesario.

7. RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Durante el año 2021 y en la discusión presupuestaria correspondiente a la Ley de presupuesto 2022, se obtuvieron recursos adicionales para el Poder Judicial por MM$15.000 con cargo a una provisión en el tesoro público. Con estos recursos se financiaran los gatos destinados a agilizar la tramitación de causas judiciales ralentizadas a causa de la situación de emergencia sanitaria sufrida por el país a partir del año 2020, así como para aquellas relacionadas con las manifestaciones de Octubre del año 2019.

III. UNIDAD DE COMUNICACIONES.

El área de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial ha llevado adelante distintos proyectos durante el año 2021. A continuación, se informa sobre las iniciativas más relevantes realizadas durante este período, ordenadas en los siguientes ejes estratégicos: acceso, modernización, servicio, cercanía, vinculación con el entorno, transparencia y rendición de cuentas y sostenibilidad.

1. ACCESO

- **Plan de Infraestructura del Poder Judicial**

Se ha concentrado los esfuerzos en la difusión de las inauguraciones del centro de justicia de Tomé y los nuevos Juzgados de Familia de Concepción, como parte del plan quinquenal de inversiones para los próximos cinco años. Además, de los avances constructivos de los nuevos centros de justicia de La Serena, Chillán y Temuco, la nueva Academia Judicial y el nuevo Juzgado RPP de Osorno.

Asimismo, se anunció la construcción del Centro de Justicia de Los Ángeles y los diseños del Juzgado de Letras y Garantía de Lebú, el Juzgado de Letras de La Calera, el Centro de Justicia de Valdivia, el Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno, el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, el Centro de Justicia de Vallenar, el Juzgado de Letras de Rengo, el Juzgado de Letras y Garantía de Laja, el Juzgado de Letras de Vicuña, el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén y el Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo.

Además de la nueva Corte de Apelaciones de Puerto Montt, el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén, el Juzgado de Familia de Quillota, el Juzgado de Letras de Colina, el Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal de Melipilla y el Juzgado de Familia y Letras del Trabajo de Arica.

- **Publicación de Licitaciones**

Se desarrollaron avisos para la publicación de las nuevas licitaciones para la construcción y diseño de nuevos proyectos desarrollados por el Poder Judicial en medios nacionales y regionales.

- **Buses de la justicia**

Se trabajó en la difusión del trabajo realizado por la flota de los buses de la justicia durante la pandemia, los cuales cambiaron su modalidad al teletrabajo, atendiendo a través de redes sociales.

- **Sistema de traducción en línea**

Se extendió el uso del sistema de traducción en línea a todos los tribunales del país. Asimismo, este servicio se encuentra disponible a través de la página web del Poder Judicial.

- **Programa de mejoras en acceso a la justicia para personas con discapacidad**

Se trabajó en el programa de mejora de acceso a la justicia para personas con discapacidad y accesibilidad universal, a través de capacitaciones internas sobre la ley de inclusión laboral de personas con discapacidad, difusión de mejoras en la infraestructura e implementación de ajustes necesarios en sus instalaciones (adquisición de sillas de ruedas, instalación de rampas, orugas eléctricas, entre otras mejoras).

2. MODERNIZACIÓN

- **Implementación y mejoramiento de la Ley de Tramitación Electrónica**

Se trabajó en la difusión del Sistema de Tramitación Electrónica. Específicamente, en la Oficina Judicial Virtual, lo que ha permitido facilitar y mejorar el ingreso de los usuarios y mejorar el conocimiento del estado de sus causas y los niveles de respuesta.

- **Uso de nuevas tecnologías al servicio de los tribunales**

Se difundieron las nuevas tecnologías para entregar un mejor servicio a la comunidad, como las mejoras a la Oficina Judicial Virtual y Trámite Fácil para la tramitación en línea de las retenciones de fondos de pensiones asociadas a deudas alimentarias.

- **Conecta PJUD:**

Se desarrolló una campaña durante todo el año para difundir el uso de esta plataforma en las distintas jurisdicciones del país.

3. SERVICIO

- **Desarrollo e implementación de nueva señalética y folletería Covid en Tribunales**

Se desarrolló, diseñó y distribuyó señalética y folletería para la prevención del contagio masivo de Covid en todas las jurisdicciones del país. Asimismo, se desarrollaron videos tutoriales para reducir el riesgo de contagio.

- **Desarrollo de material institucional y promocional**

Se diseñaron y distribuyeron bolsas, lápices, cuadernos, calendarios, block de apuntes y tazones institucionales, que son utilizados para las actividades de difusión que realiza la institución.

4. CERCANÍA

- **Semana Judicial en pandemia**

Este año se realizó un concurso nacional de relatos breves en pandemia (Poder Judicial en 110 palabras), poesía y fotografía. Además, se realizó el libro 70 cuentos breves en pandemia, que se distribuyó a nivel nacional.

- **Programa de beneficios de Bienestar**

Se difundió el programa de beneficios de Bienestar dirigido a sus socios y socias, con el objetivo de aumentar el número de socios y fortalecer el programa de beneficios. Se edita y diseña un boletín de noticias quincenal para el Departamento de Bienestar y se realizan campañas puntuales para potenciar sus beneficios.

- **Difusión en medios internos**

Se realizó un total de 480 notas publicadas.

5. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

- **Radio del Poder Judicial**

Se desarrolló la séptima temporada de la radio del Poder Judicial, con 42 capítulos y alcanzando más de 37.822 visitas y más de 2.000 reproducciones. En sus siete temporadas, en este espacio de conversación radial se han entrevistado a más de 135 personas: presidentes, ministros y ministras de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Jueces y Juezas de las distintas materias y jurisdicciones del país. Además de directores y jefes de Direcciones del Máximo Tribunal y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

- **Día del Patrimonio**

Se colaboró en la organización y difusión del Día del Patrimonio Cultural de Chile, de manera virtual. Se desarrolló una campaña con videos, afiches y redes sociales.

6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Memoria institucional**

Se elaboró y publicó la memoria integrada del Poder Judicial, con los hechos relevantes de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y tribunales de primera instancia. Se encuentra publicada en la página web del Poder Judicial.

- **Respuesta de transparencia y la Corporación Responde**

Se entregaron 85 respuestas a la Comisión de Transparencia y 561 consultas de la Corporación Responde.

7. SUSTENTABILIDAD

Se creó un comité de sostenibilidad en la CAPJ, liderado por el ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm, que aprobó la primera política de sostenibilidad del Poder Judicial.

Se obtuvo la pre acreditación del Programa Estado Verde para el edificio central de la CAPJ, con un puntaje de 94% para alcanzar el sello de excelencia.

Se difundieron las nuevas certificaciones en diseño y construcción sustentable para 11 nuevos tribunales del país y se informó que 20 más se encuentran en proceso de certificación.

Se estableció un convenio con la empresa española Acciona para el uso de energías renovables en el sistema eléctrico de 67 tribunales.

Se renovaron las alianzas con Fundación San José para el reciclaje de papel y Chilenter para los desechos eléctricos.

Se realizó una campaña interna de uso eficiente y ahorro de papel, agua, energía y de medios de transporte y uso de combustible.

Se realizó una campaña para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte en el Poder Judicial y reducir el impacto en la huella de carbono.

8. CAMPAÑAS INTERNAS

Se realizaron distintas campañas internas durante el año, como el aniversario CAPJ, seguridad de la información, Día de la Madre y el Padre, Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente, Semana Judicial y Navidad, entre otras.

IV. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES.

El presupuesto vigente para el Poder Judicial (excluyendo la Academia Judicial) al 31 de diciembre del 2021, es de **M$589.521.278**, concentrándose alrededor del 96,83% de estos recursos en los conceptos de:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Proyectos de Inversión.

El comportamiento de gasto del presupuesto institucional del año fue, a nivel total, fue de un **99,63%**, ejecutando un **2,73%** de recursos más que el año anterior.

	Año 2021			
CONCEPTO	**Presupuesto Vigente M$**	**Ejecución M$**	**% Ejecución**	**Saldo M$**
Gastos en personal	475.636.050	475.523.443	100,0%	112.607
Bienes y servicios de consumo	73.212.553	73.191.107	100,0%	21.446
Prestaciones de seguridad social	4.682.312	4.679.516	99,9%	2.796
Transferencias corrientes	6.573.951	6.569.688	99,9%	4.263
Otros gastos corrientes	26.000	23.804	91,6%	2.196
Adquisición de activos no financieros	4.243.002	4.081.810	96,2%	161.192
Iniciativas de inversión	23.677.278	22.133.611	93,5%	1.543.667
Préstamo	399.886	36.861	9,2%	363.025
Servicio de la deuda	3.281.445	3.281.437	100,0%	8
TOTAL GENERAL	**591.732.477**	**589.521.278**	**99,6%**	**2.211.199**

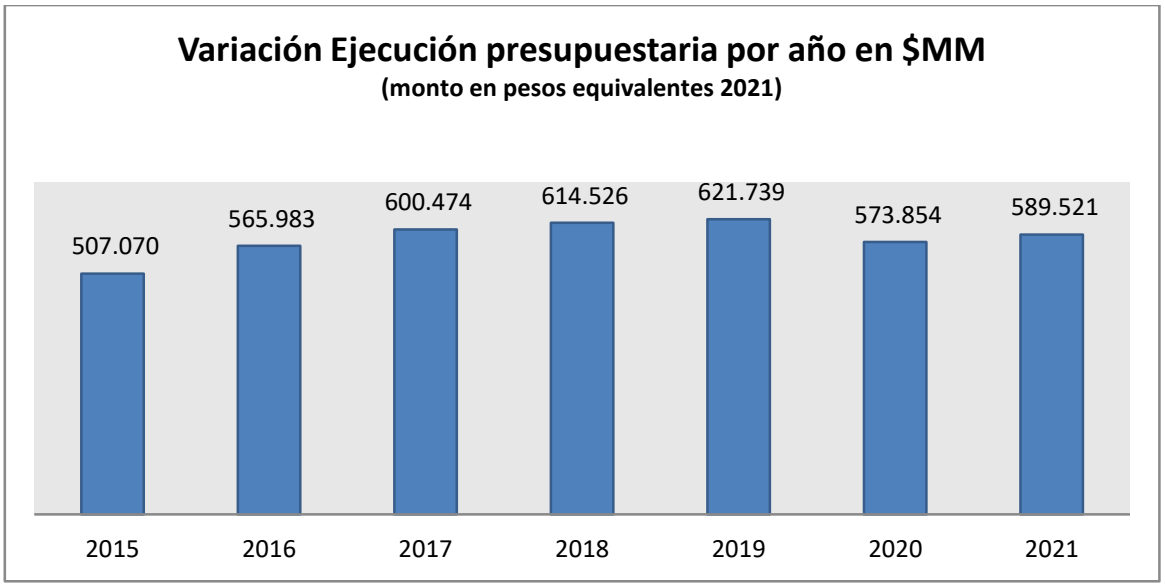

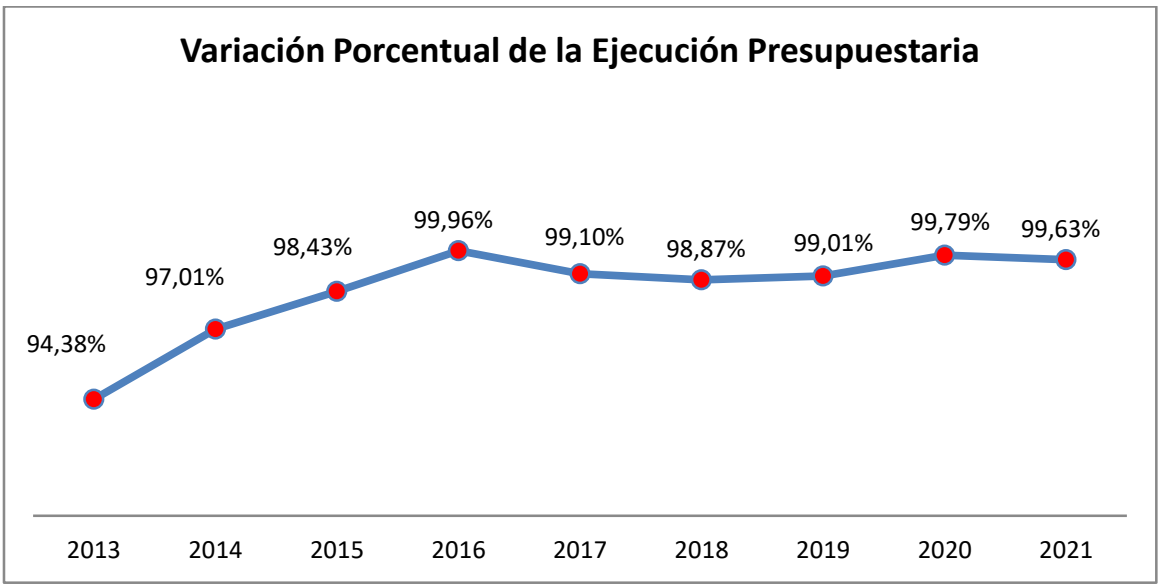

1. ESTADÍSTICAS DE COMPRAS AÑO 2021.

A continuación, presentamos la estadística relacionada a las compras públicas realizadas por el Poder Judicial durante el año 2021[1]:

- **Órdenes de Compras:** Durante el año 2021, el Poder Judicial generó un total de 6.596 órdenes de compras válidas[2], por un monto total de M$ 34.744.550.

La Corporación Administrativa del Poder Judicial por medio de las distintas Administraciones Zonales y el Departamento de Finanzas y Presupuestos, a través del Sub-Depto. de Adquisiciones del Nivel Central, generó un total de 3.578 órdenes de compras, por un monto total de M$ 33.215.281. Por su

[1] La información contenida en el presente documento, fue obtenida en conformidad a los datos publicados en mercado público al día 03 de enero de 2022.

[2] Se entiende por válidas, a aquellas órdenes de compras en estado "enviada a proveedor", "en proceso", "aceptada" y "recepción conforme".

parte, los Tribunales Reformados y Tribunales Bicéfalos, generaron un total de 3.018 órdenes de compras, por un monto total de M$ 1.529.269.

- **Montos totales de las órdenes de compras por mecanismo de compra**: A continuación, se observa la distribución del monto total transado a través de las órdenes de compras del Poder Judicial, por medio de los distintos mecanismos de compras contemplados en la Ley Nº19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. La información corresponde a las distintas Administraciones Zonales y Nivel Central (agrupados en CAPJ) y Tribunales Reformados. En virtud de lo anterior, el mecanismo de contratación con los montos totales anuales más alto, corresponde aquellas órdenes de compras generadas a través de Licitación Pública, representando el 53% del monto total de las órdenes de compras en el caso de la CAPJ, y un 51% del monto total a través de Compra Ágil para los Tribunales Reformados.

Gráfico 1: Distribución porcentual del monto total por mecanismo de compra.

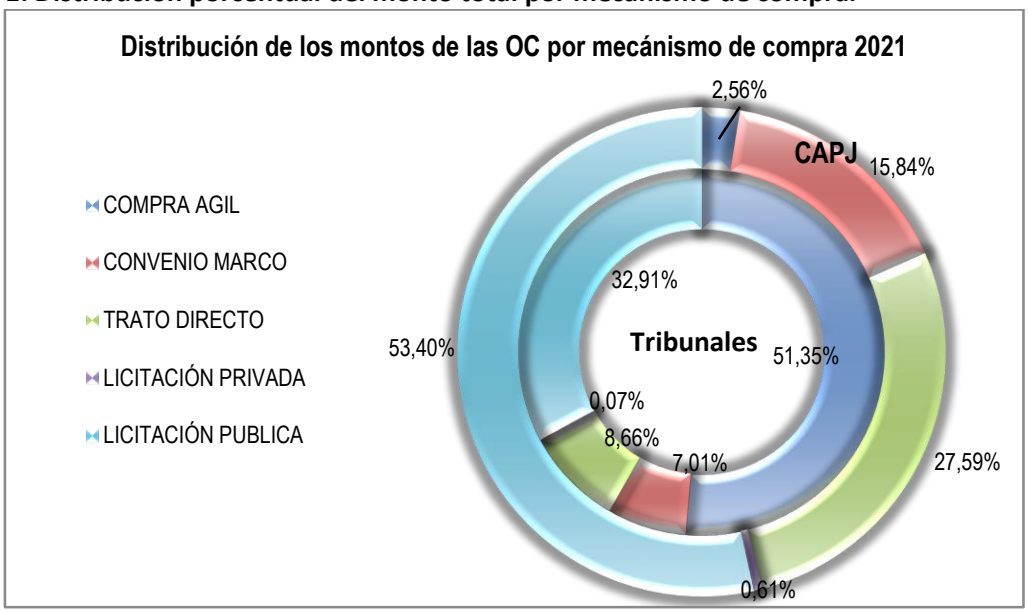

Gráfico 2: Distribución de cantidades de las órdenes de compra generadas por mecanismo de compra.

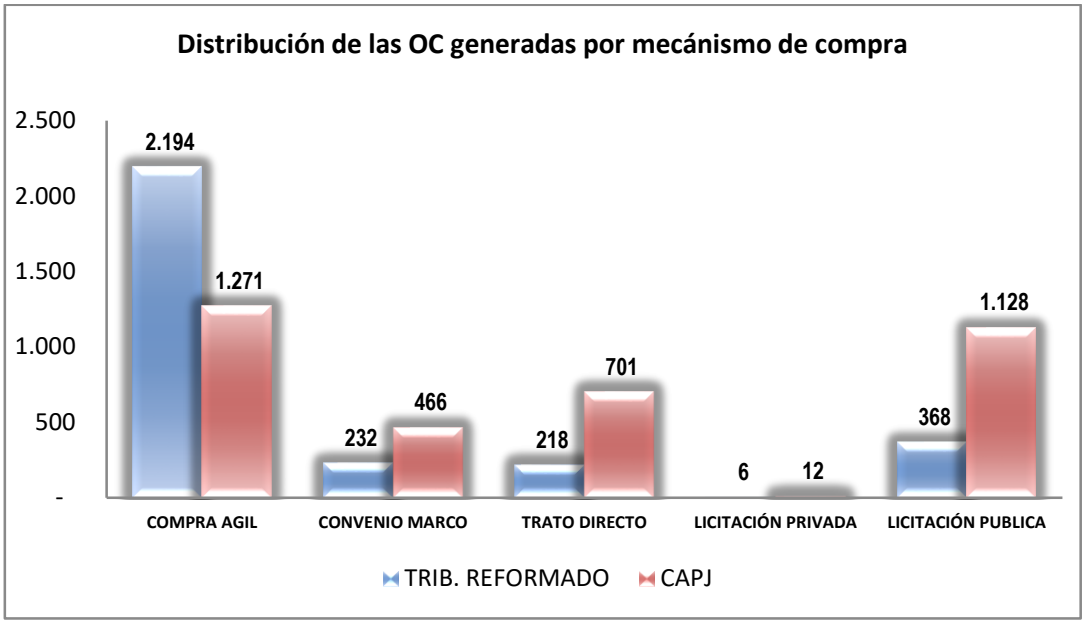

- **Distribución jurisdiccional de los procesos de compras realizados por los Tribunales Reformados y CAPJ:** A continuación, se expone la distribución jurisdiccional de la cantidad de órdenes de compra generadas por los distintos Tribunales Reformados (Cuadro 1), y CAPJ (Cuadro 2), más los montos totales.

Cuadro 1: Distribución de órdenes de compras de los Tribunales Reformados por Jurisdicción.

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto M$ Total OC
ARICA	113	41.355
IQUIQUE	9	40.458
ANTOFAGASTA	81	37.180
COPIAPÓ	134	73.934
LA SERENA	45	11.989
VALPARAÍSO	651	416.333
RANCAGUA	108	33.662
TALCA	299	155.184
CHILLÁN	134	62.120
CONCEPCIÓN	281	170.777
TEMUCO	208	61.483
VALDIVIA	147	104.501
PUERTO MONTT	128	76.175
COYHAIQUE	46	33.265
PUNTA ARENAS	17	6.912
SAN MIGUEL	383	125.202
SANTIAGO	234	78.738
TOTAL	**3.018**	**1.529.269**

Cuadro 2: Distribución de órdenes de compras de la CAPJ por Jurisdicción.

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto M$ Total OC
ARICA	144	859.565
IQUIQUE	87	285.917
ANTOFAGASTA	195	710.509
COPIAPÓ	96	652.199
LA SERENA	156	1.052.614
VALPARAÍSO	329	1.800.157
RANCAGUA	119	798.348
TALCA	107	134.261
CHILLÁN	149	251.112
CONCEPCIÓN	206	1.909.241
TEMUCO	243	1.326.959
VALDIVIA	112	1.195.311
PUERTO MONTT	206	1.274.767
COYHAIQUE	85	178.394
PUNTA ARENAS	112	820.118
SAN MIGUEL	316	2.045.787
SANTIAGO	335	1.986.713
NIVEL CENTRAL	581	15.933.310
TOTAL	**3.578**	**33.215.281**

- Distribución trimestral de los montos transados mediante órdenes de compras por cada Administración Zonal, Nivel Central y Tribunales Reformados.

Cuadro 3: Distribución trimestral de los montos (M$) transados por los Tribunales Reformados.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
TRIB. REFORMADOS	**109.143**	**259.022**	**402.445**	**758.660**	**1.529.269**
ARICA	158	5.385	12.108	23.704	41.355
IQUIQUE	-	8.181	-	32.277	40.458
ANTOFAGASTA	6.613	4.466	6.891	19.211	37.180
COPIAPÓ	5.940	16.854	14.710	36.430	73.934
LA SERENA	3.033	1.487	666	6.803	11.989
VALPARAÍSO	37.276	57.127	95.447	226.483	416.333
RANCAGUA	2.110	7.967	8.596	14.990	33.662
TALCA	16.510	31.294	34.011	73.369	155.184
CHILLÁN	3.352	16.042	19.011	23.715	62.120
CONCEPCIÓN	10.652	27.854	50.352	81.920	170.777
TEMUCO	1.059	11.831	15.641	32.951	61.483
VALDIVIA	3.646	18.923	30.507	51.423	104.501
PUERTO MONTT	1.959	12.961	23.935	37.320	76.175
COYHAIQUE	1.201	5.508	22.467	4.089	33.265
PUNTA ARENAS	235	656	3.261	2.759	6.912
SAN MIGUEL	11.257	21.422	55.306	37.217	125.202
SANTIAGO	4.141	11.063	9.535	54.000	78.738

Cuadro 4: Distribución trimestral de los montos (M$) transados por la CAPJ.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
CAPJ	**4.812.737**	**4.816.981**	**5.370.339**	**18.215.224**	**33.215.281**
ARICA	2.871	152.495	474.267	229.932	859.565
IQUIQUE	19.855	66.352	103.950	95.760	285.917
ANTOFAGASTA	51.901	114.085	232.548	311.975	710.509
COPIAPÓ	22.135	39.148	163.738	427.178	652.199
LA SERENA	170.588	112.849	230.068	539.108	1.052.614
VALPARAÍSO	277.023	500.879	390.966	631.290	1.800.157
RANCAGUA	10.981	326.397	153.057	307.912	798.348
TALCA	12.950	18.048	29.449	73.814	134.261
CHILLÁN	11.484	50.316	29.760	159.552	251.112
CONCEPCIÓN	92.595	371.031	294.431	1.151.184	1.909.241
TEMUCO	63.542	850.740	245.332	167.346	1.326.959
VALDIVIA	810.185	54.490	251.811	78.825	1.195.311
PUERTO MONTT	233.381	277.619	317.592	446.175	1.274.767
COYHAIQUE	16.757	27.481	53.249	80.907	178.394
PUNTA ARENAS	524.449	80.460	56.436	158.773	820.118
SAN MIGUEL	236.712	159.101	294.436	1.355.538	2.045.787
SANTIAGO	321.824	179.756	202.373	1.282.760	1.986.713
NIVEL CENTRAL	1.933.505	1.435.733	1.846.876	10.717.196	15.933.310

- Distribución trimestral de las órdenes de compras generadas por cada Administración Zonal, Nivel Central y Tribunales Reformados.

Cuadro 5: Distribución trimestral de las órdenes de compras generadas por los Tribunales Reformados.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
TRIB. REFORMADOS	**299**	**630**	**763**	**1.326**	**3.018**
ARICA	2	21	32	58	113
IQUIQUE	-	7	-	2	9
ANTOFAGASTA	14	13	17	37	81
COPIAPÓ	17	34	30	53	134
LA SERENA	8	7	7	23	45
VALPARAÍSO	87	136	170	258	651
RANCAGUA	7	22	32	47	108
TALCA	41	64	76	118	299
CHILLÁN	9	34	37	54	134
CONCEPCIÓN	22	49	82	128	281
TEMUCO	7	33	43	125	208
VALDIVIA	8	32	42	65	147
PUERTO MONTT	5	36	33	54	128
COYHAIQUE	3	13	23	7	46
PUNTA ARENAS	2	4	5	6	17
SAN MIGUEL	52	87	94	150	383
SANTIAGO	15	38	40	141	234

Cuadro 6: Distribución trimestral de las órdenes de compras generadas por la CAPJ.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
CAPJ	**510**	**842**	**929**	**1.297**	**3.578**
ARICA	10	36	45	53	144
IQUIQUE	12	15	29	31	87
ANTOFAGASTA	28	43	63	61	195
COPIAPÓ	15	13	12	56	96
LA SERENA	14	45	45	52	156
VALPARAÍSO	41	67	102	119	329
RANCAGUA	8	41	31	39	119
TALCA	10	24	27	46	107
CHILLÁN	28	38	41	42	149
CONCEPCIÓN	29	64	46	67	206
TEMUCO	38	58	61	86	243
VALDIVIA	13	28	32	39	112
PUERTO MONTT	32	47	63	64	206
COYHAIQUE	9	20	18	38	85
PUNTA ARENAS	17	28	31	36	112
SAN MIGUEL	50	73	72	121	316
SANTIAGO	48	69	77	141	335
NIVEL CENTRAL	108	133	134	206	581

2. COMPARATIVO AÑO 2020 – 2021.

A continuación, se muestra el comparativo entre los años 2020 y 2021 de órdenes de compras y montos transados en mercado público por el Poder Judicial.

Cuadro 7: Comparativo de órdenes de compra y montos transados (M$) por los Tribunales Reformados.

Tipo de Proceso	2020		2021	
	Cant. OC	Monto M$	Cant. OC	Monto M$
Convenio Marco	2.020	727.637	232	107.160
Licitación	207	355.901	374	504.366
Trato Directo	538	287.430	218	132.395
Compra Ágil	1.278	424.856	2.194	785.349
Total	**4.043**	**1.795.824**	**3.018**	**1.529.270**

Gráfico 3: Comparativo órdenes de compras generadas por Tribunales Reformados.

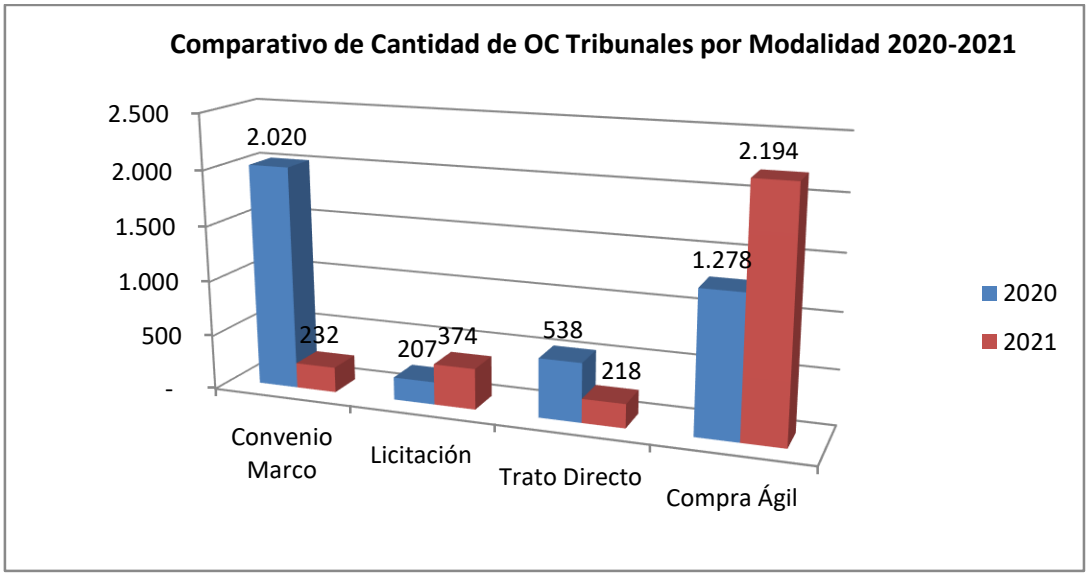

Gráfico 4: Comparativo montos transados en M$ por Tribunales Reformados.

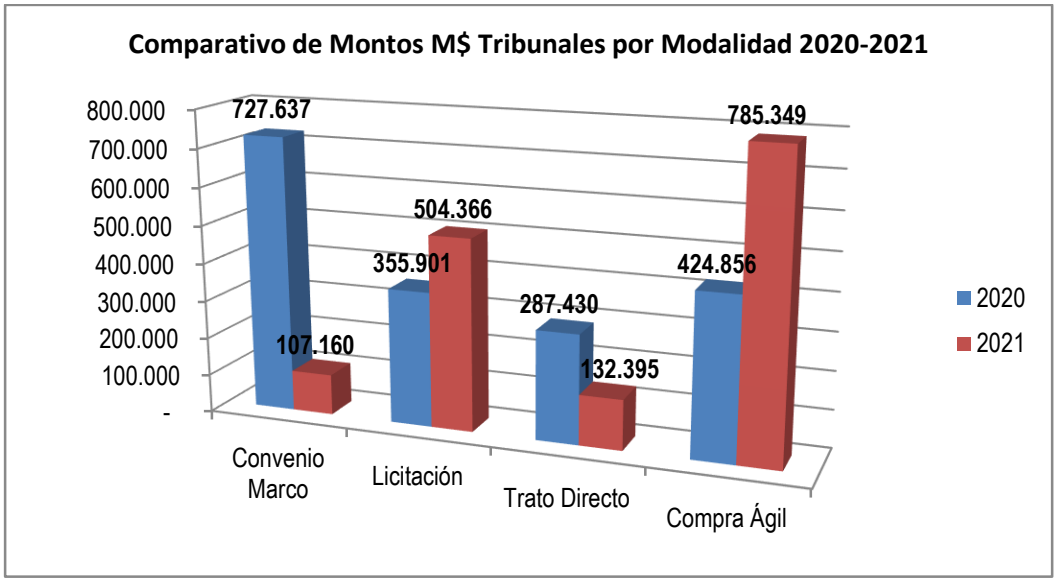

Cuadro 8: Comparativo de órdenes de compra y montos transados por la CAPJ.

Tipo de Proceso	2020		2021	
	Cant. OC	Monto	Cant. OC	Monto
Convenio Marco	1.821	13.135.725	466	5.261.497
Licitación	579	12.918.036	1.140	17.937.975
Trato Directo	1.245	9.940.875	701	9.165.655
Compra Ágil	690	428.394	1.271	850.154
Total	**4.335**	**36.423.030**	**3.578**	**33.215.281**

Gráfico 5: Comparativo montos transados en M$ por la CAPJ.

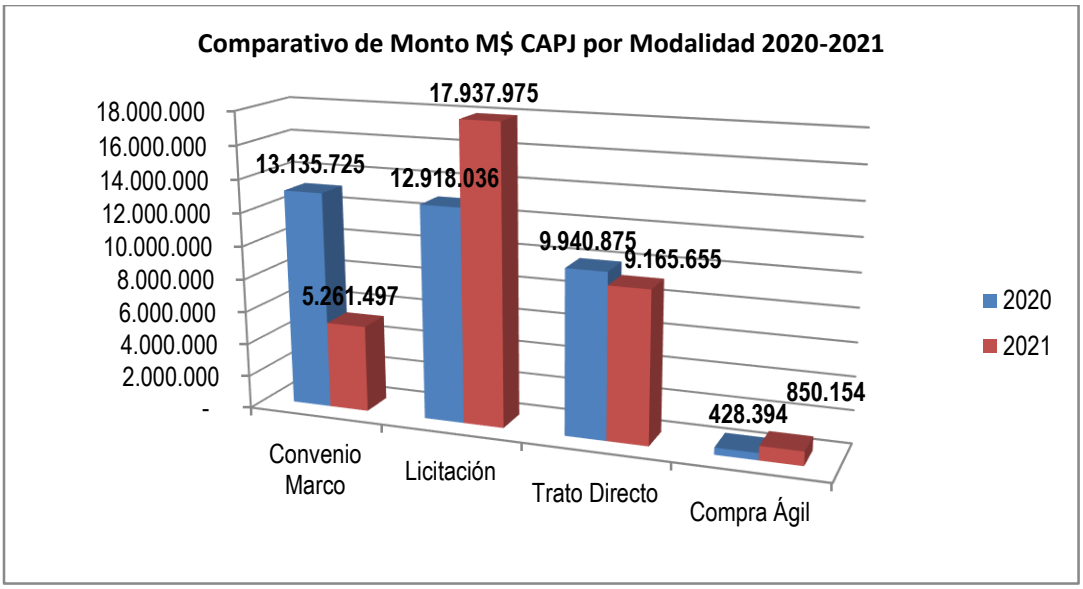

Gráfico 6: Comparativo órdenes de compras generadas por la CAPJ.

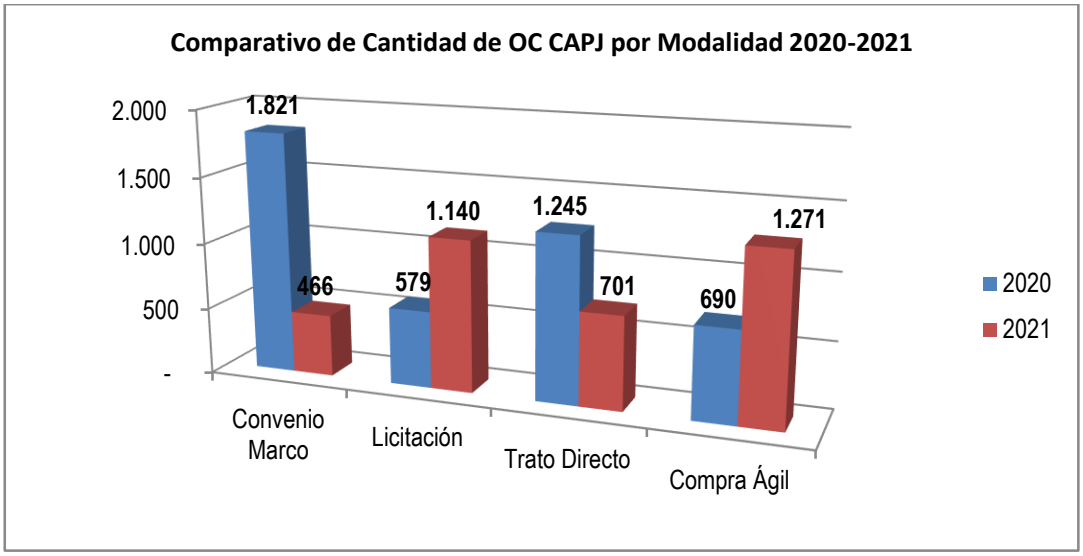

V. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

1. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

- **Plataforma corporativa de firma electrónica avanzada.**

Se continuo con la implementación de la firma electrónica avanzada que tiene disponible el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEPGRES), la cual puede ser utilizada para firmar directamente en sus plataformas o en modo sucursal, es decir, con los equipos propios del Poder Judicial. Se dio inicio al proceso de migración para el uso de este nuevo firmador en las resoluciones dictadas en primera instancia en las distintas competencias.
Así mismo se desarrolló un portafirmador, para los funcionarios del Poder Judicial y la Corporación cuya función es permitir firmar todo tipo de documento con firma digital avanzada de forma individual y múltiple, por dos o más funcionarios, el cual integra código de verificación a los documentos y permite su envío a casillas de correo electrónico desde la misma plataforma.

- **Consolidación de Metodología Ágil para el desarrollo y gestión de proyectos TI.**

Se consolida la metodología ágil como la forma de trabajo para abordar los proyectos del Departamento, producto del éxito que se ha tenido con la experiencia en el desarrollo del sistema unificado de tramitación judicial.

- **Inteligencia Artificial.**

Se sigue avanzando en esta línea, ahora con el proyecto de anonimización de sentencias de la tercera sala de la Cortes Suprema, donde se persigue mantener la calidad jurídica de la sentencia con la debida reserva de las partes y sus datos sensibles a través de un proceso que incorpora la inteligencia artificial.

- **Implementación de plataforma tecnológica de última generación para sistemas informáticos.**

Actualmente se cuenta con un sistema unificado de tramitación de causas conformado por los módulos bases transversales bases a todas las competencias, cuya funcionalidad permite la tramitación en el ingreso, la distribución, bandeja de tareas, tramitación, agendamiento, notificación, administración orgánica, multas, acumulación, reserva, gestión de plazos, cuentas corrientes y consulta de causas.
Este sistema integra herramientas de última generación que vienen a facilitar la labor de los funcionarios, tales como la tramitación guiada y asistida, chatbot, nomenclaturas sugeridas, alertas, dashboard de gestión, entre otras.

- **Implementación Leyes.**

Se efectuaron los ajustes informáticos necesarios para ajustar los sistemas y permitir el cumplimento de las leyes las siguientes leyes que afectaban a los distintos tribunales del país, según su competencia.

Ley N°21.057 "Regula Entrevistas Grabadas en Video y otras medidas de Resguardo a Menores de Edad, Víctimas de Delitos Sexuales: se implementó de forma transversal el flujo para atender la entrada en vigencia de la ley, lo que implico:

✓ Habilitación física y de equipamiento tecnológico de salas de audiencias NNA.
✓ Desarrollos en el sistema informático de tramitación de causas Penales.
✓ Desarrollo e implementación de formulario de trámite fácil para la solicitud de videos por los especialistas.
✓ Desarrollos en la oficina judicial virtual para las audiencias, entre otros.

Ley N° 21.330 "Retiro de fondos previsionales y anticipo rentas vitalicias (tercer retiro 10%)

✓ Desarrollo e implementación de formulario de trámite fácil para la solicitud de retención judicial del 3er retiro del 10% de fondos previsionales y anticipo rentas vitalicias competencia familia

✓ Desarrollo e implementación del flujo y proceso del 3er retiro del 10% en el sistema de tramitación de causas de familia.

Ley N° 21.389 "Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos

✓ Desarrollo e implementación del servicio de interconexión con Mejor Niñez y el sistema de tramitación de causas de familia. La primera fase de la interconexión con Mejor Niñez en donde se pide la derivación de un NNA a la dirección regional y de vuelta se indica si hay cupo, o si queda en lista de espera y/o en qué proyecto debe ser ingresado.

- **Otros Proyectos Normativos**

✓ Implementación plataforma de remates: Para dar cumplimiento al autoacordado que instruye la generación de un registro público de las audiencias de remates, además de un mecanismo de postulación abierto, se implementó un proyecto para que los tribunales pudieran gestionar dicha información de manera autónoma y así esta pudiera quedar disponible para la ciudadanía.

✓ Acta remate: Se incorpora la doble firma (Juez y secretario) en las actas de remates, de acuerdo a lo solicitado en la Ley Post Covid.

✓ Notificaciones por correo: Se incorporan los flujos respectivos para las notificaciones por correo, de acuerdo a lo solicitado en la Ley Post Covid.

✓ Sistema de Votaciones Recursos Convención Constitucional: Implementación de sistema de sorteo para asignación aleatoria y por carga de trabajo de Ministros, según Recursos asociados a la Convención Constitucional.

- **Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia de Negocios (POWER BI)**

Durante el 2021 se masifico el uso de la plataforma de Inteligencia de Negocios Power BI Report Server (servidor de reportes), la que ha permitido la elaboración de reportes ejecutivos y operativos con una metodología ágil de construcción orientada al usuario final.

✓ Materia Civil: Reportes que permiten hacer gestión al tribunal tales como causas que tienen nomenclaturas dictadas y sin dictar o causas en estado suspendidas.
✓ Materia Cortes de Apelaciones: Indicadores de recursos por receptores, recursos pendientes por proveer, cantidad de recursos interpuestos evacuados por Corte, recursos pendientes de fallo, recursos pendientes de proveer, recursos pendientes de remisión a Corte Suprema, entre otros.
✓ Materia Familia: trazabilidad de cautelares, solicitudes y pagos AFP, trazabilidad de bonos de gobierno, informes TGR, Informes opinión consejero técnico.

- **Plataforma de Inteligencia de Negocios CUBIX WEB**

Se realiza puesta en marcha de nueva plataforma virtualizada de Inteligencia de Negocios CUBIXWEB (ReportPortal), entregándose la explotación al Departamento de Planificación (DEPLAN), con el objeto de fortalecer el rendimiento, la disponibilidad del servicio y la recuperación en caso de desastres.

- **Sistemas de Recursos Humanos**

Se implementó la primera versión del sistema RHRED para la tramitación de las licencias médicas electrónicas, el cual se encuentra interconectado con las plataformas de IMED y MEDIPASS.

Desarrollo e implementación del Portal Personas: nuevo portal para los funcionarios del Poder Judicial y la CAPJ, que permite ingresar a la información del funcionario sin necesidad de VPN, a través de cualquier dispositivo móvil, donde podrá realizar distintas acciones como: modificar datos personales, acceder a catálogo de beneficios, entre otros.

- **Optimización y aumento de formularios en la plataforma Trámite Fácil**

Se ha dado especial énfasis a esta plataforma por la aceptación y usabilidad que ha tenido por la comunidad. Hoy en día se continúa con la incorporación de nuevos formularios que permiten la tramitación guiada de manera simple y sencilla, en muy pocos pasos.

El uso que han tenido los formularios de Trámite fácil ha sido:

Competencia	Trámite fácil	Cantidad de ingresos
Corte Suprema	Señala Domicilio	59
Cortes de Apelaciones	Solicita cumplimiento pago de costas / Recurso Protección – Isapre	22.437
Cortes de Apelaciones	Señala Domicilio	227
Cortes de Apelaciones	Solicitud de giro por transferencia electrónica	5
Civil	Desarchivo	3.698
Civil	Señala Domicilio	545
Civil	Solicitud de giro por transferencia electrónica	1
Familia	Retención judicial del retiro del PRIMER 10% de la AFP	417.718
Familia	Medida de apremio por no pago de pensión de alimentos	295.354
Familia	Retención judicial del segundo retiro 10% de la AFP	277.680
Familia	Retención judicial del tercer retiro 10% de la AFP	225.480
Familia	Liquidación de alimentos	107.888
Familia	SOLICITUD DE RETENCIÓN DEL APORTE A LA CLASE MEDIA (LEY 21.323) Y LIQUIDACIÓN	89.809
Familia	SOLICITUD DE RETENCIÓN DEL APORTE A LA CLASE MEDIA (LEYES 21.242 Y 21.252) Y LIQUIDACIÓN.	87.984
Familia	Pide cuenta AFP por no constatar si hubo o no retiro	81.206
Familia	Retención judicial por no pago de alimentos	69.587
Familia	Objeta liquidación	65.360
Familia	Liquidación de alimentos y retención judicial	43.769
Familia	Subrogación para el primer retiro del 10% de la AFP	41.963
Familia	Señala Domicilio	31.899
Familia	Nuevo día y hora de audiencia	22.549
Familia	Liquidación de alimentos y medida de apremio por no pago de pensión	22.494
Familia	Solicitud de retención beneficios de apoyo a microempresarios y conductores del transporte remunerado de pasajeros (Ley 21.256) y liquidación.	12.976
Familia	Alzamiento de medidas de apremio por no pago de pensión alimenticia	10.837
Familia	Revisión medida cautelar	5.908
Familia	Renovar medida cautelar	4.214
Familia	Solicitud para convertir el monto de la pensión en unidades tributarias mensuales (UTM)	930
Familia	Solicitud de giro por transferencia electrónica	32
Familia	Denuncia de violencia intrafamiliar	16.393
Penal	Adjunta comprobante de pago	5.932
Penal	Señala Domicilio	3.453
Penal	Reclamo procedimiento monitorio	3.302
Penal	Solicita pago en cuotas	1.544
Penal	Pide sustitución de multa por trabajo en beneficio de la comunidad	1.138
Penal	Solicitud de giro por transferencia electrónica	3
Laboral	Señala Domicilio	769
Cobranza	Señala Domicilio	519
Cobranza	Solicitud de giro por transferencia electrónica	123
TOTAL		**1.951.646**

2. INTERCONEXIONES.

Con el de seguir avanzando en la interoperabilidad en el expediente digital y así poder brindar mayores beneficios a la tramitación, hemos concretado proyectos tales como:

- ✓ Web service Registro Electoral, envío de información en materia Penal: Se implementó el servicio de interconexión con el Servel para remitir la información relacionada con los delitos que merezcan pena aflictiva o se trate de delitos terrorista.
- ✓ Integración SII: ampliación de la interoperación con el SII para la consulta de razón social de personas jurídicas, integrado desde los sistemas de tramitación.
- ✓ Integración CDE: ampliación de los canales de integración con el Consejo de Defensa del estado, para que ellos puedan incorporar en sus futuros sistemas las consultas relativas a libros de ingreso en Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.
- ✓ Integración Cámara de Comercio: integración con la Cámara de Comercio, para la remisión de recursos a Corte Suprema, en el contexto del proyecto de integración con tribunales especiales para interoperar en la tramitación de causas y manejo del expediente electrónico al 100%.
- ✓ Integración 1er Tribunal Ambiental: implementación de proyecto de interoperación con el Tribunal Primero ambiental, para la remisión de recursos a Corte Suprema y Cortes de Apelaciones, en el contexto del proyecto de integración con tribunales especiales para interoperar en la tramitación de causas y manejo del expediente electrónico al 100%.
- ✓ Integración Tercer Tribunal Ambiental: implementación de la ampliación de la interoperación de la remisión de recursos a Corte Suprema desde el Tribunal Ambiental Tercero, en el contexto del proyecto de integración con tribunales especiales para interoperar en la tramitación de causas y manejo del expediente electrónico al 100%.
- ✓ Academia Judicial: interconexión Academia Judicial para proveer información relevante, asociados a los funcionarios del PJUD, en el contexto de procesos internos de la academia, como postulaciones y concursos.
- ✓ CMF: integración con Comisión del Mercado Financiero para obtener información de rentas vitalicias asociadas a litigantes en materia familia, a los cuales se les solicitó retención del 10%.

3. DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

A continuación, se señalan algunos de los principales desarrollos realizados en los sistemas de tramitación actuales, teniendo presente que con motivo del trabajo que se está realizando para tener un nuevo sistema unificado, estos se han reducido a lo más indispensable y urgente durante el 2021:

- **Sistema Informático de Tramitación de la Corte Suprema (SITSUP)**

- Desarrollos evolutivos y reportería.

- **Sistema Informático de Tramitación de las Cortes de Apelaciones**

  - ✓ Implementación del flujo de incompetencia entre Cortes de Apelaciones: esta nueva funcionalidad reemplazará los envíos que se realizan por mail, ahora toda la interacción y tramitación en vía sistema con firma electrónica avanzada.
  - ✓ Flujo de rechazo a proyectos de resolución desde la Bandeja de Ministro: respecto de aquellos proyectos de resolución que no cumplen según el criterio del ministro, permitiendo ingresar un motivo del rechazo (adicional a ello se implementó reportes para obtener los rechazos y sus motivos)
  - ✓ Implementación del nuevo e-book: implementación del nuevo e-book en el sistema informático SITCORTE

- **Sistema de tramitación de Juzgados Civiles (SITCI)**

  - ✓ Términos probatorios: se incorporan nuevos informes en SITCI de causas asociadas candidatas a caer en los términos probatorios.
  - ✓ Agenda Civil: se habilita a nivel nacional la agenda de civiles.
  - ✓ Acta remate: se incorpora la doble firma (Juez y secretario) en las actas de remates, de acuerdo a lo solicitado en la Ley Post Covid.
  - ✓ Auditorias: Ajustes y mejoras solicitadas depósito a plazo y transferencia bancaria.

- **Sistema de tramitación de Juzgados de Familia (SITFA)**

  - ✓ Prorrateo entre causas: funcionalidad que permite poder identificar el valor que le corresponde a cada beneficiario de las retenciones existentes en el sistema de tramitación de causas de familia.
  - ✓ Incorporación de liquidaciones automáticas.
  - ✓ Como una forma de proteger la identidad de las víctimas, se realiza un cambio en la validación con SRCEL, para que no modifique el nombre que se visualiza en los portales, conservando por ejemplo el valor “NN”, si es que el usuario lo estima conveniente, quedando igualmente registrado el nombre y sexo real de la víctima con el objetivo de permitir trazabilidad.

- **Sistemas de Tramitación Penal (SIAGJ y Gestión Penal)**

  - ✓ Implementación del pago a través de transferencias electrónicas a las cuentas corrientes jurisdiccionales: Implementación de pago a través de transferencia electrónica para el depósito de fondos en las cuentas corrientes jurisdiccionales.
  - ✓ Implementación de plataforma de desarrollo e integración de formularios estandarizados de resoluciones: Se desarrolló una plataforma para diseñar y desarrollar formularios estandarizados para resoluciones los cuales se integran posteriormente con sistema unificado de tramitación judicial de causas.
  - ✓ Módulo de cumplimiento de multas en materia Penal: Se liberó en el sistema de tramitación de causas Penal el nuevo módulo de cumplimiento de multas.
  - ✓ Flujo de incompetencia art36 en el sistema informático SIAGJ

- **Oficina Judicial Virtual**

  - ✓ Flujo completo para que trabajadores sean incorporados por cada institución en el ingreso de demandas cobranza.
  - ✓ Búsqueda de causas directa en trámite fácil: Funcionalidad que permite desde la opción de trámite fácil realizar la búsqueda de causas.
  - ✓ Desarrollo para el ingreso con la cédula de identidad en los trámites fácil: Se desarrolló la opción de utilizar trámite fácil a través del número de serie de la célula de identidad, lo que facilita el acceso a las personas que no poseen calve única del estado.

- **Otros sistemas**

  - ✓ Nueva plataforma para gestión de Solicitudes LTE: Puesta en marcha de nuevo backoffice para gestión de requerimientos Ley de Tramitación Electrónica responde, pensado para trabajar de manera integrada a otras plataformas utilizadas en la gestión de requerimientos, entre ellos un proyecto en curso de implementación de central llamados para call center.
  - ✓ Plataforma de Audios: Desarrollo para la disponibilización de los audios en competencias laboral, familia y cobranza, tanto para la consulta pública en tribunales laborales, como para uso interno de las Cortes de Apelaciones y tribunales que requieran tener acceso a dichos registros.
  - ✓ Desarrollo de Servicio de administración de Convenios en el Portal Web de Bienestar. Lo que permite a personal administrativo del departamento de Bienestar, administrar de forma

eficiente y ordenada a los diferentes proveedores con convenio. Actualización de datos del proveedor, dirección, jurisdicción, descarga de certificado digital, porcentajes de descuento, temáticas, etc.

- ✓ Intranet -Becas de Perfeccionamiento. Optimización y fortalecimiento para el servicio de gestión Interna de Becas de Perfeccionamiento. Esto permitirá a personal de RRHH tener gran autonomía respecto a las mantenciones rutinarias que se solicitaban al departamento de informativa en los periodos de postulación. Con esta mejora, los administradores del servicio contaran con más herramientas de modificación para la postulación lo que se traduce en una mejora en la gestión integral del servicio.
- ✓ Nuevo Baremo Unificado: lanzamiento de nuevo Buscador de Jurisprudencia, Baremo de responsabilidad médica, al cual se han ido incorporando progresivamente otros ámbitos de indemnización como eventos de muertes y accidentes del trabajo y enfermedad profesional. Este proyecto presenta un avance tecnológico en la presentación de sistemas de recuperación de información.
- ✓ Sistema de Agendas Zonales: mejoras a la plataforma para administración de sesiones y compromisos de los Consejos de Administración Zonal, que incluye nueva visualización del sistema, más responsivo, instintivo y amigable con el usuario final.

4. FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

- **Implementación de Teletrabajo**

Algunas iniciativas desarrolladas el año 2021 en esta materia son las siguientes:

- ✓ Se mantienen y administran más de 12.000 cuentas VPN para usuarios internos e Instituciones Gubernamentales en convenios, permitiendo que funcionarios de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Tribunales de Justicia y Corporación Administrativa entre otros, puedan conectarse a la red interna y aplicaciones corporativas del Poder Judicial a través de Internet, permitiendo que en el contexto de emergencia sanitaria estos funcionarios puedan realizar teletrabajo desde sus domicilios.
- ✓ Se contrataron los servicios de 797 Banda Ancha Móviles con servicio de Internet para funcionarios judiciales que presentaban problemas de conexión, provisionando adicionalmente por Emergencia COVID dispositivos de Banda Ancha Móvil para abastecer y provisionar de internet inalámbrica para funcionarios con problemas de conectividad, y así pudieran realizar teletrabajo desde sus domicilios, conectándose a la red del Poder Judicial a través de su VPN.
- ✓ Se mantienen y administran la cantidad de conexiones de la plataforma de videoconferencia, ofreciendo otros mecanismos de acceso, tales como plataformas Zoom y Cisco Webex, permitiendo administrar cerca de 2.600 videoconferencias diarias con más de 26.200 participantes, llevándose a cabo más de 663.230 sesiones durante el año 2021, considerando tanto las reuniones en diversos ambientes colaborativos, así como también, las audiencias de los tribunales de justicia.

- ✓ Adquisición de 400 Notebook portátiles para ser distribuidos a Ministros y Jueces en los distintos Tribunales del país, con el fin que cuenten con un equipo computacional que les permita movilidad fuera del tribunal para dar continuidad operativa a sus labores diarias.
- ✓ Adquisición de 20 Ipad para renovación por obsolescencia tecnológica para ser distribuidos a Ministros de la Excma. Corte Suprema, lo cual permita movilidad para dar continuidad operativa a sus labores diarias.
- ✓ Renovación de licenciamiento Microsoft para la Suite ofimática del Poder Judicial, la cual cuenta con los siguientes productos que permiten la continuidad de servicios para funcionarios y servidores de Data Center.

Ítem	Cantidad
Office Professional Plus	830
Office Standard	13.699
SQL Server Enterprise	16
SQL Server Std	4
Windows Remote Desktop	30
Windows Server DC	32
Power BI Pro Sub Per User	20
Azure Dev Ops	30

- ✓ Adquisición de nuevas licencias OpenShift para el proyecto de Sistema Unificado, permitiendo habilitar los ambientes aplicativos de test y producción.
- ✓ Adquisición de plataforma de monitoreo Instana para sistema unificado, la cual permite visualización de la plataforma y sus componentes, trazabilidad en base a las alertas y patrones de comportamientos.
- ✓ Adquisición de servicios de asesoría en infraestructura de plataforma orientada a microservicios.
- ✓ Capacitación a personal de Ingeniería de la Plataforma Tecnológica del Poder Judicial en la cultura en DevOps, lo cual permite entregar herramientas en la administración e implementación de nuevas tecnologías agiles, automatización de procesos e infraestructura como código. Además, se capacita a especialistas en plataformas de administración de plataformas para el Sistema Unificado.
- ✓ Adquisición de una plataforma de Call Center para la atención de llamados telefónicos que son realizados al Departamento de Bienestar, lo que permitirá realizar una mejor gestión del servicio y contar con mayor información en relación a los llamados que se reciben diariamente.
- ✓ Adquisición de Storage para Bases de Datos, equipos que permitirán entregar el almacenamiento necesario para el constante crecimiento de las bases de datos de los sistemas de tramitación del Poder Judicial.
- ✓ Adquisición de equipamiento Switch SAN para Data Center, por renovación de obsolescencia tecnológica, el cual permite interconectar Servidores y Storage mediante una red de fibra óptica de alta velocidad.

- ✓ Adquisición de 500 Access Point para fortalecimiento de la red inalámbrica WiFi del Poder Judicial, con el fin de ampliar la cobertura y portabilidad a dispositivos móviles, tales como; equipos Laptop Corporativos, Tablet, Smartphone y cobertura inalámbrico a usuarios externos que requieren acceso a sistemas de tramitación por intermedio de sus equipos personales.
- ✓ Adquisición de equipos de respaldo de información, corresponden a Robots de almacenamiento en cintas que son requeridos para el potenciamiento de la plataforma de respaldo en Data Center, debido a que se han aumentado los requerimientos de almacenamiento de los Sistemas de tramitación, requiriendo realizar mayor cantidad de respaldos en línea. Además, cuando estos Robot fallan, durante el periodo de reparación existen riesgos de no poder respaldar toda la información requerida para auditorías y requerimientos de recuperación.
- ✓ Adquisición de 2 Plotter, los cuales son utilizados para la impresión de Diplomas otorgados a los Abogados titulados, cuyas sesiones se llevan a cabo en el Salón de Juramentos de la Excma. Corte Suprema.
- ✓ Adquisición Licencias Oracle, para la habilitación de Alta Disponibilidad en el Cluster de Welogic y BUS, así como en la implementación de Oracle RAC para potenciar la capacidad de las Bases de Datos, especialmente para el Sistema Unificado.

Producto	Descripción	Cantidad
Oracle Real Application Clusters	Alta disponibilidad mejoras en rendimiento.	16
Oracle Diagnostics Pack	Monitoreo de plataforma	2
Oracle Tunning Pack	Monitoreo de plataforma	2
Oracle Bus	Interconexión sistemas y organismos externos (Alta disponibilidad).	4
Oracle Web Logic	Ampliar capacidad instalada para los sistemas.	4
Oracle Partitioning	Mejorar operación de los sistemas.	4
Oracle Audit Vault	Plataforma de auditoría de seguridad de los sistemas.	2
Oracle Active Data Guard	Disponibilidad plataformas de consulta (sincronización en tiempo real).	4

VI. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Durante el año 2021, el Departamento de Recursos Humanos desarrolló un importante programa de iniciativas orientadas a mejorar la gestión de diversas solicitudes para las personas, y con ello contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial.

A continuación, se destacan actividades desarrolladas e implementadas por distintas unidades del Departamento.

1. NUEVO PORTAL DE PERSONAS PARA PJUD - CAPJ.

El Departamento de Recursos Humanos en conjunto con el Departamento de Informática y Computación a partir del 3 de diciembre de 2021, puso a disposición para los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial, el nuevo sistema de consulta de datos denominado **"Portal de Personas",** al cual se accede mediante la dirección web: https://personas.pjud.cl y que viene a constituirse como una nueva versión del Portal Mis Datos.

Esta nueva herramienta cuenta con diversas ventajas y contenidos, permite:

- Conectarse desde redes externas al Poder Judicial (Internet), sin necesidad de conectarse mediante VPN en equipos personales ni tampoco en equipos institucionales, permitiendo su uso
- Su uso mediante dispositivos móviles como teléfonos inteligentes (smartphones) o Tablet, y también a través de computadores.
- Realizar modificaciones directas de los datos personales informados tales como: dirección, teléfono y correo personal.
- Realizar modificaciones en la forma de notificación de calificaciones.
- Conectarse directamente al Sitio de Postulaciones del Poder Judicial mediante sección "Ofertas Laborales", sin necesidad de ingresar nuevamente credenciales de acceso (usuario y contraseña).
- Acceder a la nueva sección "Catálogo de Beneficios" que contiene toda la información relevante para gestionar Permisos, Feriados y otros derechos de las personas.

Este avance constituye una mejora importante como parte del plan de modernización de procedimientos y mejora continua que lleva a cabo el Departamento de Recursos Humanos.

2. PERSONAL

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

- La implementación del cambio tecnológico de plataforma **Portal de Personas** desde el sistema Mis Datos al Portal, que implicó la revisión y pruebas de las solicitudes electrónicas de feriados y permisos ingresadas en el Portal y la implementación del Módulo de Feriados y Permisos en el sistema RHRed, resolviendo la modificación excepcional de la acumulación de feriados autorizada para el periodo 2021, 2022, con sus respectivas reglas de fraccionamiento; se

implementa además la materia suspensión de feriados, por motivos de licencia médica, comisión de servicio o permiso por fallecimiento.

- Se dio inicio al proceso de implementación gradual del concepto de Bandeja Única, que permitirá a los funcionarios hacer todo tipo de solicitudes, referidas a materias de personal, abordado por aquellas que hoy se encuentran sistematizadas, y continuando con las que requieren el desarrollo de un módulo especifico. Actualmente, se encuentran en proceso de liberación las solicitudes de permisos médicos, permisos por fallecimiento, permiso paternal.
- Durante el periodo se continuará con las tareas del área de personal, que mantiene el nivel de dificultades asociadas a la mantención del periodo de emergencia sanitaria, específicamente en lo que dice relación con la tramitación de las licencias médicas; la administración de los permisos por extensión del permiso postnatal parental, con el uso de Permisos sin goce de sueldos, una vez finalizadas las licencias médicas.

3. **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el año 2021:

Debido a la situación sanitaria del país, durante el año 2021 los procesos de concurso ejecutados por el Subdepartamento de Reclutamiento y Selección se realizaron por vía telemática, al igual que en el año 2020, las distintas instancias de evaluación fueron a través de plataformas en línea, lo cual ha favorecido la participación de los(as) postulantes y ha contribuido en general a la agilización de los procesos de selección.

En el transcurso del año, se implementaron diversos cambios en los procesos de concurso instruidos en el Acta 105-2021, de fecha 28 de abril de 2021, tales como:

El resguardo de la identidad de los postulantes a través de concursos ciegos, lo que contribuye a la objetividad de los mecanismos de selección.

La implementación de estos cambios requirió una serie de adaptaciones en los sistemas de concurso y en los procesos internos del Subdepartamento de Reclutamiento y Selección;

La difusión en las 17 Cortes de Apelaciones y los representantes de las cuatro asociaciones gremiales de la Institución, de manera de lograr su puesta en marcha a partir del 1 de agosto de 2021, en consistencia a lo instruido en el acta.

Durante el año 2021 se realizó un total de **1717** concursos publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, de los cuales 527 corresponden a publicaciones realizadas mediante el procedimiento indicado en el Acta 105-2021, y los restantes 1190 fueron publicados de acuerdo al procedimiento del Acta 184-2014. Estas publicaciones incluyen, además de los concursos para llenar plazas titulares y a contrata, 5 procesos de habilitación de personal transitorio. Se recibieron en total **178.549** postulaciones en el año y se realizaron **24.771** evaluaciones de conocimiento, **11.739** de habilidades y destrezas, además de **5.754** evaluaciones psicolaborales y de potencial.

Adicionalmente, se realizaron **158** publicaciones de cargos destinados a cubrir vacantes generadas en el marco del proyecto de apoyo a la tramitación de causas pendientes por pandemia, lo que implicó tramitar **3.954** postulaciones al 20 de diciembre de 2021.

En el marco de las Metas de Eficiencia Institucional, el Subdepartamento de Reclutamiento y Selección continuó con el Programa de Inducción y Acompañamiento en la incorporación de nuevos funcionarios, con un **100%** de cumplimiento de la meta (Circular N°23 – 18 de febrero de 2021).

Además de lo anterior el Subdepartamento administró la Meta de Eficiencia Institucional sobre Transparencia en la Información de Concursos, cuyo propósito es mantener actualizada la información relativa a los concursos de personal en la página web. Para su cumplimiento y gestión se realizó un monitoreo en la plataforma administrador de concursos, en donde los tribunales y cortes del país que contasen con concursos gestionados por este Subdepartamento destinados a cubrir vacantes en calidad de titulares y contratas anuales, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2021, debían registrar al menos los hitos de terna y nombramiento correspondientes a dicho proceso, alcanzando un cumplimiento de **94,3%.** (Circular N° 523 - 29 de enero de 2021).

Considerando la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, se mantiene en funcionamiento la Unidad de Enlace, dedicada a apoyar la incorporación de funcionarios que presenten alguna discapacidad, al fin facilitar su integración a la institución.

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

Capacitación.

- Durante el año 2021, de un universo de más 13.000 funcionarios hubo un total de 14.852 participaciones en distintas actividades de capacitación.

  Se realizaron un total de 186 acciones formativas en modalidad e-Learning o distancia, dirigidas a 14.852 participantes de todas las jurisdicciones del país, con una inversión de 345.074 horas destinadas a capacitación. De lo anterior, para el Poder Judicial se efectuaron 99 eventos de capacitación, dirigidas a 13.432 participantes, con una inversión de 324.856 horas y para la Corporación Administrativa, se realizaron 87 eventos de capacitación, dirigidas a 1.420 participantes, con una inversión de 20.218 horas.

  Asimismo, de los 186 eventos de capacitación realizados, 180 fueron impartidos a través de la plataforma e-Learning de Estudios Virtuales y 6 con proveedores externos a través de Zoom.

- Junto con aquello, se continúa fortaleciendo la plataforma de Estudios Virtuales, que cuenta con más de 100 actividades online, de auto matrícula y de acceso liberado a todas las funcionarias y funcionarios del Poder Judicial. Cabe hacer mención que además se ha ampliado el uso del sitio entregando apoyo en los procesos de reclutamiento y selección y otorgando acceso a usuarios habilitados.
- Durante el año 2021, se firman dos convenios de colaboración interinstitucional en materia de capacitación. El primero, con la subsecretaria de las Culturas y las Artes, quienes mostraron particular interés en nuestros cursos de sensibilización de género; violencia de género y acoso sexual; y Ley N° 21.120 que “Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género”; aportando una participación de 40 alumnos en cada uno de ellos. El segundo convenio se efectuó con el Tribunal Calificador de Elecciones, entidad que mostró interés principalmente en los cursos de Ofimática. El establecer estos convenios es una muestra del avance que lleva la institución en materias de capacitación a distancia.

- Para el período 2021, se otorgaron 156 Becas de Perfeccionamiento por un monto de $237 millones, beneficiando con becas de Postgrados a 91 funcionarios por un monto cercano a $153 millones (beneficio de un 85% del costo del programa) y con becas de Diplomados a 65 funcionarios por un monto cercano a los $85 millones (correspondiente a 83,23% del costo del programa).

Convenio CAPJ y Academia Judicial:

- En virtud del Convenio de colaboración de la Corporación Administrativa y la Academia Judicial, cuyo objetivo es fomentar el diseño conjunto de capacitación estratégica priorizando la programación de actividades y la oferta de capacitación en función de lineamientos estratégicos, que permite la mejor utilización de los recursos en cuanto la Academia incorpora en su oferta de Perfeccionamiento aquellas capacitaciones de la Plataforma de Estudios Virtuales de la Corporación Administrativa.
  Durante el año 2021, las acciones de perfeccionamiento conjunto estuvieron orientadas a 20 cursos a los cuales accedieron 1.412 participantes. Algunos de ellos dicen relación con temáticas tales como CGU+PLUS (173); Compras Públicas (175); Excel Avanzado (60); Excel Intermedio (83); Excel Básico (119),; Outlook (68); PowerPoint (49); Sistema Informático de Tramitación de Causas de la Corte de Apelaciones (SITCORTE) (30); Sistema Informático de Tramitación de los Juzgados Civiles (SITCI) (89); Sistema Informático de Tramitación Penal (SIAGJ) (46), Word Básico (82) y Word Intermedio Avanzado (60). Cabe destacar la participación en los siguientes cursos, los cuales contaron con actividades tutorizadas. Gestión del Clima Laboral y Riesgos Psicosociales (89); Herramientas de Autocuidado y Fortalecimiento Emocional (59); Herramientas para la Gestión del Cambio Estratégico (30); Innovación y Mejora Continua (30); Tópicos de Psicología para la Gestión del Comportamiento Organizacional (60) y Negociación para soluciones colaborativas en el trabajo (57).

Semana Judicial:

Debido a la contingencia sanitaria y al encontrarse la mayor parte de los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial en modalidad de Teletrabajo, es que se resolvió solo realizar aquellas actividades que no requieren participación presencial:

- La entrega del reconocimiento institucional: “Premio a la trayectoria” correspondiente a 40 años al servicio de la justicia. Este año fueron premiados 79 funcionarios y funcionarias pertenecientes a las diversas jurisdicciones del país. Estas estatuillas fueron enviadas a las oficinas zonales correspondientes para que pudiesen desde ahí hacer la entrega de los galardones.
- Se efectuaron los concursos Culturales: “Relato breve”, “Poesía”, “Fotografía” y “Dibujo infantil”. Con un llamado abierto a todo el poder judicial a través de medios electrónicos tanto institucionales como de los gremios. Se premian 3 lugares en cada categoría y el Depto. de Comunicaciones hace el envío directamente a la dirección de las y los galardonados de una cajita con artículos institucionales a modo de reconocimiento.

Estrategias del Comité Nacional de Riesgos Psicosociales:

- Se ha dado continuidad al **Programa de apoyo psicológico individual** con una cobertura de casi 250 personas a través de Psicólogos con formación clínica, con alrededor de 450 sesiones.

- Dando continuidad a la implementación del Modelo de Liderazgo, se implementaron Talleres Aplicado En Liderazgo, Con Metodología Coaching, con el objetivo de Practicar habilidades de liderazgo en equipos específicos de tribunales, a fin de afianzar conocimientos adquiridos en "Taller práctico de Liderazgo Efectivo basado en evidencias", alcanzando el 2021 una cobertura de 160 tribunales, que se suman a los 320 que se realizaron en 2020.
- En esta misma línea, se finalizó el desarrollo y el diseñó del Libro "Liderazgo Practico basado en evidencias, cuya redacción y elaboración comenzó el año 2019, el cual tiene un enfoque particular desde el desempeño y la calidad de vida laboral", el cual será puesto a disposición para la institución durante el año 2022.

Se ha incorporado en el contexto del Riesgo Psicosocial la necesidad de ayudar y orientar a los funcionarios y las funcionarias el afrontar de una manera saludable el teletrabajo extraordinario, así como el regreso paulatino a las labores presenciales, para lo cual se han implementado las siguientes estrategias:

1. Acciones realizadas asociadas a la implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales:
    - Elaboración de Procedimiento de prescripción y verificación medidas ISTAS.
    - Elaboración de Procedimiento de Verificación de medida prescrita por patología calificada como enfermedad profesional de salud mental (EPSM).
    - Elaboración video de Sensibilización del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales para uso de todos los Comités Jurisdiccionales y locales del PJUD, a modo de inducción.
    - Actualización Plataforma de Gestión de Riesgos Psicosociales según modificaciones del método SUSESO ISTAS 21.
    - Capacitación a las Secretarías Técnicas de Comités Jurisdiccionales respecto a las principales modificaciones en el método SUSESO ISTAS 21 y su implementación en el Poder Judicial, realizada el día 1 septiembre del 2021.
    - Reevaluación con cuestionario SUSESO ISTAS 21 versión completo a 27 centros y con versión breve a 103 unidades judiciales (79 en abril 2021 y 24 en sept 2021).
    - Hasta esta fecha, 101 Informes de Prescripción de medidas ISTAS a unidades judiciales.
    - Hasta esta fecha, 7 Informes de monitoreo parcial de ejecución de medidas prescritas a unidades judiciales.
    - 56 talleres psicosociales para unidades judiciales, actividades que forman parte del plan de acción ISTAS prescrito.
    - Boletín informativo N° 2 acciones Comité Nacional.
    - Informe dirigido al Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema, con indicadores cuantitativos, análisis de resultados y evolución de los mismos, como también las medidas mayormente solicitadas por los tribunales que presentan un nivel crítico de presencia de riesgos psicosociales, con el fin de insistir en su aprobación.
    - Construcción de banner en la intranet donde se aloja el material más importante referente al Comité Nacional.

2. Acciones asociadas apoyo Psicológico en tiempos de pandemia y teletrabajo:
    - El 25 octubre de 2021 a través de noticia en la intranet, el comité nacional comunica y difunde acciones disponibles para apoyar a los funcionarios/as del Poder Judicial en

contexto de pandemia, teletrabajo y retorno gradual a la presencialidad. Todo esto, se resume en folleto realizado por este comité y Comunicaciones de Corte Suprema.

- Se comparte cápsula grabada manejando el impacto en la salud mental al volver a los puestos de trabajo para jefaturas y para funcionarios. La cual es un trabajo en conjunto con ACHS que entrega técnicas de afrontamiento psicológico.
- Realización de 35 Talleres de apoyo emocional en contexto crisis, solicitados voluntariamente por tribunales.
- Al 18 de noviembre 2021, 215 atenciones confidenciales e individuales en el marco del programa de apoyo psicológico online para funcionarios/as del Poder Judicial.

3. Estrategias globales para el cuidado del clima laboral:

- Elaboración de tercera versión Política de Clima Laboral y Procedimiento de denuncias ante acoso laboral para el Poder Judicial, la cual fue aprobada por el Pleno de Ministros en la sesión de 30 de octubre de 2021.
- Elaboración de propuesta de difusión de Política Clima Laboral a desarrollarse en diciembre 2021 e inicio del 2022.
- Inicio de implementación de programa mediación laboral con metodología coaching grupal para tribunales y unidades judiciales del país.
- Elaboración folleto Procedimiento de ingreso y calificación de enfermedades profesionales de salud mental por ACHS.
- Propuesta de lanzamiento y difusión del mismo para marzo 2022.
- Elaboración proyecto de reconocimiento labor funcionarios y funcionarias en situación de pandemia, aprobado por el Sr. Presidente Corte Suprema el 29.10.2021

Clima Laboral

Entre las principales estrategias implementadas durante el año 2021, se encuentran:

- Con el objeto de evaluar la dinámica organizacional en las unidades judiciales, se efectuaron 18 diagnósticos y 14 seguimientos localizados, efectuados a través de cuestionarios y entrevistas en modalidad virtual.
- Respecto a las unidades diagnosticadas, se ejecutaron 124 módulos en 45 talleres para mejorar la dinámica organizacional.
- Se efectuaron 13 asesorías a unidades laborales para mejorar su dinámica de clima laboral.
- Tanto en el contexto de mejoramiento del clima como de disminución de riesgos psicosociales, se realizaron 29 horas de asesorías y capacitaciones en formato coaching grupal, asociados a procesos personalizados para trabajo en equipos al interior de la institución. Respecto de los procesos de Coaching directivos, correspondientes a procesos de asesoría individuales, se completaron un total de 310 horas durante 2021.

Gestión de ausentismo

Debido a la pandemia y por razones de riesgo sanitario, no se realizaron visitas domiciliarias para apoyar a personal que se encuentre con licencia médica, no obstante, se modificó la modalidad de contacto a llamados telefónicos. Se realizaron 1.214 intentos de asesorías durante 2021, de los cuales 807 respondieron y fueron orientados en las medidas a seguir en caso de presentar algún problema no solo con su licencia médica, sino también en otros ámbitos propios de Recursos Humanos. Al respecto, se desarrolló un sistema de seguimiento y gestión de casos a través de reuniones semanales, en la que se revisaron los casos contactados y evaluaron propuestas integrales con las áreas de recursos humanos.

En relación a los estudios estadísticos, se realizó de manera mensual la actualización de las licencias médicas y los días de licencias, considerando factores institucionales como la orgánica, grado o cargo, mientras que también se consideraron factores como el Covid-19 y la extensión del postnatal de emergencia. En esta línea, también se realizaron 25 informes de ausentismo por unidad laboral en base a las solicitudes que se realizaron directamente al área.

Se propusieron acciones frente a la SUSESO, Ministerio de Salud, Subsecretaria de Salud, COMPIN e ISAPRE, lo cual ha permitido obtener buenos resultados, generando acciones que antes no era posible realizar o que se encontraban pendiente por la inacción de otros organismos tales como la Compin.

Cabe destacar que los niveles del ausentismo a nivel nacional en Chile han presentado un alza superior al 20%, mientras que la Institución por otro lado presenta un promedio de ausentismo entre los meses de enero y noviembre del 2021 de un 4,58%, manteniendo la tendencia a no aumentar, previa a la pandemia.

Cultura Organizacional

En base a los resultados obtenidos en el 2019, el año 2021 se han diseñado estrategias para el fortalecimiento de la cultura institucional para ser implementadas a partir del año 2022. Se desarrollaron talleres desde diciembre de 2020 donde participaron un total de 39 asistentes, que permitieron elaborar planes de acción y líneas de trabajo con un enfoque desde las Ciencias del Comportamiento. Se identificaron 3 conceptos claves a trabajar (Seguridad Psicológica, Valores Organizacionales y conductas agresivas por parte de los usuarios). A partir de junio 2021 se establece una estructura de trabajo, incorporando a las asociaciones con quienes se realizan 3 focus group, con la finalidad de poder profundizar sobre las 3 concepciones y co-construir líneas de trabajo efectivas y eficientes para la realidad organizacional.

Actualización de descriptores de cargo:

Para dar cumplimiento a lo instruido en el Inciso 2°, Art. 498 del Código Orgánico de Tribunales, la Corporación Administrativa del Poder Judicial a través del Departamento de Recursos Humanos y en conjunto con las cuatro asociaciones gremiales del Poder Judicial, ANEJUD, ANCOT, APRAJUD y ANMM participaron a través de un total de 80 representantes de extensas jornadas de trabajo en conjunto con la Corporación Administrativa, desde los meses de marzo a octubre de 2021. De esa forma se pudieron actualizar con éxito las orgánicas y descriptores de cargo de todas las tipologías de tribunales de primera instancia del país. Una vez concluido el proceso de actualización de descriptores de cargo de tribunales de primera instancia, estos fueron aprobados por el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial con fecha 4 de noviembre de 2021, tanto de las estructuras como de

los descriptores de cargo, los que se encuentran publicados en intranet del Departamento de Recursos Humanos - http://www2.recursoshumanos.intranet.pjud/?p=11692.

Durante el 2021 se elaboró en paralelo el diseño de un módulo en la plataforma RH Red que permitirá asociar los descriptores funcionales a nivel individual de cada integrante de la institución, el cual se encuentra en proceso de carga para ser puesto en funcionamiento a los usuarios durante el año 2022.

En relación a los tribunales de segunda instancia, se efectuó una actualización de las estructuras y los descriptores de las Cortes de Apelaciones, a excepción de la Corte de Apelaciones de Santiago, las que fueron aprobadas por el Consejo Superior de la Corporación Administrativa. Lo anterior, permitió posteriormente crear y aplicar herramientas de detección de brechas de competencias para la construcción de una propuesta de plan de desarrollo de competencias por cargo funcionales para estas unidades judiciales, para su aprobación y ejecución a partir del 2022.

Apoyo a la gestión de otras áreas institucionales:

- Como soporte a la labor de la Secretaría de Género y no discriminación de la Corte Suprema, el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional ha efectuado apoyo a los instructores de 5 casos de denuncia de acoso sexual y se ha incorporado una labor de contención emocional a las personas denunciantes, con una cobertura durante el año 2020 de 34 sesiones.

VIII. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Plataforma Conecta PJUD

Durante el 2021, la plataforma CONECTA se consolidó como sistema institucional a través del cual los usuarios externos se contactan con tribunales para recibir una atención digital. Este proyecto piloto incorporó de forma voluntaria a las siguientes jurisdicciones durante este año:

- Arica
- Copiapó
- Talca
- Chillán y
- Temuco

Integrándose a las jurisdicciones que ya son parte del programa:

- Antofagasta
- La Serena
- Valparaíso
- Santiago
- Rancagua
- Concepción
- Valdivia, y
- Puerto Montt

Alcanzando un total de 12 jurisdicciones participantes.

Como complemento de lo anterior, la cantidad de tribunales adscritos a esta innovadora forma de atención aumento en un 223% (30 a 67 unidades judiciales), generando al cierre del 2021, un total de 600.000 atenciones efectivas, siendo las atenciones por retención del 10% de las AFP (461.696) la de mayor uso, consultas que recibieron los Juzgados de Familia y de Letras que conocen estas competencias.

Además de lo anterior, durante el 2021, se realizaron las siguientes incorporaciones y/o mejoras al sistema:

- Interconexión con el Servicio de Registro Civil para validar la identidad de los usuarios
- Incorporación de formularios de atención digital
- Integración con las bases de datos en las materias de familia y penal, a fin de fortalecer la capacidad de la plataforma como único medio de gestión de requerimientos en la atención público
- Incorporación de nuevos participantes en el proceso de atención (consejeros técnicos y ministros de fe)
- Implementación piloto del módulo de ingreso fácil a audiencias

2. Puntos de Atención Remota (PAR) para facilitar acceso a ConectaPJUD

Dada la implementación de la plataforma Conecta PJUD en distintas jurisdicciones del país, se identificó la necesidad de habilitar módulos de atención para usuarios de localidades lejanas.

Por lo anterior, durante el periodo 2021, se levantaron 31 Puntos de Acceso Remoto (PAR), correspondientes a módulos de atención habilitados con acceso a Conecta PJUD, instalados en localidades alejadas de los tribunales, cuyo propósito es facilitar el acceso de usuarios que carecen de medios o que no están familiarizados con el uso de tecnologías. Esta habilitación permite que los usuarios accedan a los tribunales sin necesidad de invertir tiempo y recursos en viajar hacia la ciudad de asiento, utilizando medios remotos digitales para este propósito.

3. Convenios de colaboración interinstitucional para apoyo, difusión y extensión de Conecta PJUD

A partir de diciembre de 2020, luego de la autorización por parte del Consejo Superior de la CAPJ, se coordinó y materializó la suscripción de 4 convenios de colaboración interinstitucional con:

- Fundación de las familias
- Corporación de Asistencia Judicial y Subsecretaría de Justicia
- Servicios Nacional del Patrimonio (SNPC), ex Biblioredes
- Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)

El objetivo de dichos convenios es establecer una alianza que permita contribuir a reducir las brechas de acceso a la justicia, promoviendo acciones que faciliten la interacción con las plataformas digitales de orientación y atención a usuarios del Poder Judicial.

4. Convocatoria Proyectos de Innovación PJUD 2021

La convocatoria de Proyectos de Innovación del PJUD 2021, tuvo como propósito promover la innovación al interior del Poder Judicial, identificando iniciativas que permitan fortalecer el ámbito jurisdiccional y administrativo, crear valor en la institución, mejorar los procesos internos y recoger la experiencia de cada uno de los integrantes de la Corte Suprema, de las Cortes de Apelaciones, de los Juzgados y Tribunales de 1ª instancia, de los miembros del Departamento de Bienestar, y de otras unidades que forman parte del Poder Judicial o de la Corporación Administrativa de este Poder del Estado.

El proceso de recepción de ideas se realizó entre mayo y junio, recibiéndose 56 propuestas. Se trabajó en la profundización de ideas durante julio y septiembre, para lograr entre septiembre y octubre contar con 5 propuestas finalistas.

El 1 de diciembre de 2021 se realizó la presentación final de los proyectos de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, instancia en que comité evaluador seleccionó a los 3 mejores de la versión 2021.

Es importante destacar que, por 2º año consecutivo, las fases y actividades contempladas en el concurso se realizaron de forma digital, cumpliéndose satisfactoriamente con lo programado y los resultados esperados.

5. Gestor de tareas de la CAPJ “ALFRED”

Desde el 2017 se dio inicio un proceso de transformación digital de la CAPJ, a través del fortalecimiento de la plataforma tecnológica “Alfred,” con la finalidad de gestionar en forma electrónica los procesos administrativos, comunicaciones y tareas asociadas a las funciones propias de la institución, permitiendo identificar la trazabilidad, gestión, visualización y almacenamiento de los documentos relacionados, así como también la información asociada a dichos procesos.

Lo anterior se traduce en la ejecución de procesos en forma eficiente a fin de entrega un servicio de calidad y oportuno a nuestros usuarios.

Actualmente plataforma se encuentra operativa a nivel central de la Corporación, permitiendo gestionar las comunicaciones y otras tareas, de forma totalmente digital.

Durante el 2021, se realizaron las siguientes incorporaciones y/o mejoras a esta plataforma:

- Flexibilidad en la asignación de tareas
- Incorporación de Firma Electrónica Avanzada de acuerdo a convenio suscrito con SEGPRES
- Mejoras en vistas y despacho de documentos para Oficina de Partes

6. Plataforma Teletrabajo

Plataforma creada durante el 2020 con la finalidad de gestionar los acuerdos de teletrabajo para los funcionarios del Poder Judicial. Este desarrollo informático ha permitido controlar y gestionar las autorizaciones y condiciones de operación telemática de la institución.

Durante el 2021, se incorporaron y/o mejorado las siguientes funcionalidades:

- Funcionalidad de autocompletado del formulario (basado en la última petición de teletrabajo aprobada)
- La facultad de aprobar o rechazar los acuerdos de teletrabajo de forma masiva
- Implementación módulo de estadísticas asociadas a la plataforma
- Implementación de módulo de administración de usuarios “autorizadores”
- Implementación de módulo de administración de jurisdicciones y tribunales

7. Plataforma Quantum

Esta plataforma utiliza por las unidades judiciales denominada Quantum, que ha sido mejorada con el transcurso de los años, se trata de un desarrollo informático moderno y amigable, que pone a disposición un sin número de indicadores de gestión jurisdiccional (registros consolidados de las gestiones que los Tribunales y Cortes de Apelaciones realizan en cada uno de los sistemas de tramitación que utilizan diariamente), información relevante para la administración y gestión de cada unidad judicial.

Quantum está integrado con los distintos sistemas de tramitación, proporcionando variadas opciones de visualización para indicadores transversales y de interés común para tribunales.

Durante el 2021, se realizaron las siguientes incorporaciones y/o mejoras:

- Incorporación de la información resultantes de las atenciones digitales realizada por la plataforma Conecta en la competencia de Familia.
- Modificación del rango de búsqueda a fin de facilitar la obtención de información trimestral y cuatrimestral requerida por las unidades judiciales.
- Migración de la plataforma a nuevas tecnologías a fin de facilitar la futura interconexión con el Sistema de Tramitación Unificado.
- Incorporación de nuevos indicadores de sentencias y audiencias para el Informe de Gestión Jurisdiccional 2021, y
- La actualización y habilitación del Informe de Gestión Jurisdiccional 2021 para las unidades judiciales del país

8. Domicilio Digital programa piloto para realizar notificaciones electrónicas

Esta iniciativa tiene por objeto proveer una herramienta útil y eficiente para realizar notificaciones electrónicas a bajo costo.

Se implementó originalmente como un proyecto piloto en el territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de La Serena, realizándose jornadas de difusión en otros territorios jurisdiccionales interesados en adoptar este formato de operación, que encontraron en esta propuesta una forma de proseguir con la administración de justicia, sin vulnerar las garantías de las partes.

En línea con el proyecto de Transformación Digital del Estado, se esperó a la dictación del reglamento de la Ley Nº 21.180, para conocer cuál sería el enfoque dado en la Administración del Estado, que finalmente fue publicado el 11 de diciembre de 2021.

Actualmente se está analizando y definiendo los próximos pasos a seguir para profundizar la experiencia durante el 2022, en línea con las modificaciones establecidas por la Ley N° 21.394.

9. Homologación de Cumplimiento Centralizado Jurisdiccional mediante Telecolaboración

Iniciativa destinada a homologar, unificar criterios jurisdiccionales y formas de trabajo entre tribunales de una misma jurisdicción a través de telecolaboración, metodología de trabajo basado en el apoyo remoto entre distintos miembros de una misma jurisdicción.

Durante el 2021 se trabajó activamente con la jurisdicción de Concepción e instituciones externas participantes en los procesos penales a objeto de establecer protocolos de trabajo estandarizados, adopción de criterios unificados y definición de modelos de resolución para los 3 tribunales del programa piloto y Gendarmería de Chile.

10. Plataforma de Libertad Condicional

Esta iniciativa busca implementar un sistema informático de apoyo a la Comisión de Libertad Condicional para asistir el proceso de seguimiento y gestión de las solicitudes de libertad condicional presentadas por Gendarmería de Chile en favor de condenados que cumplan con ciertas condiciones.

Durante el 2021 se trabajó en el diseño conceptual de la solución, incorporando las mejoras identificadas durante los últimos años y en el desarrollo del prototipo informático.

Entre abril y octubre, se realizó el levantamiento de requerimientos con las Cortes de Apelaciones de Concepción y Valparaíso.

En octubre, se utilizó la plataforma piloto en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de poner a prueba la solución informática desarrollada y validar la experiencia, todo con miras a extender su uso a las otras jurisdicciones del país.

Para el 2022, se espera mejorar y probar la robustez de la plataforma en las comisiones que se conformarán en abril del próximo año.

11. Comisión de Tramitación Electrónica

Adicional a los proyectos abordados por el Subdepartamento de Modernización del Departamento de Desarrollo Institucional, es importante mencionar las acciones colaborativas en el rol de secretaria técnica para la Comisión de Tramitación Electrónica, acciones realizadas durante el 2021. En este contexto se puede mencionar lo siguiente:

a) Teletrabajo – Telecolaboración entre tribunales

Durante el año 2021 se realizó un seguimiento a la implementación del Acta 41-2020, especialmente en lo referente al régimen de teletrabajo extraordinario y a la utilización del Art. 20, relativo a los retiros extraordinarios de los fondos previsionales, sin perjuicio de otras aplicaciones específicas de la colaboración entre unidades.

También este año, se lideró un trabajo de consolidación de observaciones de las asociaciones gremiales y la generación de una propuesta para la Comisión LTE, respecto del régimen de teletrabajo ordinario.

Se articuló un diseño que tiene por objeto partir de la base de la administración de justicia como elemento fundamental y el teletrabajo como herramienta que debe conciliarse con ella. Se plantearon cuáles serían los desafíos para 2022, en conformidad a lo que se resuelva a partir de la Ley N°21.394.

b) Diseño y prototipo de formulario para tramitación inteligente

En este proyecto, que se está ejecutando en colaboración con el Departamento de Informática, busca diseñar formularios electrónicos que permitan facilitar y automatizar la tramitación.

Durante el 2021 se entregaron al Departamento de Informática propuestas de flujo de recursos de protección, amparo y algunos procedimientos de 1ª instancia sobre los que se puede avanzar.

Hecho lo anterior, el Departamento de Informática continúo con sus desarrollos al alero del sistema unificado y enfocados en una primera etapa en recursos de protección.

En esta misma línea, se realizó un encuadre con la unidad de estadísticas con el objeto de incorporar los registros necesarios en estos formularios que permitan ofrecer una mejor calidad del dato y facilitar los análisis estadísticos asociados.

c) Elaboración nueva Acta 72-2009

Se estableció una mesa de trabajo entre Departamento de Desarrollo Institucional, Departamento de Informática y Dirección de Estudios de la Corte Suprema con el objeto de realizar una propuesta de regulación que reemplace al Acta 72-2009.

Se ha avanzado en una primera propuesta de articulado, que se está revisando en conjunto a la instancia liderada por la exministra, Sra. María Eugenia Sandoval, y que tiene como fin, conciliar esta regulación con la plataforma de búsqueda en la base de datos de jurisprudencia, especialmente en relación al proyecto de anonimizar la información que es sensible de ser publicada.

En diciembre, esta mesa continuó trabajando para regular adecuadamente, en conformidad a los recursos disponibles, la publicidad de las sentencias y resoluciones, con el cumplimiento de la normativa asociada a la protección de datos.

Colaboración en la elaboración del Acta Nº13-2021 y Acta Nº 263-2021 sobre remates judiciales de inmuebles por vía remota

En el escenario de pandemia y modalidad de operación telemática, se presentó a la comisión LTE la necesidad de elaborar un protocolo para la realización de remates de bienes inmuebles por videoconferencia, que resultó en el Acta N°13-2021 (derogada), y la reciente Acta 263-2021 sobre remates judiciales de inmuebles por vía remota.

d) Se realizaron una serie de acciones para apoyar la gestión del Poder Judicial en el marco virtual, tales como:

a) Colaboración en la elaboración de Auto Acordado sobre realización de audiencias y vistas de causa por videoconferencia, según aplicación de disposiciones de contenidas en la Ley 21.394

b) Colaboración en la elaboración de Auto Acordado sobre utilización de dependencias judiciales por parte de los usuarios que comparecen por medios telemáticos.

e) Diseño de interoperabilidad del sistema de justicia

Durante el 2021, fue presentado a la Comisión LTE, el informe de evaluación de la Plataforma de Integración de Servicios Electrónicos del Estado, promovida por la División de Gobierno Digital.
En la instancia se dio cuenta del estado actual de la iniciativa y se propusieron medidas para mantener la observación de la plataforma y las acciones en términos de interoperabilidad que presenta actualmente el Poder Judicial.
Conocido el informe, la Comisión LTE, instruyó el seguimiento y evaluación durante un año para así conocer y medir su desempeño y resultados.

12. Colaboración en mesas de trabajo institucional e interinstitucional.

Adicional a los proyectos abordados por el Subdepartamento de Modernización es importante mencionar las participaciones en distintas mesas **institucionales e interinstitucionales** realizadas durante el 2021, siendo estas:

a) Reforma Procesal Civil

El 2021 se retomó el trabajo interinstitucional con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el objetivo centrado en el diseño orgánico para la reforma, relevándose puntos críticos relativos a dotación y perfiles de cargo, tecnologías de la información, estudio sobre necesidades jurídicas insatisfechas, flujos de procesos, capacitaciones, infraestructura, tratamiento del inventario de causas, los nuevos perfiles de cargo como el oficial de tramitación civil, tipología de tribunales y la gradualidad de su implementación.
La participación del Poder Judicial ha sido activa entregando información esencial para una correcta reforma, conocimiento técnico que proviene del aprendizaje de las reformas anteriores y del trabajo que esta institución desarrolla diariamente con los usuarios que atiende.

b) Instancia de tramitación electrónica en el Ecosistema Judicial

Mesa de trabajo establecida a fin de buscar soluciones y detectar oportunidades de mejora que permitan una adecuada tramitación electrónica de causas. Esta instancia apunta a exponer las dificultades no abordadas en otras instancias interinstitucionales relacionadas al proceso penal, particularmente con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.
Actualmente se está trabajando en un modelo de unificación de información e identificación de extranjeros (Canje Penal), con miras a generar un protocolo de trabajo que permita identificar causas asociadas a indocumentados o extranjeros con más de un RUN registrado en el sistema.

c) Comisión SITFA

Durante este año, se colaboró en la elaboración de nuevos procedimientos:

- Autorización para trabajar en los casos de NNA
- Procedimiento de ley de protección de salud mental
- Procedimientos de derivación de NNA a cuidados alternativos
- Perfeccionamiento procedimiento retención de 10% de fondos previsionales de deudores de pensiones de alimentos

d) Ley de Monitoreo Telemático: Estandarización de una Pauta Unificada de Riesgos (PUR), en casos de VIF y penal

Mesa de trabajo institucional donde uno de sus objetivos es establecer, a nivel interinstitucional una Pauta Unificada de Riesgos, donde se releven los indicadores de riesgo en causas de violencia intrafamiliar en materia de Familia.

Durante el último bimestre del 2021, se ha trabajado en el estudio del diagnóstico realizado por el departamento y análisis de situación actual a fin de generar los requerimientos para su implementación en los sistemas SITFA y SIAGJ, conocimiento que posteriormente será traspasado el sistema unificado del Poder Judicial.

e) Grupo de Trabajo de Infancia de la Corte Suprema

Esta instancia de trabajo funciona al alero del Comité de Modernización del máximo tribunal del país.

Trabajo que se inicia durante el 2018, con el fin de elaborar la política que logre efectivizar de forma íntegra los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), y que registra su conformación como un equipo de trabajo especializado en agosto de 2021.

El Departamento de Desarrollo Institucional participó activamente en cada una de las etapas de la elaboración de la política y de difusión de esta, exponiendo el contenido las mesas interinstitucionales de cada jurisdicción.

Se elaboró un informe y se realizó una presentación al tribunal pleno de la Corte Suprema y al Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a fin de que se autorizara la creación de la Secretaría de Infancia de la Corte Suprema, institucionalidad que fue aprobada. En este mismo ámbito, se solicitaron los recursos para su implementación durante el 2022.

Como consecuencia de no contar con la institucionalidad, se creó el Grupo Ejecutor Provisorio de implementación política mencionada (efectivizar los derechos de NNA), que tiene como finalidad dar cumplimiento a los compromisos de corto plazo contenidos en ésta, instancia en la que el Subdepartamento de Modernización es participe de diversas actividades del eje de datos y estadísticas establecidas en este documento.

Durante este periodo se ha trabajado en:

- Elaboración de planes de trabajos y cartas Gantt de los compromisos a corto plazo del eje datos y estadísticas
- Identificar las materias y resoluciones en las que existe un NNA a fin de analizar la factibilidad de identificación en sistema
- Determinar la utilidad de realizar el seguimiento para los usuarios del sistema

f) Ley Creación Servicio Nacional Protección Especializada NNA

Mesa de trabajo institucional en virtud de la entrada en vigencia de la Ley No. 21.302 que crea el nuevo servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia.

Durante el periodo 2021 se ha colaborado en las siguientes actividades:

- Levantamiento de puntos críticos de la implementación de la ley
- Elaboración de informes de solicitud de fondos para implementación de la ley

- Presentaciones al Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial sobre impacto en tribunales, propuesta de abordaje de los nuevos procedimientos y financiamiento de la ley
- Exposición de la Ley 21.302 “Mejor Niñez”
- Exposición de las nuevas funciones otorgadas a los Centros de Observación y Control del Cumplimiento de Medidas de Protección (COCCMP), unidades de apoyo de los juzgados de familia y de letras con conocimiento de causas en esta competencia
- Se conformó, a solicitud del ministro de la Excma. Corte Suprema, Sr. Mario Carroza, una mesa de trabajo para definir las formas de trabajo de los COCCMP en virtud de las nuevas funciones encomendadas
- Elaboración de informe de las conclusiones de la mesa para ser remitido a todas las unidades judiciales
- Establecer modelos de derivación a residencias y familias de acogida a NNA
- Elaborar modelo informático de comunicación entre el nuevo servicio y los tribunales
- Efectuar recomendaciones en ámbito jurídicas y de tramitación
- Participación en cada sesión de esta mesa interinstitucional
- Proporcionar información técnica relevante para la implementación de dicha Ley

g) Transferencias electrónicas desde los tribunales para reemplazar el giro de cheques

En virtud de lo dispuesto por el Acta Nº 335-2020, de fecha 23 de marzo de 2020, en la que se ordenó a la Corporación Administrativa del Poder Judicial realizar las gestiones tendientes a efectuar transferencias electrónicas y pagos electrónicos que eviten la intervención presencial de personal y usuarios para la emisión y entrega de cheques, fue que a partir de abril de ese año se inició el trabajo conjunto entre el Departamento de Desarrollo Institucional, Departamento de Informática y Departamento de Finanzas para realizar los levantamientos, validaciones de procesos y desarrollos informáticos que permitan cumplir con dicho mandato.

En este ámbito, durante el 2021, se ha trabajado en:

- Realizar las definiciones para el cumplimiento de las garantías legales
- Revisión de contratos de Banco Estado
- Comunicación y coordinación con la Fiscalía del Banco Estado
- Coordinación para la implementación de proyectos piloto en 12 tribunales del país durante octubre
- Desarrollar un trámite fácil a objeto de tratar reservadamente en los sistemas de tramitación y en las cuentas corrientes, los datos de las cuentas donde se solicita la transferencia

- Colaboración en la elaboración de Auto Acordado Nº 261-2021 y de aquel que modifica el Acta Nº 138-2015 sobre manejo de cuentas corrientes bancarias jurisdiccionales y depósitos a plazo, en atención a lo dictado en la Ley 21.394 que establece la transferencia electrónica como forma oficial de pago

h) Seguimiento a asuntos de familia en contexto de pandemia (retiro 10%, liquidaciones, trámite fácil)

Durante el 2021 se continuó con las sesiones de la mesa de trabajo institucional liderada por la ministra de la Corte Suprema, Sra. Gloria Ana Chevesich, instancia que cuenta con la participación de representantes de todas las asociaciones gremiales del Poder Judicial, estamentos de funcionarios, Dirección y Subdirección de la Corporación administrativa del Poder Judicial, Departamento de Informática, Recursos Humanos y Departamento de Desarrollo Institucional.

En esta mesa de trabajo se definen los pasos a seguir en las implementaciones y tramitación de las leyes que autorizan el retiro del 10% de los fondos previsionales y su retención a deudores de pensiones de alimentos.

Además, el Subdepartamento de Modernización lidera la submesa técnica, que tiene como finalidad elaborar los trámites fácil, las propuestas de resoluciones automáticas y mejoras al procedimiento informático.

Se sostuvieron diversas reuniones con la Superintendencia de Pensiones, Administradoras de Fondos de Pensiones y Aseguradoras con el fin de explicar el procedimiento, resolver dudas y destrabar nudos críticos.

Se mantuvieron las reuniones quincenales con los ministros presidentes de Cortes de Apelaciones y encargados de los asuntos de familia a nivel nacional, a fin de abordar institucionalmente los requerimientos y desafíos en el contexto de pandemia que afectan a los tribunales en materia de familia.

El rol del Subdepartamento de Modernización ha sido el de asesorar técnicamente en materia jurídica, procedimental y procesos administrativos a fin de proponer soluciones efectivas que permitan afrontar los desafíos y exigencias resultantes de esta contingencia, generando el menor impacto en la gestión de tribunales, de funcionarios y necesidades de nuestros usuarios.

A solicitud de la ministra, Sra. Gloria Ana Chevesich al subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se elaboró un informe que contiene todas las leyes, proyectos de ley y proyectos que afectan a la competencia, con propuestas de abordaje de cada uno de los ítem y se da cuenta al Consejo Superior de forma periódica de los avances de cada una de las materias.

i) Comisión ad hoc de jueces de la competencia civil

En conformidad al AD Nº335-2020, se elaboró el documento denominado “Recomendaciones de Funcionamiento Operativo para los Juzgados con Competencia Civil a través de Medios Telemáticos”, centrado en la realización de audiencias confesionales, testimoniales, exhibiciones de documentos y buenas prácticas.

13. Estudios

El Subdepartamento de Modernización desarrolló y participó activamente en los siguientes estudios e informes de impacto de ley durante el 2021:

a) Estudio Banco Mundial - Impacto Ley 20.886 en justicia civil

El objetivo del estudio se orienta en el impacto de la LTE en la judicatura civil (no reformada) determinando aquellos aspectos que puedan relevar una mejora para el PJUD, realizando durante este año un análisis preliminar de datos y establecimiento de metodologías de estudio entre las instituciones.

b) Informe sobre utilización de tecnología en los oficios notariales de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago

c) Informe técnico para la Comisión LTE sobre solicitud de la Cámara Chilena de la Construcción sobre la incorporación de tecnología por parte de notarios, conservadores y archiveros judiciales

d) Informe detallado de teletrabajo enviado a la Comisión LTE con cifras de evaluación del periodo 2020, ahorros operacionales por funcionamiento telemático y algunas consideraciones necesarias para profundizar la experiencia

e) Proyecto de Ley que reforma el Código de Aguas (Boletín N°7543-12)

f) Proyecto de Ley que Dispone la suspensión, por el periodo que indica, de las medidas judiciales de embargo de bienes y de lanzamiento, en razón de la emergencia sanitaria que vive el país (Boletín N° 13.408-07)

g) Proyecto de Ley que Establece un nuevo Código Procesal Civil (Boletín N° 8197-07)

h) Proyecto de Ley Nº 21.378 que establece monitoreo telemático en las Leyes 20.066 y N°19.968

i) Proyecto de Ley que modifica el código procesal penal para incorporar criterios en la determinación de la prisión preventiva (boletín n°14.591-07)

j) Proyecto de Ley que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la Ley Nº 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas (Boletín n° 13.802-03)

k) Proyecto de Ley que modifica diversos cuerpos legales para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple y establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional (Boletines N° 14090- 07, 14091- 07, 14092-07, 14100- 07, 14121-07, refundidos)

l) Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública (Boletín N° 12.100-07)

m) Proyecto de Ley que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal (Boletín N° 14.258-11)

n) Proyecto de Ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales para autorizar la prórroga de competencia en materia penal, tratándose de la investigación y juzgamiento de delitos que la ley califica como terroristas (Boletín N° 14.129- 07)

o) Minuta impacto ley crea servicio de reinserción social juvenil

p) Proyecto de Ley que modifica la composición de las Comisiones de Libertad Condicional (Boletín N°14092- 07)

q) Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, para regular su cuidado permanente en el caso de separación de los dueños (Boletín N°14.654-07)

r) Proyecto de Ley del reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental (Boletines refundidos Nº 10.563-11 y 10.755-11)

s) Proyecto de Ley que fortalece transitoriamente la composición de los tribunales que indica, a fin de superar los problemas producidos por el impacto de la enfermedad Covid-19

t) Proyecto de Ley que "Sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos" (Boletín N° 13205-07 / 13204-07)

u) Proyecto de Ley sobre abandono de Familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos

v) Proyecto de Ley Boletín 13.752-07, que contiene la historia legislativa de la Ley Nº 21.394

w) Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 19.986, de bases sobre contratos administrativos de suministro prestación de servicios (Boletín N°14.137-05)

En cuanto a las estadísticas del Poder Judicial:

1. Generación y entrega de estadística institucionales del Poder Judicial

A través del Subdepartamento de Estadísticas se responden los requerimientos de estadísticas oficiales de la gestión del Poder Judicial, que incluyen a la Corte Suprema, a las Cortes de Apelaciones y a los Tribunales de 1ª instancia.

Los requerimientos se generan principalmente por solicitudes de transparencia de entidades y personas naturales, centros de estudios, universidades, ministerios, Congreso Nacional, organismos internacionales y la creciente necesidad de información estadística en el trabajo operativo o de gestión del Poder Judicial y para el desarrollo de proyectos.

A continuación, se detallan algunos de los informes entregados durante el 2021:

- Entrega de la información anual para la cuenta que rinde el presidente de la Corte Suprema en marzo de cada año
- Entrega de estadísticas para describir la labor jurisdiccional de la Corte Suprema, de las cortes de apelaciones y de los tribunales de 1ª instancia, a través de la Memoria Anual del Poder Judicial
- Preparación de estadísticas judiciales a través de la generación de reportes de ingreso, término y causas pendientes de Corte Suprema, de las Cortes de Apelaciones y de los Tribunales de 1ª instancia en el 2020 y las evoluciones entre el 2000 al 2019
- Preparación de las estadísticas que se publican en el Portal de Datos Abiertos del Poder Judicial
- Confección y entrega de estadísticas a solicitud de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema
- Confección y entrega de información a solicitud de las comisiones para la Reforma Procesal Civil y Procesal Penal del Ministerio de Justicia
- Entrega de información para el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ
- Respuestas a solicitudes de estadísticas emanadas de otros organismos nacionales e internacionales
- Respuestas a solicitudes de información estadística ingresada a través de la plataforma de Transparencia del Poder Judicial
- Entrega de estadísticas para empresas contratadas por licitación en la CAPJ para distintos estudios o evaluaciones
- Apoyo en la elaboración de estadísticas puntuales necesarias en la gestión de tribunales.
- Durante el 2021, se entregaron más de 500 respuestas por oficio, a solicitudes formales de diversos organismos. En cuanto a requerimientos internos, dio respuesta a 465 solicitudes, a lo que debe sumarse 426 fichas para las visitas de ministros, requeridas por tribunales del país. Si a estas cifras, se suman las colaboraciones del Subdepartamento de Estadísticas en la entrega de datos a las vocerías de la Corte Suprema y a otros estudios de la CAPJ, se puede concluir que se elaboraron más de 2.000 informes estadísticos durante el periodo.

2. Automatización de Estadísticas recurrentes: Rebaja de Inventario

Considerando la alta demanda de estadística por parte de los tribunales y la carga de trabajo que ello genera para el Departamento, un equipo informático ha seguido trabajando la elaboración de reportes que permitan automatizar esta labor. Ello permitió, a fines de 2020, disponer en la plataforma Quantum el informe de control y rebaja de causas en tramitación para tribunales de 1ª instancia, que es de frecuente consulta y un importante insumo para todos los tribunales del país.

Este año se agregó el mismo informe, pero para las cortes de apelaciones.

Se espera seguir automatizando otras estadísticas frecuentes durante el 2022.

3. Automatización del Informe Estadístico para el INE

Cada año, el Departamento de Desarrollo Institucional entrega al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las bases de datos que permiten confeccionar el Informe Anual de Estadísticas Judiciales que ese organismo publica en su portal de Internet.

Durante 2021, luego de reuniones por videoconferencia entre ambas instituciones, con el objeto de coordinar y definir los formatos de una transferencia de datos más expedita, se puso a disposición del INE una aplicación Web con acceso a API (instrucciones que actúan como intermediarios entre sistemas), lo que facilitará el consumo directo y estandarizado de la información desde la plataforma de datos abiertos del Poder Judicial (https://numeros.pjud.cl/).

4. Codificación de Materias Penales

El Subdepartamento de Estadísticas coordina cada año el trabajo de la Mesa Interinstitucional de Codificación Penal, compuesta por Carabineros de Chile, Gendarmería, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Defensoría Penal y Ministerio de Justicia, entre otros actores.

El objetivo de esta mesa es establecer una definición de criterios únicos de numeración (codificación), descripción y glosa para cada crimen, simple delito o falta del Código Penal; además de su actualización periódica, de acuerdo a la dictación de nuevas leyes o modificaciones legales que tengan incidencia penal.

Este trabajo se realiza semestralmente, para que, en enero y julio de cada año, todas las instituciones puedan contar con la codificación actualizada en sus sistemas de gestión, facilitando la interconexión entre sus sistemas informáticos.

Al finalizar las sesiones de esta mesa, en junio y en diciembre de 2021, se envió al Departamento de Informática los documentos que contienen la codificación actualizada, para su inclusión en los sistemas informáticos de tramitación judicial (SIAGJ, SITMIX y SITCORTE), para su uso a partir del 1 de junio de 2021, y a partir del 1 de enero de 2022, respectivamente.

5. Portal de Datos Abiertos del Poder Judicial

Desde el 2015 se publica en el portal Web (www.pjud.cl), el Poder Judicial en Números, con el objetivo de dar a conocer a la comunidad información sobre el funcionamiento, estructura y datos estadísticos del Poder Judicial de Chile.

Originalmente se publicó en formato físico (8 tomos), y desde el 2019 se dispuso como una plataforma de datos abiertos en Web (https://numeros.pjud.cl/), en su versión digital.

Actualmente, esta publicación compila e integra datos desde el 2015 al 2020, en formato descargable. Ello, en cumplimiento de la misión de brindar una justicia más oportuna, cercana y de calidad para todas las personas, ya que su diseño se ha guiado por los estándares internacionales que definen los datos abiertos, para consumo de cualquier interesado.

Se incluye información de los distintos estamentos del Poder Judicial, dividida en:

- Estadísticas judiciales, por una parte, y
- Por otro lado, información de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, relativa a los departamento que la componen (Departamentos de Finanzas, Recursos Humanos, Administración, Unidades de Apoyo e Infraestructura

6. Justicia Abierta y colaboración Internacional

Como parte del deber de trasparencia, rendición de cuentas, modernización del Estado, transformación digital y tecnologías actuales de la información, el Departamento de Desarrollo Institucional, junto con fortalecer el Portal de Datos Abiertos del Poder Judicial, ha colaborado con la Red Internacional de Justicia Abierta, que tiene como finalidad promover los desarrollos normativos y generar las capacidades institucionales necesarias para garantizar la factibilidad y sostenibilidad de las reformas, la implementación de buenas prácticas y estándares comunes para una justicia abierta en Iberoamérica.

Durante 2021, Chile se incorporó al equipo coordinador, que organizó los siguientes eventos:

- Inteligencia artificial aplicada a la justicia, 14 de enero
- Conmemoración del día de los datos abiertos, 6 de marzo

7. Mejoramiento y traspaso de la plataforma Quantum al Subdepartamento de Estadísticas

Un equipo informático trabajó durante el 2021 en diversas mejoras y adecuaciones a la plataforma Quantum, con vistas a que su administración se traspase definitivamente al Subdepartamento de Estadísticas.

Este trabajo incluye su fortalecimiento en términos de hardware y actualizaciones en software, trabajo que se desarrolla de forma conjunta con el Departamento de Informática, y la ampliación de su data warehouse, para que sus informes sean cada vez más depurados y puedan dar un servicio confiable, tanto a los tribunales como también a toda la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

8. Reportes Estadísticos del Sistema Unificado de Tramitación

Como parte del trabajo conjunto con el Departamento de Informática para el desarrollo del nuevo sistema unificado de tramitación judicial, el Departamento de Desarrollo Institucional tiene a cargo la definición de los criterios para los diversos reportes de gestión y de estadísticas de la tramitación en los tribunales de 1ª instancia.

En particular se han delineado más de 100 reportes distintos para la competencia penal, que será la primera en ponerse en marcha, durante el 2022.

9. Vocerías de la Corte Suprema

En conjunto con la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema, se definió un calendario de informes periódicos de naturaleza estadística, elaborados por el Departamento de Desarrollo Institucional sobre temas de interés que fueran publicados y, en la mayoría de los casos, entregados en conferencia de prensa por parte de la ministra vocera del máximo tribunal, Sra. Gloria Ana Chevesich.

El primero de estos informes el 2021 se entregó sobre los delitos sanitarios en el tiempo de pandemia y el segundo sobre homicidios.

Relacionado a implementación de mejoras jurisdiccionales:

1. Ley de Entrevista Videograbadas

Durante los últimos años, el Poder Judicial ha establecido como prioridad los derechos de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, para resguardar la plena vigencia de sus garantías y derechos ante la necesidad de concurrir al sistema de justicia, se trabajó intensivamente en un proyecto de ley que finalmente se materializó en la Ley Nº21.057, que regula el uso de salas especiales de entrevistas videograbadas a menores víctimas de delitos sexuales, lo que permite evitar su revictimización.

Durante el 2021 se realizaron los trabajos para la implementación de la 3° etapa de la mencionada ley, la que comenzará a regir a partir de octubre de 2022, y que regula la realización de la entrevista investigativa videograbada y de la declaración judicial, con el objeto de prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que ya han sufrido o han sido víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves.

Se trata de registrar la información que el niño, niña o adolescente entregue de los hechos denunciados y de sus partícipes, cualquiera sea la forma en que lo exprese. Se busca evitar la exposición reiterada e injustificada del niño, niña o adolescente a instancias que busquen establecer la ocurrencia de los hechos materia de la investigación y de la participación criminal.

Para la implementación de esta 3ª etapa de la ley correspondiente a las jurisdicciones de:

- Valparaíso
- Santiago

- San Miguel
- Rancagua, y
- Puerto Montt

Se habilitaron 28 nuevas salas y 15 interconexiones entre Tribunales del Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía, permitiendo y compartiendo el acceso a una sala especial para las declaraciones judiciales y pruebas anticipadas.
Adicionalmente, están en proceso de capacitación por parte de la Academia Judicial al menos el 30% de los jueces de tribunales con competencia en penal de las jurisdicciones de la 3ª fase.

Se ha trabajado intensamente en la elaboración los protocolos necesarios para el desarrollo de las entrevistas en materia de esta ley.

2. Estudio Creación de Nuevos Tribunales

El 2019, el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial encomendó al Departamento de Desarrollo Institucional actualizar el estudio respecto a las necesidades de creación de tribunales, considerando como variables la carga de trabajo, la conectividad, condiciones geográficas y climáticas, entre otras. Se instruyó que este estudio fuese actualizado con el nuevo modelo de estimación de carga de trabajo.

Aprobado el nuevo modelo de carga de trabajo en enero del 2021, por el pleno de la Corte Suprema, se efectuó una revisión de las recomendaciones plasmadas en el informe utilizando esta nueva herramienta, a fin de verificar la coherencia de las propuestas considerando la nueva metodología, e incorporar situaciones que se hayan detectado en el último periodo que deban ser incluidas como un anexo al informe original del 2019.

En noviembre de 2021 el Consejo Superior tomó conocimiento de los resultados de la actualización del estudio, el que da cuenta de la existencia de coherencia en los resultados obtenidos con ambos modelos, autorizando remitir los resultados al Comité de Modernización.

Este estudio será una base importante para tener en vista ante las posibles modificaciones que deban introducirse a la estructura del Poder Judicial, en lo que a tribunales de 1ª instancia se refiere, modificando la red de tribunales de este tipo disponibles, todo en pos de entregar el mejor y más cercano servicio de justicia a cada localidad del país.

3. Estado de situación de las condiciones y utilización de las Salas Gesell en los Juzgados de Familia

En el 2021, a través de un informe se detalla el estado actual de los juzgados de familia en las que se hace uso de las salas especiales, denominadas Salas Gesell, implementadas con el fin de garantizar el derecho de niños, niñas y a adolescentes (NNA) a ser oídos en un ambiente propicio, tal como lo indica la Convención de Derechos del Niño, tratado internacional al que Chile está suscrito.

Este estudio permitió revisar el uso de este dispositivo y estar al tanto de la gestiones que los juzgados de familia realizan día a día para dar cumplimiento cabal a las declaraciones que se realizan en distintas

instancias tendientes a mejorar el servicio de justicia, que en este caso se refieren a unos de los grupos más vulnerables de todos, los niños, niñas y adolescentes.

4. Implementación Coordinadores para los Juzgados Civiles

Con el objetivo de apoyar a los Juzgados Civiles del país a mejorar y profesionalizar su gestión administrativa, este cargo busca identificar y estandarizar procesos de gestión en los juzgados en los cuales se desempeñan.

Este cargo fue creado en base a 2 perfiles, de abogado o ingeniero (o con formación en el área de la administración).

El fin del cargo es apoyar al juzgado en temas de gestión interna, liberando así al juez de labores administrativas o minimizando sus intervenciones en ellas (o solo participando en las que son realmente críticas), para dedicar más tiempo a las labores jurisdiccionales, generando una separación entre lo administrativo y lo jurisdiccional con miras de apoyar la eficiencia de cada proceso en el juzgado.

Este proyecto fue financiado en varios años por el Ministerio de Hacienda producto del alcance de esta competencia.

En su 6° etapa, consideró para el 2021, 7 juzgados con competencia civil, a saber:

- 1° y 2º Juzgado Civil de Talcahuano
- Juzgado de Letras de Castro
- Juzgado de Letras de Coyhaique,
- 1°, 2º y 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas

5. Proyecto de Consejeros Técnicos para Juzgados de Letras con competencia en Familia con 2 jueces

Esta iniciativa busca aumentar la dotación de Consejeros Técnicos para los Juzgados con competencia común con materia familia que han pasado a tener un 2º juez, debido a las implementaciones de la Ley N°20.876 (17 tribunales), y la Ley N°21.017, así como también los Juzgados Especializados.

Con la implementación de una 2ª sala de audiencias, se puede realizar un manejo óptimo de la agenda de los tribunales.

Al dotar al juzgado con un 2º consejero técnico, la 2ª sala puede recibir cualquier tipo de causas y no se producen afectaciones a los usuarios y al equipo de trabajo. Este cargo es crítico en el contexto de la tramitación de las causas de familia, dado que estos profesionales asisten al juez en materias sensibles relativas al ámbito sico-social del niño, niña o adolescente.

Son vitales en el conocimiento de situaciones de violencia intrafamiliar, medidas de protección, susceptibilidad y adopción, entre otras.

Su presencia permite generar un mayor término de causas por la vía de la conciliación, al estar capacitados para buscar soluciones de este tipo entre los intervinientes, lo que reduce el costo emocional y financiero de las causas que presentan en los tribunales.

El 2021, el proyecto se implementó en 2ª etapa, que consideraba 16 juzgados, a saber:

- Juzgado de Letras y Garantía de Quellón
- Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue
- Juzgado de Letras de Los Lagos
- Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo
- Juzgado de Letras de Tocopilla
- Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento
- Juzgado de Letras de Peumo
- Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes
- Juzgado de Letras de Cañete
- Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén
- Juzgado de Letras de Cauquenes
- Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli
- Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco
- Juzgado de Letras y Garantía de Pucón
- Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara, y
- Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco

Como se puede apreciar, todas localidades alejadas de grandes centros urbanos, con poblaciones que presentan un alto grado de carencia de medios.

En este marco, este proyecto es un mejoramiento significativo en el acceso, y en la calidad de la justicia que los usuarios adscritos a estos tribunales.

6. Implementación Centro Integrados de Notificaciones Judiciales de Copiapó y Chillán

Durante el 2021, se implementaron los Centros de Notificaciones Judiciales de Copiapó y Chillán, los que iniciaron sus funciones el 2º semestre 2021.

Dichas unidades están conformadas por 8 y 7 funcionarios respectivamente, y su labor es entregar el apoyo a los tribunales de familia, penal y laboral en las diligencias que se ordenan notificar.

Con la implementación de estas 2 unidades, se totalizan a la fecha 18 centros de apoyo a la notificación a nivel nacional.

En el proceso de formulación presupuestaria 2022, se solicitaron fondos para la creación de nuevos centros, los que de ser aprobados permitirán apoyar a una serie de juzgados con asiento de provincia, que cuenten con un alto nivel de requerimientos a diligenciar en terreno (personal y/o cédula).

- Región de Antofagasta: Calama
- Región de Coquimbo: Ovalle

- Región de Valparaíso: Conurbación Quillota- La Calera
- Región del Libertador Bernardo O´Higgins: San Fernando
- Región del Maule: Curicó y Linares
- Región de Los Ríos: Osorno
- Región Metropolitana de Santiago: Talagante, Melipilla, Sub-Centro para Puente Alto-San Bernardo

7. Plan de Modernización de la Corte Suprema

En sesión del 18 de noviembre de 2019, se presentaron los resultados de la 2ª etapa del estudio de las unidades de apoyo de la Corte Suprema, realizado el 2019.

La 2ª etapa contempló un análisis de la carga de trabajo de cada una de las unidades de apoyo del máximo tribunal.

A través de resolución del 27 de noviembre de 2019, el tribunal pleno instruyó la realización de la 3ª etapa del estudio, durante el 2020, considerando los siguientes ejes:

- La racionalización en el uso de los recursos disponibles, y
- La evaluación de los procedimientos relativos a los asuntos de personal del máximo tribunal, con miras a estudiar su optimización y la generación de un procedimiento que permita revisar el reconocimiento de los grados del personal en relación a un estándar objetivo e informado.

A través del oficio del 21 de enero del 2020, evacuado por el presidente del Comité de Modernización de la Excma. Corte Suprema, se informó a las unidades lo resuelto por el pleno, y la metodología para la realización de la 3ª etapa del estudio durante ese año.

Actualmente, se encuentra en etapa de evaluación el informe final con las propuestas para cumplir con los objetivos del proyecto.

La metodología utilizada para esta etapa del proyecto consistió en solicitar propuestas a cada una de las unidades en razón de los ejes mencionados precedentemente. De manera adicional, el estudio se complementó con un análisis de las unidades de apoyo de distintas Cortes Supremas a nivel mundial, y se realizó una encuesta para evaluar el impacto del teletrabajo en las unidades.

8. Plataforma para el Informe de Gestión Jurisdiccional

Entre marzo y abril de cada año, los tribunales del país deben generar un informe de gestión jurisdiccional con la información del periodo anterior.

Para ello, el 2021 se puso a disposición de los tribunales una plataforma, mediante la que pueden revisar la información estadística de periodos anteriores, que son un insumo relevante para la confección del informe, el que una vez elaborado debe ser remitido a la respectiva Corte de Apelaciones.

Esta plataforma es un desarrollo que permite un ahorro de tiempo significativo en una tarea administrativa que es crítica de realizar, pero que durante su realización no debe afectar la normal operación de los tribunales.

9. Formalización del Nuevo Modelo de Carga de Trabajo

En razón de la instrucción del Pleno de la Corte Suprema realizada en abril del 2019, se realizó una nueva propuesta para medir las cargas de trabajo en los tribunales de 1ª instancia, la que da cuenta de los ponderadores de cada una de las actividades registradas y medidas para estimar la carga de trabajo de las distintas unidades judiciales, en su estamento de jueces y funcionarios.

Posteriormente, en octubre de. 2019 el Consejo Superior instruyó al Departamento de Desarrollo Institucional, socializar la nueva propuesta del modelo de estimación de cargas de trabajo de jueces y funcionarios en los 17 consejos de coordinación zonal del país, actividad que se realizó íntegramente entre noviembre y diciembre de ese año.

En enero del 2020 se presentó al Consejo Superior las observaciones producto del proceso de socialización, instancia en la que el Consejo acuerda remitir a la Corte Suprema la propuesta técnica del modelo optimizado de ponderadores de estimación de carga de trabajo para su aprobación.

Producto de la pandemia, esta materia pudo ser conocida por el pleno de la Corte Suprema en enero del 2021, fecha en la que el máximo tribunal aprueba la nueva metodología de carga de trabajo, la que se empieza aplicar a partir de marzo del 2021.
Esta metodología captura de mejor forma las distintas labores que los tribunales realizan diariamente para dar término a las causas que presenta la ciudadanía.

10. Análisis de Carga de Trabajo Telemático

Aun cuando se cuenta con una metodología robusta para evaluar las cargas de trabajo, existen situaciones que deben, por su naturaleza, analizada en terreno. Por este motivo como un complemento a los resultados que el modelo de carga de trabajo entrega, está la opción de hacer una evaluación presencial de la carga de trabajo de un tribunal que puede estar experimentando problemas en su normal operación.

Los análisis presenciales permiten revisar los procesos del tribunal, las coordinaciones internas, las distribuciones de las cargas de trabajo entre los funcionarios y jueces, caracterizar los usuarios que

atiende, evaluar condiciones particulares de cada zona, entre otros factores. Son de extrema relevancia, por la cantidad de información que puede levantarse y conocer in situ lo que realiza un juzgado o tribunal día a día.

Por el trabajo que involucra, y lo excepcional de la metodología, en un año normal es posible realizar alrededor de 50 evaluaciones de este tipo desde Arica a Punta Arenas. Lo que representa cerca del 10% del total de juzgados y tribunales que existen en el país.

La emergencia sanitaria producto del Covid-19, que afectó al país, y que provocara indirectamente una serie de medidas para su control, muchas de ellas relativas a las restricciones movilidad, obligaron a buscar nuevas formas de hacer estos levantamientos en terreno.

Mediante el uso de Zoom, se migró a un modelo de evaluación telemático. Si bien no es tan amigable en un principio este nuevo formato, permitió tras depurarlo y ajustarlo a esta nueva realidad, dejarlo como un complemento a los análisis efectuados por el modelo, lo que ha servido para responder a los requerimientos que desde las distintas jurisdicciones han elevado para revisar estos casos críticos.

A noviembre del 2021 se han efectuado 15 análisis telemáticos de carga de trabajo, lo que han estado relacionados con las jurisdicciones de:

- Iquique
- Copiapó
- Santiago
- San Miguel
- Chillán
- Concepción
- Temuco, y
- Coyhaique

Así se cumplen varios objetivos de forma simultánea, siendo uno de los más importantes el mantener un contacto permanente con los tribunales y juzgados de 1ª instancia, con las cortes de apelaciones, con la Corte Suprema, y con las unidades de apoyo a tribunales, respetando las medidas de seguridad en esta pandemia.

11. Informes de Carga de Trabajo e Informes de Juez Destinado

Una de las labores principales del Subdepartamento de Operaciones es la generación de informes técnicos de carga de trabajo, tomando como base los datos desde los sistemas de tramitación de los tribunales (últimos 12 meses), para asistir la toma de decisiones de la Corte Suprema respecto de distintos ámbitos, como por ejemplo, la destinación de jueces entre distintos tribunales (Art. 101 del Código Orgánico de Tribunales), destinación de funcionarios en comisión de servicio o bajo la Ley 19.665 (Art. 7 inciso final para los tribunales con competencia penal), y otras decisiones de similar naturaleza, como por ejemplo, destinación de funcionarios de apoyo para la tramitación de causas de derechos humanos, que designan a uno o más ministros de las cortes de apelaciones del país, para su conocimiento y tramitación de forma exclusiva.

En este marco, se informa que a noviembre del 2021 se han realizado más de 260 informes de cargas de trabajo, de los cuales 190 corresponden a análisis de estimación de carga de trabajo de unidades judiciales y 65 de juez destinado.

Los informes técnicos tienen por objeto identificar los elementos que constituyen carga de trabajo para jueces y/o funcionarios del tribunal durante el último año móvil, y efectuar la estimación de la dotación requerida, en base a la aplicación de un modelo de estimación, considerando las variables de población, ingresos, resoluciones, actuaciones, audiencias, términos, escritos e inventario, dependiendo de la competencia analizada.

Estos reportes permiten tomar decisiones con miras a fortalecer transitoriamente la dotación de un tribunal que así lo requiere, sin afectar la operación de otro, acciones que están alienadas con el uso eficiente de los recursos humanos y financieros que esta institución administra, y así ofrecer un alto estándar de servicio a la ciudadanía.

12. Reforma Procesal Civil (RPC)

Si bien el Poder Judicial no posee un rol legislativo, nuestra institución participa activamente en cada mesa a la que es convocada en el marco de una evaluación de cambio de alguna norma vigente.

En lo que respecta a la Reforma Procesal Civil, un equipo técnico del Subdepartamento de Operaciones en conjunto con el Subdepartamento de Modernización, han trabajado activamente para ser una contraparte técnica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, desde el 2019.

Esta iniciativa se encuentra en el marco de la propuesta y antecedentes que se deben considerar participación como ente técnico para la definición.

Durante el 2021, se reanudó el trabajo en materia civil entre la Corporación Administrativa y el Ministerio de Justicia. A través de esas reuniones se abordaron los siguientes puntos:

- Estimación de jueces para la nueva RPC
- Forma de abordar el stock de causas ante la implementación de la nueva RPC
- Gradualidad en la implementación
- Oficial de tramitación civil (OTC)
- Revisión quincenal de las dotaciones, una vez implementada la reforma
- Problemática de los exhortos de la jurisdicción de San Miguel
- Unidad de Implementación para la Corporación Administrativa

Paralelamente se ha trabajo en conjunto con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema (DECS), para abordar diversos puntos de esta reforma, como las modificaciones al Código de Procedimiento Civil y al Código Orgánico de Tribunales.

El rol del Subdepartamento ha sido entregar una visión operativa de los escenarios posibles ante los cambios propuestos, basado en un análisis de los datos disponibles, de las dotaciones vigentes y de las proyecciones de crecimiento de la población, infiriendo como los cambios se traducirán en ingresos y los flujos de trabajo que estos generarán.

Sobre esta base, se ha compartido información vital a los departamentos de Informática y de Infraestructura y Mantenimiento, para los desarrollos que el primero realiza en términos del sistema de tramitación, y en el caso del segundo para la estimación de las necesidades de espacios físicos y disposiciones de los nuevos tribunales.

13. Estudio de Estandarización de Procesos Administrativo en Juzgados de Familia

En agosto del 2020, el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, aprobó la ejecución de la iniciativa “Normalización de Procesos de Gestión Administrativa de Tribunales”, iniciando el proyecto en materia de familia, iniciativa que estuvo concluida, en su primera etapa de diagnóstico el 31 de diciembre del2020.

El estudio consideró el levantamiento de 3 procesos críticos de estos tribunales, en 7 juzgados especializados en esta competencia.

Los procesos revisados estaban relacionados con causas proteccionales y de violencia intrafamiliar, a fin de diagnosticar la situación actual y levantar las formas de trabajo en el tratamiento de las causas P y F.

El foco de este estudio fue revisar el nivel de variabilidad en estos procesos y sus efectos en los usuarios de estos juzgados, analizar las posibles causas, y determinar áreas de acción posible para su estandarización.

Los tribunales escogidos para realizar el levantamiento fueron seleccionados por ser distintos entre sí, y lograr generar una muestra representativa de lo que ocurre a nivel nacional

Estos juzgados eran de las jurisdicciones de:

- Iquique
- San Miguel
- Talca
- Concepción
- Temuco, y
- Puerto Montt

Dentro de los hallazgos del levantamiento se detectó una serie de elementos que dicen relación con la tramitación de las causas en el sistema SITFA, información que fue entregada al departamento de informática y computación a fin de que pueda ser revisada y sirva de insumo en el desarrollo del sistema unificado.

14. Proyecto de Ley Fortalecimiento Transitorio Post Covid

Este proyecto de ley tiene como misión fortalecer transitoriamente la composición de los tribunales, con el objeto de superar los problemas producidos por el Covid-19.

Modifica transitoriamente la dotación de 155 tribunales, dotándolos de manera excepcional de 310 jueces, 546 funcionarios y 79 consejeros técnicos por el periódico máximo de 3 años para hacer frente a la tramitación de causas judiciales cuya tramitación se renovará al fin de la vigencia de la Ley Nº 21.226.

El foco de esta modificación legal está en que los usuarios del sistema de justicia tengan tiempos de respuesta razonables a las demandas que ingresaron al Poder Judicial, que les permitan cumplir con el estándar de oportunidad que exige el debido proceso.

15. Proyecto Stock (Post Covid)

Los efectos provocados por la pandemia Covid-19 en los tribunales del país han sido profundos y continúan aumentando, generándose una acumulación histórica de causas pendientes de tramitación y audiencias reprogramadas.

La acumulación de causas se ha generado por la Ley Nº21.226, que estableció la suspensión de los plazos legales en distintas materias, provocando así una acumulación de causas, que continúa incrementándose.

La promulgación de las Leyes Nº21.248, 21.295 y 21.330, que autorizaron el retiro parcial de los fondos previsionales de los cotizantes de las AFP, la suspensión de audiencias en sede penal y laboral, producto de la negativa por parte de algún interviniente a la realización de audiencias por videoconferencia, la propia enfermedad, que amenaza a cualquier ciudadano, ha generado temor y alteración sus acciones normales, siendo otro factor que incide en la acumulación de causas.
El Subdepartamento de Operaciones desde el 2020 ha trabajado intensamente en cuantificar estos efectos para traducirlos en una estimación de carga de trabajo y así evaluar el impacto en términos de las necesidades de mayor dotación y su costo financiero, presentando cada estudio a la Corte Suprema para su conocimiento y acción.

De este estudio se determinó que, por cada semana de impacto provocada por la pandemia, se requerirían 3 semanas para regularizar la agenda del tribunal, tomando como base que los ingresos corrientes que reciba el tribunal no podrán ser postergados y deberán tramitarse con la misma celeridad que previo a la pandemia.

Se determinó que la sobrecarga producto de la pandemia sería entre el 25% y 30% de lo que se genera en un año normal, lo que implicó evaluar la dotación transitoria que debía ser agregada a la institución para lograr salir de este retardo.

Con esta información se realizaron una serie de reuniones con el Ministerio de Hacienda (DIPRES), con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, para informarles del problema que la pandemia generó en la tramitación de las causas, y de cómo este debía abordarse.

Se solicitaron recursos adicionales para abordar esta sobrecarga, indicándose que elementos modelaban el problema, como la cantidad de profesionales habilitados para oficiar como jueces, la norma que permite este incremento transitorio, el problema estructural de los edificios que no pueden recibir más personal, entre otras dimensiones, y los efectos que esta sobrecarga generaría en la dotación actual de jueces y funcionarios de los tribunales de 1ª instancia de no recibir apoyo para esta enorme tarea.

El Poder Judicial gracias a sus gestiones recibirá para estos fines 15.000 millones de pesos adicionales a su presupuesto anual del 2022, para abordar lo que técnica y financieramente es posible de abordar, a la espera que pueda promulgarse la ley Post Covid.

El proyecto inicia este año con la aplicación de 60 juzgados bajo la figura del Art. 47, 100 juzgados con aumento de jueces bajo la figura del Art. 101 del COT, y 451 funcionarios de apoyo (sin jueces).

16. Estudio Exploratorio Cualitativo Ejecución Penal

El Consejo Superior, en la sesión N° 751 del 20 de agosto 2020, tomó conocimiento de esta materia y resolvió abordar la iniciativa de crear juzgados de cumplimiento en materia penal a nivel nacional. Buscando alternativas para la implementación en diferentes formatos, como la creación de tribunales especializados o el fortalecimiento a los juzgados de garantía existentes.

El estudio tiene por propósito explorar el control judicial ejercido por los jueces de garantía sobre los sentenciados a penas privativas de libertad y sobre los sentenciados a penas sustitutivas, cuando ambos han sido condenados por hechos cometidos en edad adulta, y aumentar el conocimiento y comprensión acerca de los problemas que enfrentan al desempeñar el rol de juez de ejecución, las causas que a su juicio explican las fallas por ellos detectadas, las necesidades reales de especialización y los grados de especialización que se presentan como alternativas posibles de implementarse.
Específicamente, este estudio busca comprender los problemas percibidos por los jueces según su experiencia en el ejercicio de sus funciones de control de cumplimiento de penas, en relación a la información proporcionada por Gendarmería de Chile, los datos suministrados por el sistema de información de los tribunales con competencia penal, la administración o gestión del tribunal, y la normativa aplicable o su interpretación. Asimismo, las causas y consecuencias que los jueces atribuyen como parte de sus explicaciones, y reconocer las estrategias que han implementado o que sugieren adoptar para enfrentar estos problemas

Con el objetivo de iniciar el estudio de las alternativas de implementación, el Departamento de Desarrollo Institucional realizó un levantamiento inicial de la estructura de los juzgados de garantía de acuerdo a la definición del Código Orgánico de Tribunales y las dotaciones existentes, a fin de contar con una base de lo que podría ser una estructura para la creación de tribunales especializados en materia de cumplimiento penal.

Posteriormente e realizó una serie de conversatorios con jueces de garantía a nivel nacional, recopilando información en el ámbito de cumplimiento plasmando la realidad de las unidades judiciales participantes y dando una mirada transversal a la situación de cumplimiento a nivel nacional. En este sentido también hubo conversatorios con expertos en la materia externos al Poder Judicial, a fin de recoger las distintas miradas respecto a esta temática.

Posteriormente se procesó la información y elaboró un informe que actualmente está en revisión para una posterior publicación del documento a nivel institucional.

Este estudio se retomó este año, sosteniendo una serie de reuniones entre el equipo del Subdepartamento de Operaciones y el equipo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, compartiendo información vital de esta competencia, y la postura del Poder Judicial de generar juzgados especializados para este rol que centralicen toda la labor del cumplimiento en cada jurisdicción del país, lo que permitiría homologar criterios de gestión, delimitar las responsabilidades por etapa, una mejor vinculación con organismos como Gendarmería de Chile, una mejor comprensión del problema en el corto y largo plazo por cada caso, permitiendo refinar los criterios usados en la actualidad y promover un cumplimiento efectivo que tienda a la resocialización de las personas que fueron condenadas y que cumplieron con sus sentencias, y así permitirles una nueva oportunidad en la sociedad.

Este trabajo apunta a generar una nueva reforma penal que se condiga con las necesidades actuales de esta competencia en una sociedad que demanda más seguridad y control de la ejecución de penas. Es necesario indicar que es una modificación necesaria tras 20 años de la reforma penal inicial que extinguiera los juzgados del crimen y diera paso a los juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal, dividendo las funciones e integrando nuevos participantes como el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.

Las necesidades actuales dan cuenta de que se requiere un cambio, y este cambio debe tener el foco en darle un ámbito de acción exclusiva al juez para que aborde el cumplimiento penal, aislado de otras actividades que se desarrollan en el ámbito penal para promover así un estudio especializado en esta materia y lograr que lo sentenciado se cumpla en tiempo y forma, con un rol de reinserción social efectiva, recuperando así a los miembros de la sociedad que han pagado por los errores cometidos y permitiendo así romper el círculo vicioso de la delincuencia.

El trabajo desarrollado en el ámbito de la Atención de Usuarios:

1. Compromisos asumidos por el Poder Judicial en el V Plan de Acción de Gobierno Abierto de Chile

La propuesta consiste en incorporar los pilares, estándares y buenas prácticas que favorezcan la implementación de la justicia abierta y sus principios de transparencia, colaboración y participación al interior del Poder Judicial, articulando las diversas acciones que la Institución ya se encuentra desarrollando, y diseñando nuevas actividades a emprender en el futuro conforme a ellos, consolidando así el eje de justicia abierta en el Estado de Chile.

Para esto, en una 1ª etapa, se busca desarrollar y fortalecer específicamente las siguientes iniciativas:

- Plataforma de datos abiertos
- Plan de sensibilización dentro de la institución, y
- Lenguaje claro e inclusivo

Según el AD-753-2020 del tribunal pleno de la Corte Suprema de enero de 2021, se radicó en el Subcomité de Atención de Usuarios la implementación de las actividades comprometidas para el

cumplimiento del V Plan de Acción de Gobierno Abierto, destacándose principalmente las siguientes tareas:

- En mayo se publicó el V Plan de Acción de Gobierno Abierto (2020 – 2022), en la página Web de la Mesa de Gobierno Abierto de Chile. El 17 del mismo mes, se realizó el lanzamiento internacional de este Plan (https://www.youtube.com/watch?v=27MnV2jq6ps)

- Lanzamiento del compromiso del Poder Judicial en el V Plan de Acción de Gobierno Abierto, realizado el 4 de junio (https://www.youtube.com/watch?v=vomN76M5gQc)

- El 23 de junio se envió la encuesta para responsables de los compromisos del mecanismo de revisión independiente (IRM), de la Alianza para el Gobierno Abierto. El resultado y las recomendaciones de esta primera revisión pueden encontrarse en la página Web de este organismo internacional (https://www.opengovpartnership.org/es/documents/chile-action-plan-review-2020-2022-for-public-comment/)

- Concurso interno a nivel institucional para seleccionar el logo de la temática de Justica Abierta en el Poder Judicial (http://www2.intranet.pjud/?noticias=te-invitamos-a-elegir-el-logo-de-justicia-abierta-en-el-poder-judicial)

- Diseño de sitio Web y campaña de sensibilización sobre el concepto de justicia abierta

Respecto al detalle de lo comprometido (https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2021/09/CHILE-5to-plan-de-accion-agosto2021-VF.pdf), el avance promedio del plan de trabajo es de un 86% a noviembre de 2021 (44% a diciembre de 2022).

2. Fortalecimiento de la Iniciativa de Reserva de Hora On-Line en los Juzgados de Familia del País

Esta iniciativa permite al usuario agendar, mediante una aplicación Web, un día y hora determinado para realizar ciertos trámites, logrando así reducir los tiempos de espera y mejorar el servicio que se le otorga a nuestros usuarios, promoviendo el uso de la reserva de horas on-line, la que está disponible para todos los juzgados de familia del país (con tótem gestor de filas habilitado).

Se fortaleció entre los administradores la difusión de esta plataforma, debido principalmente a la extensión de la crisis sanitaria generada por la pandemia de Covid-19 durante el 2021, con la finalidad de fomentar el uso de esta herramienta y que los tribunales que atendieron público en forma presencial pudieran evitar grandes aglomeraciones.

3. Fortalecimiento de la Gestión de Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones

Se busca optimizar la gestión de las sugerencias, reclamos y felicitaciones, planteadas por personas usuarias a través de los canales institucionales habilitados, con el objeto de dar una respuesta adecuada y estandarizada a nivel nacional, monitoreando además el flujo de esta tramitación. Lo anterior, dado que el Poder Judicial no dispone de un proceso on-line único para la administración de estos requerimientos, lo que dificulta la retroalimentación entre las personas usuarias y la institución.

Esta temática se incorpora a las líneas de trabajo del Subcomité de Atención de Usuarios de la Corte Suprema, aprobándose la implementación de un programa durante el periodo comprendido entre el 2020 y el 2023.

En el primer cuatrimestre del 2021, se elaboró, aprobó y envió un instructivo para gestionar estas sugerencias, reclamos y felicitaciones, buscando implementar un mecanismo efectivo, de carácter permanente y de fácil acceso para la recepción y gestión de los requerimientos de nuestros usuarios en tribunales. Para hacer efectivo este instrumento en términos operativos, en una 1ª etapa, se utiliza un formulario electrónico de forma temporal, hasta que no se cuente con una plataforma informática definitiva.

Este programa espera contribuir a gestionar un adecuado proceso de sugerencias, reclamos y felicitaciones para el Poder Judicial, ya que éstos son elementos de retroalimentación planteados desde la ciudadanía hacia nuestra organización, respecto principalmente a la calidad de la información y la atención recibida.

Es necesario seguir desarrollando un proceso estandarizado que permita no solo la comunicación entre las partes, sino también entregar una respuesta eficaz y eficiente a nuestros usuarios, y a la ciudadanía en general.

4. Implementación de la Política de Atención de Usuarios del Poder Judicial

Se busca implementar y difundir la política de atención de usuarios (PAU), a través del alineamiento de las iniciativas y acciones que la institución se encuentra desarrollando en la materia y que estén vinculadas a los ejes de dicho instrumento estratégico, trabajando con una visión de conjunto que permita una coordinación eficiente, para lograr una mejor atención de nuestros usuarios.

Esta herramienta fue aprobada por el Pleno de la Corte Suprema en septiembre del 2018 (a través del AD-1148-2018), cuya finalidad es:

- Garantizar el derecho humano de acceso a la justicia en el quehacer diario del Poder Judicial, atendiendo a las personas de todo el territorio nacional, de manera clara, oportuna y efectiva (…) de manera de contribuir a la paz social, el diálogo y el fortalecimiento de la democracia

Para apoyar la labor que realiza en este sentido el Subcomité de Atención de Usuarios del Poder Judicial, durante el 2021, se continuó con la implementación de actividades que propendieran a mejorar la atención y percepción de los usuarios de la institución, estableciendo en los requisitos técnicos de la Meta de Eficiencia Institucional (MEI PJUD) N° 3 Atención de Usuarios, que al menos el 80% de todas las unidades judiciales del país debían ejecutar efectivamente las tareas comprometidas en esta materia.

5. Medición Anual del Índice de Calidad de la Justicia del Poder Judicial (*iPJUD*)

Con esta herramienta se busca conocer la evaluación del servicio y la percepción de los usuarios y la ciudadanía, respecto a distintos aspectos de la administración de justicia que los tribunales llevan a cabo en el país, generando información relevante para la toma de decisiones, mejorando el estándar

de atención e identificando los aspectos clave en los que la Institución debe priorizar sus esfuerzos para la entrega de un servicio de calidad, confiable y efectivo.

El trabajo de campo consideró una muestra de casi 9.200 encuestas dirigidas a ciudadanos y usuarios de todo el territorio nacional, a través de la aplicación de entrevistas vía telefónica y formularios Web. Durante el mismo periodo se levantaron las opiniones y percepciones de jueces, secretarios, administradores de tribunales, profesionales y funcionarios de las distintas unidades judiciales y de la CAPJ de todo Chile, mediante el envío de encuestas digitales anónimas vía correo electrónico, alcanzando cerca de 5.500 personas, que representan más del 40% de la dotación de la institución. Estas conclusiones permitirán conocer en profundidad y actualizar la apreciación que se tiene sobre las funciones que cumple nuestra organización.

Este proceso está en concordancia con la Política de Atención de Usuarios del Poder Judicial, la que en su dimensión participación ciudadana, del eje probidad y transparencia, propone integrar herramientas de evaluación institucional permanente, que permitan conocer la percepción agregada del servicio de justicia, con miras a la adopción de acciones de mejora continua.

Adicionalmente, en el espacio buenas noticias del 5º capítulo de la 7ª temporada de "Tenemos que hablar de justicia" de la radio del Poder Judicial de Chile, se da cuenta de los detalles de esta herramienta de medición de la calidad del servicio institucional (https://open.spotify.com/episode/0SXj0UW3ZW9JdTXRTJAfRF).

6. Mejoramiento del Estándar de Atención y Medición de Cliente Incógnito en Juzgados y Tribunales del País

En esta oportunidad y dada la continuidad de la alerta sanitaria, se buscó evaluar el cumplimento del "Protocolo de atención para los canales virtuales y telefónicos" en tribunales reformados y no reformados del país, utilizando la técnica del cliente incógnito.

Lo anterior, permitirá mejorar y estandarizar la atención de estos canales, generar programas de sensibilización y capacitación para los funcionarios respecto de la atención de las personas usuarias y de la importancia de la aplicación de dicho protocolo.

Entre agosto y noviembre del 2021, se evaluaron 280 tribunales de 1ª instancia a nivel nacional (más del 60% del total de estas unidades judiciales), realizando cerca de 3.900 intentos, con un nivel de atención promedio de 31% (más de 1.200 atenciones efectivas), de las cuales el 60% corresponde a llamadas telefónicas, 22% a videollamadas (por ejemplo, a través de Zoom), y 18% utilizando la plataforma Conecta PJUD.

El cumplimiento global medido es de un 86%, con una calificación promedio de 6.5 en los atributos de calidad de rapidez, información y empatía.

7. Monitoreo Mensual de los distintos canales de atención institucionales

Este programa busca por una parte identificar los temas frecuentes y conflictos latentes registrados por las personas usuarias en los diferentes canales de atención, promoviendo acciones con un enfoque proactivo y preventivo, trabajando en conjunto con los responsables de estos mismos canales.

Además de conocer y propender a la mejora del nivel de satisfacción y confianza de los usuarios, respecto del servicio de administración de justicia, identificando las variables críticas que valoran de la atención entregada por nuestros funcionarios, relativos a los canales de atención telemáticos y presenciales.

En específico, se realiza mensualmente el seguimiento y monitoreo de distintos canales institucionales, tales como:

- El Portal Web del PJUD
- La Oficina Judicial Virtual (OJV)
- Las principales redes sociales del PJUD (Facebook, Instagram y Twitter)
- El Portal de Transparencia
- El presidente responde
- La OJV responde
- La CAPJ responde
- El call center de la OJV
- La gestión de las sugerencias, felicitaciones y reclamos
- La plataforma Conecta PJUD
- La atención telefónica y virtual del programa Justicia Móvil de la Región Metropolitana, y
- Las estadísticas de los tótems gestores de filas de los juzgados de familia, buscando oportunidades para mejorar la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios

8. Plan de Atención de Usuarios en Pandemia

Durante el 2021 se realizó, por los integrantes del Subcomité de Atención de Usuarios, una priorización respecto a las líneas de acción de la política de atención usuarios, con el objetivo de dar a conocer aquellas actividades desarrolladas en esta materia durante el periodo de pandemia, definiendo responsables por cada línea de acción, quienes se encuentran trabajando en la ejecución de estas.

Este plan fue propuesto por la Dirección de Estudios de la Corte Suprema (DECS), el que se encuentra enmarcado en el eje estratégico “Grupos Vulnerables” de la política de atención de usuarios.

La línea de acción liderada por el Subdepartamento de Atención de Usuarios es la siguiente:

- Estudiar la posibilidad de establecer protocolos para otorgar prioridad en la atención, resolución y ejecución de los casos en que estén involucradas personas en situación de vulnerabilidad

trabajo coordinado además con la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (DAIDH), y la Unidad de Seguimiento Acta 37 – 2014, todas unidades de apoyo de la Corte Suprema.

9. Proyecto Capacitación de Funcionarios en Materia de Contención y Autocuidado

Se buscó generar y coordinar lineamientos de trabajo enfocados en reforzar el compromiso institucional y la importancia de la labor de cada funcionario, todo esto con la finalidad de mejorar la

calidad y el estándar del servicio brindado a nuestros usuarios, principalmente en el contexto de teletrabajo.

En relación a la labor del Subcomité de Atención de Usuarios (la implementación de la política de atención de usuarios), y en coordinación principalmente con la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema, el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional y la Sección de Comunicaciones de la CAPJ, se realiza una campaña comunicacional con el objeto de reforzar contenidos en materia de contención y autocuidado e implementar un plan de reconocimiento en materia de atención de usuarios y usuarias, la que se encuentra en desarrollo.

- https://www.youtube.com/playlist?list=PLyEFGl1Pg88fJIOvKALTHquRc3EWDQywx
- http://www2.intranet.pjud/?noticias=video-poder-judicial-te-invita-a-conocer-campana-que-alegria-volver-a-encontrarnos).

10. Seguimiento del Programa "Justicia Móvil"

Se busca realizar un monitoreo permanente, con el propósito de analizar la ejecución del programa "Justicia Móvil" y evaluar si la ampliación de los servicios prestados por los minibuses del Poder Judicial (mecanismos y modelos desarrollados en función de la emergencia sanitaria), han facilitado el acceso a la justicia, acercado la imagen institucional a las personas y, en consecuencia, contribuir a la paz social, el diálogo y el respeto mutuo.

El programa consiste en unidades móviles equipadas para realizar servicios de asesoría, orientación e información a la ciudadanía, en temas relacionados con la tramitación judicial, en barrios y comunas del país.

El 2015 se implementaron 2 minibuses informativos como pilotos en la Región Metropolitana.

El 2016 se adquieren 2 nuevos vehículos, los que se destinaron a las jurisdicciones de La Serena (con operación en la zona norte del país), y Temuco (con operación en la zona sur, hasta la X Región).

Por último y para completar el proceso de descentralización, el 2018 los 2 minibuses de la zona centro son traspasados a la Administración Zonal de Santiago.

Con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en el funcionamiento de estos minibuses informativos, se continuó con el seguimiento y monitoreo al trabajo realizado por éstos, destacándose la rápida adecuación en la forma de operar del equipo de trabajo de la Administración Zonal de Santiago, buscando nuevas instancias para facilitar el acceso a la justicia, promover la difusión del quehacer de la institución, resolver las consultas de nuestros usuarios y seguir orientándolos respecto a cómo resolver sus conflictos de relevancia jurídica.

11. Servicio de Traducción en Línea para Tribunales de justicia

Este programa busca lograr una correcta comunicación entre funcionarios del Poder Judicial y aquellos usuarios que se comunican en otras lenguas o a través de lenguaje de señas, mediante la utilización de tecnología con el apoyo de un traductor, contribuyendo a la eliminación de las barreras asociadas al acceso a la justicia, que experimentan estos grupos vulnerables.

El objetivo es promover la inclusión de personas con discapacidad auditiva, extranjeros (inmigrantes) y pueblos originarios en los procesos judiciales, tales como, audiencias o trámites más simples, como solicitudes de información y orientación, mediante un servicio de intérpretes en lenguaje de señas chilena, idiomas extranjeros y lenguas originarias, que se encuentra disponible en una plataforma virtual para el uso de usuarios, jueces y funcionarios. Este sistema está implementado en todos los tribunales del país, donde en el contexto de la pandemia su utilización continuó al alza, posicionándose como una respuesta eficaz para efectivizar el derecho de acceso a la justicia.

Desde fines del 2016 se han realizado cerca de 3.900 atenciones, en más de 220 unidades judiciales a nivel nacional.

En agosto del 2021, jueces y funcionarios de los tribunales penales de la jurisdicción de Concepción participaron del conversatorio “Servicio de traducción en línea”, organizado por la Corte de Apelaciones y la Administración Zonal de esta jurisdicción, en el contexto de la implementación de la Ley de Entrevistas Videograbadas (Ley N° 21.057)

- https://www.youtube.com/watch?v=WW1AsO4i7VA

En resumen, como se puede apreciar de las iniciativas listadas, el rol que tiene el Departamento de Desarrollo Institucional, a través de sus 4 subdepartamentos es transversal a la institución participando de manera activa y con un rol principal en los cambios que requiere la institución para entregar un servicio de justicia de calidad y oportuno a quien lo requiera.

IX. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Al Departamento de Planificación y Control de Gestión le corresponde proponer los lineamientos y directrices estratégicas del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa, y sus actualizaciones, buscando el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

Monitorear el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

Entregar los criterios básicos para la formulación presupuestaria y controlar el cumplimiento del presupuesto anual, entregando análisis razonados que expliquen las desviaciones.

Desarrollar e implementar herramientas de control de gestión y seguimiento, apoyando con esto la gestión de las distintas áreas del Poder Judicial y la Corporación Administrativa.

Coordinar el proceso de Formulación, Ejecución, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las metas de gestión de eficiencia Institucional y Desempeño Colectivo del Poder Judicial, Corporación Administrativa y Departamento de Bienestar.

A continuación, se describe una reseña de los hitos desarrollados en el año 2021:

1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- **Comité Estratégico**

  En el año 2018 se consolidó la composición del Comité Estratégico, equipo encargado de evaluar, crear y velar por la ejecución del plan estratégico institucional. Esta instancia está conformada por el Presidente de la Corte Suprema, los o las Presidente(as) de los comités de la Corte Suprema; el Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el Director de Estudios de la Corte Suprema y el Jefe de Planificación y Control de gestión de la CAPJ quien actúa como secretario técnico de dicho comité. Se desarrollaron 9 reuniones durante el año 2021.

- **Plan de comunicaciones**

  Con el objeto de dar a conocer el nuevo plan estratégico para el quinquenio 2021- 2025, se elaboraron diversas estrategias de comunicación entre las cuales se puede destacar: el diseño y elaboración del Pocket en impreso y versión web, actualización del contenido del sitio web e intranet del Poder judicial incorporando el nuevo plan Institucional 2021-2025. Participación en charlas vía zoom con departamentos de la CAPJ, la asociación nacional de profesionales de la administración, Direcciones de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Tribunales, con el objetivo de dar a conocer los nuevos lineamientos del Poder Judicial. Al mismo tiempo, para apoyar todas estas actividades, se elaboró material de marketing interno para difundirlo en toda la Institución.

- **Encuesta de Planificación Estratégica Institucional**

  Se elaboró y aplicó una encuesta online dirigida a los funcionarios del Poder Judicial, con excepción de los Ministros de la Cortes Suprema con el objetivo de medir la percepción sobre el nivel de conocimiento de los funcionarios (as) del PJUD, respecto a los lineamientos del Plan Estratégico 2021-2025 Misión - Visión - Valores - Ejes y Objetivos Estratégicos / Acta N°162-2019 XXII Jornada de reflexión – Punta Arenas. Obteniéndose una participación del 54.3%.

- **Conformación de mesas de trabajo de indicadores y programas estratégicos**

  Durante el año 2021, se crearon 2 instancias de trabajo una de indicadores estratégicos y otra de programas estratégicos con representantes de las áreas de Desarrollo Institucional, Informática, Dirección de estudios, Recursos Humanos y Planificación y Control de Gestión. La mesa de trabajo de indicadores diseño, elaboro indicadores estratégicos, alineados a cada uno de los objetivos y ejes estratégicos y serán utilizados para medir el avance y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

  La mesa de trabajo de programas diseñó portafolios y programas para el quinquenio 2021-2025, con el objetivo de que cada iniciativa que realice el Poder Judicial este alineado a la estrategia actual.

- **Modelo de Medición de Plan Institucional 2021-2025**

  Durante el año 2021, se realizó la primera etapa de implementación de la medición de plan estratégico Institucional (línea base), a través de la creación de 27 indicadores globales conformados por 100 sub indicadores, los cuales darán vida a un panel de indicadores institucional. Respecto a los programas y portafolios se avanzó en el alineamiento estratégico que permite que cada proyecto e iniciativa se vincule con los ejes y objetivos estratégicos institucionales permitiendo visualizar el estado de avance de la cartera de proyectos anual del Plan Estratégico.

2. CONTROL DE GESTIÓN Y PROYECTOS

La Unidades de Control de Gestión, así como la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) desarrollaron actividades de fortalecimiento a las tareas diarias que deben enfrentar, es así como se pueden mencionar las siguientes actividades relevantes desarrolladas durante el año 2021:

- **Apoyo al Mejoramiento de la ejecución operacional:** a través del desarrollo de la herramienta Plataforma del Programa de Caja, en un trabajo en conjunto del equipo de Business Intelligence y Control de Gestión, esta herramienta permitió a los centros financieros una mejor planificación presupuestaria y poder alcanzar la meta del 25% de ejecución cuatrimestral. Proyecciones del Subtitulo 21 de personal y recursos humanos, gestión relevante en una organización intensiva en recursos humanos. Apoyo al Subdirector en la definición de un maestro de proyectos de mantenimiento y conservación y posterior seguimiento de las licitaciones, como también en el desarrollo de control de proyectos operacionales en el Centro de Justicia de Santiago.

- **Generación de procesos de Mejora Continua interna de herramientas de formulación y control de proyectos:** en este sentido se han desarrollado proyectos internos innovadores para mejorar la formulación de iniciativas y así contar una adecuada cartera de portafolios y programas que permitan cumplir los objetivos estratégicos. Este año se han desarrollado los proyectos Solicita, Banco Unificado de Proyectos, Plataforma de Terrenos, Laboratorio de Gestión.

- Apoyo a la **mayor cobertura** del Departamento de Planificación y Control de Gestión a la **Planificación Estratégica Jurisdiccional**: A través del apoyo permanente en la definición de metas del Poder Judicial a cargo del equipo de Business Intellligence y el trabajo con las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones en el desarrollo y seguimiento de los Planes Plurianuales enmarcados en la Planificación Estratégica actual a cargo del equipo de PMO y el trabajo coordinado con la Ministra encargada de esta materia señora Gloria Ana Chevesich.

- **Identificación y control de los proyectos estratégicos:** a través del levantamiento, realizado por el equipo PMO, de los proyectos ejecutados por las distintas unidades ejecutoras, con recursos internos.

- **Potenciamiento del Departamento de Planificación y Control de Gestión:** mediante el rol de Secretaria Técnica del Comité de Terrenos y las mesas de trabajo impulsadas desde la PMO para dar cumplimiento a Polinomios de Terreno y Diseño, como a la presentación del trabajo realizado en materia de control de las facultades delegadas en las Administraciones Zonales y Jefes de Departamentos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

- **Fortalecimiento en la Integración de datos de gestión administrativa:** a través del trabajo impulsado por este Subdepartamento se realizan presentaciones con datos integrados al Tribunal Pleno de la Corte Suprema, al Consejo Superior, al Congreso Nacional, a la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

3. CUMPLIMIENTO

- El objetivo de la Sección de Cumplimiento es generar **alertas y prevenir** a la Institución de incumplimientos normativos y posibles delitos, entregando información efectiva por medio de informes para que Dirección pueda tomar decisiones que le ayuden a cumplir sus objetivos estratégicos.
- Como una forma de continuar fortaleciendo los principios de cumplimiento y probidad, la Sección de Cumplimiento, ha desarrollado diferentes acciones para reforzar las actividades de prevención, fortalecimiento y control en materias de cumplimiento.
    - Una de las actividades desarrolladas por la sección, son las capacitaciones y presentaciones realizadas a todos los departamentos del Nivel Central, donde se dio claridad a procedimientos internos aplicables y exigidos por Ley o normativa en materias de prevención, posibles delitos a denunciar en el Canal Preventivo CAPJ, la teoría del Triángulo de fraude, operaciones sospechosas, entre otras materias relevantes en el ámbito de transparencia.
    - Junto con esto, se realizó el lanzamiento del curso en línea “Sistema de Prevención del Delito”, el que permite capacitar a todos los funcionarios del Poder Judicial en materias de probidad y transparencia, fortaleciendo los principios y lineamientos para

la operación del Modelo de Prevención de Delitos al interior de la Institución, aprobada mediante la "Política de Prevención de Delitos" el 28 de marzo del 2019 por el Consejo Superior (Acta N° 687).

- Además, este año se aprobó el Manual de Procedimientos "Gestión de Denuncias Internas", donde se indican los procesos que realiza la CAPJ ante el ingreso de cualquier denuncia y los medios de comunicación para realizarlo, entregando procedimientos claros y transparentes, siempre reguardando los derechos del denunciante y la confidencialidad de la información brindada.
- En relación a nuevos reportes, se destacan: los informes de cumplimiento de aquellos compromisos anuales que realizan los Subdepartamento/unidades del DEPLAN, donde se mide su ejecución y estado de avance; Informe de estados de ejecución de los planes de acción de la Autoevaluación de Riesgos Institucional, este tiene la finalidad de medir todos los riesgos levantados y mostrar su estado de cumplimiento; Informe y seguimiento a la ley de Lobby de todos los sujetos pasivos; Revisión de ley de Transparencia; Informe por reclamos de Mercado Público, en el cual se revisan todos los reclamos y respuestas entregadas a los oferentes de los procesos licitatorios, con el fin de entregar transparencia a los procesos que se realizan de forma interna en la Corporación; Informe de seguimiento a las auditorías internas, tanto a las Administraciones Zonales como a Nivel Central. Así como también, otras actividades que desarrolla la Sección de Cumplimiento que mejoran el cumplimiento institucional, dentro de las cuales se pueden destacar: el Informe de análisis y seguimiento al efectivo cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Superior; Informe de seguimiento a las solicitudes de la Corte Suprema; Informe de cumplimiento de la Ley de Lobby; Informe de cumplimiento Glosas de Presupuesto; Informe de seguimiento de las Auditorías Externas, entre otras actividades.

4. METAS DE GESTIÓN

La Ley N°20.224 que norma el proceso de metas de gestión para el Poder Judicial, Corporación Administrativa, Academia Judicial y Departamento de Bienestar define el trabajo anual que se debe desarrollar en la materia. Para llevar a cabo la definición de las metas de gestión se creó una Comisión Resolutiva Interinstitucional, que, conforme a la ley, ejerce el rol de Secretaría Técnica, sin derecho a voto, materializado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión. La mencionada Comisión sesionó 13 veces durante el año 2021 de forma ordinaria.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2021 se destacan:

- El apoyo brindado y coordinado por la Sección de Metas de Gestión para la ejecución de las Metas de Eficiencia Institucional se destaca como un trabajo colaborativo y articulado con las distintas contrapartes técnicas de cada meta, las cuales corresponden tanto a Departamentos de la Corporación Administrativa como a la Academia Judicial, con un rol activo e importante apoyo en el desarrollo y ejecución de las metas por parte de la Cortes de Apelaciones y tribunales, abordando durante el año 2021 desafíos en materia capacitación mediante cursos de la Academia Judicial, planes plurianuales de las Cortes de Apelaciones, atención de usuarios, gestión de recursos humanos (transparencia en la información de concursos e inducción de funcionarios que se integran a la institución, y en la materia de género y no discriminación.

- En cuanto al proceso de evaluación de metas de gestión del año 2020 fue desarrollado por una consultora externa BGM Consultores Asociados Limitada. El resultado para el Poder Judicial, arrojó que, de un total de 494 unidades, 487 unidades equivalente al 98,58% alcanzaron el cumplimiento de la totalidad de sus Metas de Desempeño Colectivo. Respecto a las metas institucionales, éstas fueron cumplidas en un 100%.
- Es importante destacar que, a finales del año 2021, se dio inicio a importante proyecto para la Sección de Metas de Gestión y para la gestión del Poder Judicial en cuanto al proceso de evaluación de metas de gestión, dado que se comenzó a trabajar en el desarrollo informático de un software que permitirá realizar el proceso de evaluación con respaldo sistémico y que impactará positivamente en el proceso de evaluación de metas de gestión realizado anualmente.
- En el marco del proceso de apoyo y soporte a la gestión de los tribunales en la ejecución de sus metas, durante el año 2021 se realizó un importante apoyo través de la herramienta computacional MAUWEB "Mesa de Ayuda", sistema de metas QPR, y dada la metodología de trabajo utilizada durante el año fortaleciendo y potenciado el apoyo a los tribunales mediante la casilla de correo genérica de la unidad, resultando una herramienta útil y expedita para canalizar y atender las distintas consultas de las unidades judiciales.
- Finalmente, en cuanto al trabajo llevado a cabo en el marco del proceso de formulación de metas que se desarrolló durante el año 2021, este fue ejecutado conforme al Acta N° 134-2015, el cual se dio inicio en marzo bajo los lineamientos del Presidente de la Excma. Corte Suprema los cuales fueron alineados a la Plan Estratégica 2021 – 2025.
- El proceso de formulación se destaca por su fuerte componente participativo a lo largo de sus distintas etapas, tanto a través de sus representantes gremiales a través de los Comités de Metas, Mesas de Expertos para la definición de los requisitos técnicos, y también presentes en la Comisión Resolutiva, como a través de participación directa las distintas Unidades Judiciales mediante la instancia de participación masiva de los tribunal, instancia en la cual cada unidad judicial plantea sus áreas de interés para abordar a través de metas de gestión, las cuales se encuentran alineadas al Plan Estratégico y áreas críticas identificadas para la temática de metas de gestión. Cabe señalar que, si bien esta instancia ya había sido implementada en años anteriores, su aplicación se vio interrumpida durante el año 2020 dada la situación sanitaria del país, siendo retomada de forma exitosa durante este año 2021.
- Se destaca en el proceso de formulación la realización durante el mes de agosto, de los Consejos de Coordinación Zonal ampliados (con participación de las asociaciones gremiales) de cada jurisdicción y contando con la participación de integrantes de la Sección de Metas en 10 de las sesiones de Consejo que requirieron la participación de profesionales de la Sección de Meta, desempeñando una labor apoyo a la realización de dichos consejos lo que fue desatacada por los miembros presentes en dichas sesiones.
- Finalmente, el proceso de formulación desarrollado durante el año 2021, con miras a establecer las metas de gestión año 2022, fueron aprobadas por la Comisión Resolutiva Interinstitucional en sesiones realizadas durante el mes de noviembre del presente año, y formalizado en sesión del Tribunal Pleno de la Corte Suprema en el mes de diciembre del año 2021.

De esta manera el Departamento de Planificación y Control de Gestión, a través del trabajo realizado por la Sección de Metas de Gestión apoya de forma permanente al Poder Judicial para alcanzar los lineamientos y los objetivos que se ha planteado en el marco de las metas de gestión, las que su vez

contribuyen a avanzar en los desafíos globales de la institución en marcados en el Plan Estratégico 2021-2025.

5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CYBER SEGURIDAD)

Este año no existieron incidentes de seguridad de la información, lo que si existieron múltiples eventos de seguridad, que afectaron a la Institución causados por malware avanzados, los que fueron solucionados con éxito y en el caso de ataques externos, existió una cantidad incremental de ataques en contra de nuestra Institución en el transcurso del año (1,5 millones mensuales).

Se mantienen implementadas varias políticas de seguridad en los sistemas informáticos del Poder judicial, por un lado, debemos tener en cuenta que más de 10 mil funcionarios se encuentran trabajando con modalidad de teletrabajo.

Otro tema que ha sido un reto para la seguridad de la información del Poder Judicial, fue como controlar y gestionar los equipos que se encuentran fuera de las instalaciones físicas, robusteciendo las normas y políticas de seguridad, para esto se concientizó a nuestros usuarios sobre sus responsabilidades en la seguridad de la información.

6. MEJORAMIENTO DE PROCESOS

- **Actualización de Procesos Claves de la CAPJ**

Considerando la entrada en vigencia del nuevo Plan Estratégico 2021-2025, surge la necesidad de analizar y realizar una actualización de los procesos claves de la CAPJ, cuya identificación se encuentre centrada en determinar aquellos que contribuyen en gran medida al cumplimiento de sus lineamientos estratégicos y que representen las principales funciones y servicios que presta la Corporación al Poder Judicial.

Para lo anterior, como primer paso se definió una metodología para analizar los distintos procesos identificados en la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la cual se basa en la evaluación bajo tres criterios considerados relevantes para determinar la contribución de los distintos procesos a la gestión central de la Corporación:

- 1° criterio: nivel de contribución al cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos de la CAPJ, los cuales se desprenden del Plan Estratégico 2021-2025
- 2° criterio: asociado a la periodicidad de ejecución del proceso analizado
- 3° criterio: evalúa un factor operacional, es decir, si el no correcto funcionamiento del proceso afecta la operación de la institución.

Aplicando la metodología definida para los procesos identificados en la Corporación, se obtuvo como resultado la definición de *19 Procesos Claves*. Estos serán uno de los principales focos de trabajo con los distintos Departamentos y Administraciones Zonales, permitiendo con ello alcanzar un mayor impacto en la gestión y el control de los procesos que son determinantes para funcionamiento de la Corporación, utilizando las herramientas y metodologías de mejora continua para su optimización.

- **Documentación de Procesos de la CAPJ**

En línea con lo anterior, para toda organización también es muy importante velar por conseguir un constante incremento en la eficacia y eficiencia de su gestión, facilitando el logro de los objetivos de estos. Es en este ámbito la relevancia de revisar continuamente el cómo se ejecutan y desarrollan los procesos operacionales, analizándolos de manera de detectar oportunidades de mejora a ser abordadas mediante la implementación de adecuaciones, maximizando así su productividad y calidad, alineados a la estrategia de la Institución. Es por lo anterior que durante este año se ha continuado desarrollando un trabajo de documentación de manuales de procedimientos en la Corporación, totalizando 76 manuales formalizados y publicados en Intranet, permitiendo con ello normalizar el desarrollo de múltiples procesos con el fin de poder alcanzar un estándar en las funciones y el quehacer de las labores administrativas en la Institución.

- **Aplicación de 2° autoevaluación de Riesgo Institucional CAPJ**

La autoevaluación de Riesgos Institucional es una herramienta alineada a la "Política de Gestión de Riesgos CAPJ" que permite conocer el grado de cumplimiento de Departamentos y Administraciones zonales, en actividades relacionadas a materias de gestión relevantes para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Esta autoevaluación es aplicada a todos los Departamentos y Administraciones Zonales de la Corporación Administrativa, siendo los directivos responsables de cada uno de estos, quienes proporcionan y validan la información entregada en base a la realidad de gestión de su unidad.

La aplicación de esta 2° autoevaluación tuvo por objetivo:

- Identificar los avances con respecto a la 1° autoevaluación aplicada el 2019, así como también el impacto institucional en la implementación de los planes de acción transversales generados a raíz de ésta.
- Identificar y gestionar los nuevos "focos de acción transversales" a ser abordados a nivel Institucional, orientados a disminuir y/o controlar los efectos adversos que afecten el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Identificar conjuntamente con cada unidad, sus "focos de acción para que los aborden y gestionen internamente".

La aplicación de esta herramienta ha permitido conocer la realidad por unidad y además, mediante al consolidación de la información a nivel institucional, identificar las brechas transversales en la CAPJ permitiendo identificar prioridades de gestión para la definición de planes de acción para abordarlas, siendo un insumo esencial para la generación de la hoja de ruta en la Gestión de Riesgos CAPJ y en el trabajo coordinado y conjunto de las distintas áreas de la Corporación, apoyando el cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la Corporación.

X. DEPARTAMENTO JURÍDICO

1. LITIGIOS

Durante el año 2021 se continuó con la tramitación 112 causas iniciadas con anterioridad a ese año y se iniciaron en contra de la Corporación Administrativa 19 recursos de protección, según el siguiente detalle:

Recursos de Protección:

- ✓ 11 iniciados en 2021 se fallaron y terminaron.
- ✓ 8 iniciados en 2021 continúan en tramitación.

Causas Laborales: El año 2021 se tramitaron un total de 78 causas laborales contra la CAPJ. De ellas, ingresaron el año 2021:

- ✓ 6 por despido injustificado de proveedores (subcontratación) que se fallaron y terminaron.
- ✓ 3 por tutela laboral que se fallaron y terminaron.
- ✓ 11 por despido injustificado de proveedores (subcontratación) que continúan en tramitación.
- ✓ 4 por tutela laboral que continúan en tramitación.
- ✓ 2 por otros temas laborales que se fallaron y terminaron.
- ✓ 2 por otros temas laborales que continúan en tramitación.

Causas Civiles: Hay en tramitación un total de 28 causas. De ellas,

- ✓ 10 en que CAPJ es demandante, iniciadas en 2020 (9) y 2021 (1)
- ✓ 15 en que CAPJ es demandada, iniciadas en 2011 (1), 2017 (1), 2018 (1), 2019 (3), 2020 (6) y 2021 (3).
- ✓ 3 en que CAPJ es tercero.

Causas Penales: Hay en tramitación un total de 3 causas.

Otros juicios:

- ✓ 2 demandas en tramitación en Juzgado de Policía Local en que la CAPJ es demandante.
- ✓ 1 demanda en sede arbitral en que la CAPJ es demandada.

2. INFORMES Y NORMATIVA

Durante el año 2021 se gestionó y emitió 221 informes sobre diversas materias jurídicas, con preminencia en materias de personal. Además, se generaron 33 informes de conformación societaria para procesos de contratación de bienes y servicios de conocimiento y resolución del Consejo Superior.

Así mismo, se participó en la redacción y tramitación de 11 convenios con diversas entidades públicas y del sector privado, según el siguiente detalle:

N°	CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Convenio de colaboración entre Corporación Administrativa del Poder Judicial y Fundación de las Familias.	20-01-2021
2	Convenio de cooperación e interconexión interinstitucional entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Primer Tribunal Ambiental de Chile.	10-02-2021
3	Convenio de colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Dirección Regional de Gendarmería, Región de la Araucanía.	12-02-2021
4	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Comisión para el Mercado Financiero.	05-05-2021
5	Convenio de colaboración entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Corporación Administrativa del Poder Judicial.	30-06-2021
6	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Subsecretaría de Justicia, Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso, Corporación de Asistencia Judicial de la región Metropolitana de Santiago y Corporación de Asistencia Judicial de la región del Biobío	06-07-2021
7	Convenio de colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la SEREMI de Salud región de O'Higgins	28-07-2021
8	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Asociación Chilena de Municipalidades	18-08-2021
9	Convenio de colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Dirección Regional de Gendarmería, región de O'Higgins	04-11-2021
10	Convenio de colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Tribunal Calificador de Elecciones	12-11-2021
11	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	30-11-2021

Además, se redactó, presentó y aprobó 3 reglamentos:

- Reglamento de Viáticos y Financiamiento de Comisiones de Servicio de Funcionarios(as) del Poder Judicial y Corporación Administrativa.
- Reglamento de Transparencia para la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- Reglamento de Investigaciones Disciplinarias de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Cabe destacar que en el año 2021 se colaboró estrechamente con el Departamento de Finanzas y Presupuestos en la redacción y aprobación de los Autos Acordados de Transferencias de fondos y Cuentas Corrientes Jurisdiccionales.

3. CONTRATOS

Durante el año 2021, se confeccionó, gestionó y tramitó 330 contratos.

Por otra parte, le correspondió otorgar su visto bueno y aprobación en 427 procesos vinculados con la contratación de bienes y servicios: bases administrativas y sus modificaciones; adjudicaciones; revocaciones; etc.

Así mismo le correspondió tramitar 67 resoluciones de diferentes índoles asociadas principalmente al cobro de multas, bajas de bienes, finiquito técnico, entre otros.

4. INMUEBLES

Durante el año 2021 se gestionó la tramitación y cierre de 02 escrituras públicas de compraventa de bienes raíces para el funcionamiento de diversas dependencias judiciales, con sus respectivos estudios de título, culminando con las correspondientes inscripciones conservatorias.

Así mismo, se gestionó ante el Ministerio de Bienes Nacionales la tramitación y otorgamiento de 01 decretos de Transferencia Gratuita de inmuebles fiscales destinados al servicio de tribunales, todo según lo siguiente:

Nómina de Compraventa de Inmuebles

N°	PROYECTO	DIRECCIÓN	COMPRAVENTA
1	Adquisición Oficina Administración Zonal Arica	Juan Noé N° 711, OF. 39, 5° Piso, Arica	30.12.2020
2	Adquisición Oficina Administración Zonal La Serena	Avenida Juan Cisternas N° 2497, Oficina 401 La Serena	30.12.2020

Nómina de inmuebles fiscales transferidos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial

N°	COMUNA	DIRECCIÓN	USO	DECRETO DE TRANSFERENCIA
1	Illapel	Independencia 362	Juzgado Letras y Garantía de Illapel	23 marzo 2020

5. **INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS:** Este Departamento participo en la tramitación de las **28 investigaciones disciplinarias** vigentes para el año 2021, de las cuales 10 quedaron totalmente tramitadas.

XI. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Mantenimiento y reparaciones viviendas judiciales a nivel nacional

Se asignó un total aproximado de MM$302.000 para efectuar la mantención y reparaciones a viviendas judiciales a nivel nacional, ejecutando durante el año 2021 un 99,53% del presupuesto disponible. -

Ejecución subtítulo 31 "iniciativas de inversiones"

El año 2021 se ejecutaron **M$22.133.611**, de los cuales 79,56% del total, corresponde a la ejecución de obras en construcción.

En cuanto a los proyectos de normalización y conservación de tribunales, el monto de inversión ascendió a M$2.932.296, lo que corresponde a 12,38% del total de ejecución del año 2021.

Respecto de los proyectos en etapa de diseño, la ejecución del periodo alcanzó M$ 363.519 lo que representa un 1,54%

CENTRO JUDICIAL TOMÉ

COMPETENCIAS	**FAMILIA - LETRAS**		
DIRECCIÓN	**MAIPÚ N°1080, TOMÉ.**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**3.300 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**-**
SUP. PROYECTADA	**4.253 m² (INC. 2.384,73 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**-**
PISOS SOBRE NTN	**3**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**4 SALAS DE AUDIENCIAS.**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**SI**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 14.392.208.-**	**CODIGO BIP**	**30107370-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EDIFICIO INAGURADO EN ENERO 2021, ACTUALMENTE EN FUNCIONAMIENTO. PROYECTO CON CERTIFICACIÓN LEED GOLD.		

CENTRO DE JUDICIAL DE TEMUCO

COMPETENCIAS	**CIVIL – FAMILIA – LETRAS DEL TRABAJO**		
DIRECCIÓN	**ARTURO PRAT N°220**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**8.858,82 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**4.657 m²**
SUP. PROYECTADA	**11.832,04 m² (INC. 1.555,11 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**-**
PISOS SOBRE NTN	**7**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**12 SALAS DE AUDIENCIAS**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**SI**
TOTAL INVERSIÓN	**M$33.292.850.-**	**CODIGO BIP**	**30113065-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EL EDIFICIO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN CON UN AVANCE 93%, SIN EMBARGO, LA OBRA ESTA PARALIZADA POR ABANDONO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA, ACTUALMENTE EN PREPARACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN PARA NUEVA CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSTRUCTORA, SE ESTIMA REINICIO DE OBRAS EL SEGUNDO SEMESTRE 2022.		

CENTRO DE JUSTICIA DE LA SERENA

COMPETENCIAS	**LETRAS – LETRAS DEL TRABAJO - FAMILIA**		
DIRECCIÓN	**RENGIFO N°240, LA SERENA**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**5.494 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**-**
SUP. PROYECTADA	**10.446 m² (INC. 2.141,50 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**-**
PISOS SOBRE NTN	**4**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**11 SALAS DE AUDIENCIAS**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**SI**
TOTAL INVERSIÓN	**M$24.839.438.-**	**CODIGO BIP**	**30128193-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EL EDIFICIO SE ENCUENTRA CON RECEPCIÓN PROVISORIA CON RESERVA DESDE EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021. EN ETAPA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES, PROYECTO CON CERTIFICACIÓN LEED PLATINUM.		

CENTRO JUDICIAL CHILLÁN

COMPETENCIAS	CORTE DE APELACIONES - CIVIL Y FAMILIA		
DIRECCIÓN	VEGA DE SALDIAS N°1044.-	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	4.465 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	-
SUP. PROYECTADA	10.310 m² (INC. 1.789 m² ESTAC.)	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	-
PISOS SOBRE NTN	6	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	11 SALAS	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
TOTAL INVERSIÓN	M$21.203.383.-	CODIGO BIP	30316322-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN CON UN AVANCE DE 99%. FECHA DE TÉRMINO ESTIMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.		

JUZGADO DE GARANTÍA Y TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE OSORNO

COMPETENCIAS	PENAL - GARANTÍA		
DIRECCIÓN	LOS CARRERA N°1350,OSORNO	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	10.959,73 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	5.231 m²
SUP. PROYECTADA	5.373 m² (INC. 1.409 m² ESTAC.)	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	-
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	6 SALAS DE AUDIENCIAS	RS DE CONSTRUCCIÓN	-
TOTAL INVERSIÓN	M$ 12.272.115.-	CODIGO BIP	30308732-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN, ETAPA QUE SE INICIÓ EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA OBRA GRUESA EN UN 93% DE AVANCE Y COMIENZO DE INSTALACIONES. FECHA ESTIMADA DE ENTREGA PRIMER SEMESTRE DE 2023.		

HABILITACIÓN - EDIFICIO ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

COMPETENCIAS	**ACADEMIA**		
DIRECCIÓN	**AV. ESPAÑA N°24, SANTIAGO**	**ESTADO DE LA PROP.**	**BIENES NACIONALES, DESTINADO AL PJUD.**
SUP. TERRENO	**427,67 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**-**
SUP. PROYECTADA	**2.673,92 m² (NO CONSIDERA ESTACIONAMIENTO)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**-**
PISOS SOBRE NTN	**7**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**N/A**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**SI**
TOTAL INVERSIÓN	**M$5.770.075.-**	**CODIGO BIP**	**30223923-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PROYECTO EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, CON UN AVANCE DEL 63% FECHA ESTIMADA DE ENTREGA SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.		

JUZGADO DE FAMILIA DE CONCEPCIÓN

COMPETENCIAS	**FAMILIA**		
DIRECCIÓN	**AV. SAN JUAN BOSCO N°2010, CONCEPCIÓN.**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**6.326,12 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**1.393 m²**
SUP. PROYECTADA	**6.367,42 m² (INC. 1025,25 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**0**
PISOS SOBRE NTN	**4**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**13 JUECES-13 SALAS**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**SI**
TOTAL INVERSIÓN	**M$17.302.865.-**	**CODIGO BIP**	**30306673-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	SE PROYECTA LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.		

CENTRO JUDICIAL DE LOS ANGELES
JUZGADO DE FAMILIA, LETRAS DE TRABAJO Y 1°- 2° LETRAS

COMPETENCIAS	**FAMILIA – LETRAS DEL TRABAJO**		
DIRECCIÓN	**AV. GABRIELA MISTRAL N°935, LOS ANGELES**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**8.283 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**2.388 m²**
SUP. PROYECTADA	**9.851 m² (INC. 3.177 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**4.108 m²**
PISOS SOBRE NTN	**4**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**10**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**SI**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 14.982.311.-**	**CODIGO BIP**	**30114962-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	SE PROYECTA LICITACIÓN DE CONTRUCCIÓN PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.		

TRIBUNAL DE FAMILIA Y LABORAL DE ARICA (RESCATE ARQUEOLÓGICO)

COMPETENCIAS	**RESCATE ARQUEOLÓGICO (FAMILIA – LABORAL)**		
DIRECCIÓN	**SAN MARCOS N° 698, ARICA**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**2.820,09 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**NO APLICA**
SUP. PROYECTADA	**-**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**NO APLICA**
PISOS SOBRE NTN	**-**	**PISOS BAJO NTN**	**-**
JUECES - SALAS	**-**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**-**
TOTAL INVERSIÓN	**M$477.452.-**	**CODIGO BIP**	**40019880-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	RESCATE ARQUEOLÓGICO CONTRATADO CON LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N°849 DEL 27/10/2021, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA DEL RESCATE ADJUDICADO A LA EMPRESA ANKER SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N°1056 DEL 07/12/2021. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL RESCATE 240 DÍAS. (NO CONSIDERA PLAZO DE TRAMITACIÓN ANTES EL CONSEJO DE MONUMENTO NACIONALES) FECHA DE INICIO DEL SERVICIO DE RESCATE 04/11/2021.		

CENTRO JUDICIAL VALDIVIA

COMPETENCIAS	FAMILIA- CIVIL- LETRAS DEL TRABAJO- ADMINISTRACIÓN ZONAL		
DIRECCIÓN	PÉREZ ROSALES N°700	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	2.921 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	4.050 m²
SUP. PROYECTADA	12.391 m²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.238 m²
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	2
JUECES - SALAS	11 JUECES 11 SALAS.	RS DE CONSTRUCCIÓN	PROCESO FORMULACIÓN
TOTAL INVERSIÓN	M$32.623.201.-	CODIGO BIP	30420572-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PROYECTO EN ETAPA DE FORMULACIÓN DE RECURSOS ANTE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN. LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ISLA DE PASCUA

COMPETENCIAS	**LETRAS – GARANTÍA**		
DIRECCIÓN	**TUU MAHEKE S/N**	**ESTADO DE LA PROP.**	**RES EX 112, 26-08-1983,DESTINACIÓN MISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**
SUP. TERRENO	**1.204 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**335 m²**
SUP. PROYECTADA	**945 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**610 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**2 JUECES – 2 SALAS**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 6.332.484.-**	**CODIGO BIP**	**40011854-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN DE BASES PARA LA REFORMULACIÓN DE PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. ESTÁ PLANIFICADA SU LICITACIÓN CONJUNTA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.		

JUZGADO DE LETRAS CON COMPETENCIA COMÚN DE MEJILLONES

COMPETENCIAS	**LETRAS Y COMPETENCIA COMÚN - FAMILIA - LABORAL - CIVIL Y GARANTÍA.**		
DIRECCIÓN	**LOTE A5, MANZANA A LOTE 5 ROL 190-006 INTERSECCIÓN DE AV. FERTILIZANTES Y CALLE RIQUELME**	**ESTADO DE LA PROP.**	**BBNN DESTINADO A LA CAPJ. (RESOLUCIÓN EXENTA N°1810 28.12.16)**
SUP. TERRENO	**13.287,38 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**650 m²**
SUP. PROYECTADA	**2.900 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**2.250 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**2**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**0**
TOTAL INVERSIÓN	**M$6.299.464.-**	**CODIGO BIP**	**30483107-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022, SE INICIARÁ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LEBU

COMPETENCIAS	**LETRAS - GARANTÍA**		
DIRECCIÓN	**SAAVEDRA N°550**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**2.150 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**615 m²**
SUP. PROYECTADA	**1.127 m² (INC. 606 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**804 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**2**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 4.257.274.-**	**CODIGO BIP**	**30414078-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PROYECTO EN DESARROLLO DE HITO 3, SE ESPERA FINALIZAR SU DISEÑO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022, Y CON ELLO INICIAR LA LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.		

JUZGADO DE GARANTÍA DE RÍO BUENO

COMPETENCIAS	**LETRAS - GARANTÍA**		
DIRECCIÓN	**CALLE COMERCIO N°8851.497,3 m²**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**-**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**407,0 m²**
SUP. PROYECTADA	**1.566 m² (INC. 306 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**875,10 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**-**
JUECES - SALAS	**2**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**-**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 3.041.833.-**	**CODIGO BIP**	**30463650-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO, HITO 3, FINALIZA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022, Y CON ELLO INICIAR LA LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUERTO AYSÉN

COMPETENCIAS	LETRAS - GARANTÍA		
DIRECCIÓN	CERECEDA N°442	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	2.500 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	417 m²
SUP. PROYECTADA	1.914 m²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.357 m²
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
JUECES - SALAS	2	RS DE CONSTRUCCIÓN	NO
TOTAL INVERSIÓN	M$6.942.464.-	CODIGO BIP	30351325-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN ETAPA DE DISEÑO. LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023		

ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

COMPETENCIAS	CORTE DE APELACIONES		
DIRECCIÓN	AV. ESPAÑA N°1121	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	4.834 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	1.558 m²
SUP. PROYECTADA	3.509 m²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.357 m²
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	0
JUECES - SALAS	2 + PLENO	RS DE CONSTRUCCIÓN	-
TOTAL INVERSIÓN	M$ 9.111.342.-	CODIGO BIP	30116443-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN ETAPA DE DISEÑO. LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUTAENDO

COMPETENCIAS	LETRAS - GARANTÍA		
DIRECCIÓN	SAN MARTÍN N°629	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	1.954,48 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	262 m²
SUP. PROYECTADA	1.444,29 m²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	704 m²
PISOS SOBRE NTN	1	PISOS BAJO NTN	0
JUECES - SALAS	2	RS DE CONSTRUCCIÓN	NO APLICA
TOTAL INVERSIÓN	M$ 4.470.892.-	CODIGO BIP	30467154-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	DISEÑO EN DESARROLLO DEL HITO 2 DE LA CONSULTORIA.		

JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO Y COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO

COMPETENCIAS	**LETRAS DEL TRABAJO-COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL**		
DIRECCIÓN	**AV. MANUEL RODRÍGUEZ N°363, 355 Y 345, COMPAÑÍA N°1574, 1566 Y 1556.**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**3.717,69 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**12.789 m²**
SUP. PROYECTADA	**16.403 m² (INC. 7.240 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**10.853 m²**
PISOS SOBRE NTN	**4**	**PISOS BAJO NTN**	**3**
JUECES - SALAS	**46 SALAS / 58 JUECES**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 39.660.811.-**	**CODIGO BIP**	**30480605-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO HITO COMPLEMENTARIO – NORMA ELÉCTRICA PREVIO A HITO 3. PROGRAMADA LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023		

TRIBUNAL DE FAMILIA Y LABORAL DE ARICA

COMPETENCIAS	**FAMILIA – LABORAL**		
DIRECCIÓN	**SAN MARCOS N° 698**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**2.820,09 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**NO APLICA**
SUP. PROYECTADA	**7.639 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**NO APLICA**
PISOS SOBRE NTN	**5**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**11 JUECES – 11 SALAS + 2 FUTURO CRECIMIENTO**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**SÍ – EN PROCESO DE REFORMULAR**
TOTAL INVERSIÓN	**M$19.703.007.-**	**CODIGO BIP**	**40019880-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	LICITACIÓN DE DISEÑO PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.		

JUZGADO DE GARANTÍA Y ORAL DE MELIPILLA

COMPETENCIAS	**GARANTÍA - ORAL EN LO PENAL**		
DIRECCIÓN	**CORREA 448**	**ESTADO DE LA PROP.**	**CONCESIÓN USO GRATUITO**
SUP. TERRENO	**3.244 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**J.G= 587 m² TJOP=1,132 m²**
SUP. PROYECTADA	**7.414 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**5.352,5 m²**
PISOS SOBRE NTN	**5**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**JG= 4 TJOP=2**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$13.021.508.-**	**CODIGO BIP**	**40019961-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	LICITACIÓN DE DISEÑO PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.		

JUZGADO DE FAMILIA DE QUILLOTA

COMPETENCIAS	**FAMILIA**		
DIRECCIÓN	**MAIPÚ 143**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**1.671,46 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**1.118 m²**
SUP. PROYECTADA	**3.451 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**1.385 m²**
PISOS SOBRE NTN	**3**	**PISOS BAJO NTN**	**1**
JUECES - SALAS	**5**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 7.373.556.-**	**CODIGO BIP**	**40022847-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	LICITACIÓN DE DISEÑO PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.		

JUZGADO DE LETRAS DE COLINA

COMPETENCIAS	LETRAS		
DIRECCIÓN	CALLE INMACULADA CONCEPCIÓN N° 142, 149 Y 159	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	7.346,58 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	1.015 m²
SUP. PROYECTADA	3.916 m², SOLO SE CONSIDERA LA SUPERFICIE DE LETRAS YA QUE FAMILIA SE CONSTRUIRÁ CON POSTERIORIDAD.	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1441 m²
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	-	RS DE CONSTRUCCIÓN	-
TOTAL INVERSIÓN	M$ 3.526.415.-	CODIGO BIP	40008062-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	LICITACIÓN DE DISEÑO PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.		

JUZGADO DE LETRAS, COMPETENCIA GARANTÍA Y FAMILIA DE PORVENIR

COMPETENCIAS	LETRAS- FAMILIA - GARANTÍA		
DIRECCIÓN	PADRE MARIO ZAVATTARO N°536, PORVENIR	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	2.984,56 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	373 m²
SUP. PROYECTADA	1.585,89 m² (INC. 161 m² ESTAC.)	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.143 m²
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
JUECES - SALAS	2	RS DE CONSTRUCCIÓN	NO
TOTAL INVERSIÓN	M$3.003.500.-	CODIGO BIP	30384726-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN REVISIÓN DE DISEÑO, CONSULTORIA A LICITAR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022		

JUZGADO DE LETRAS DE ARAUCO

COMPETENCIAS	**LETRAS**		
DIRECCIÓN	***COVADONGA ESQ. CARRERA***	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**4.000 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**447 m²**
SUP. PROYECTADA	**1.887 m² (INC. 207 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**1.273 m²**
PISOS SOBRE NTN	***2***	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	***2***	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**REEVALUACIÓN**
TOTAL INVERSIÓN	**M$5.345.726.-**	**CODIGO BIP**	**30416274-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN REVISIÓN DE DISEÑO, CONSULTORIA A LICITAR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2022		

COMPRA DE TERRENO – SAN ANTONIO

COMPETENCIAS	**FAMILIA - LETRAS - GARANTÍA - ORAL EN LO PENAL - CENTRO DE NOTIFICACIONES**		
DIRECCIÓN	-	**ESTADO DE LA PROP.**	**EN PROCESO DE COMPRA**
SUP. TERRENO	**15.981 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**9.984 m²**
SUP. PROYECTADA	**15.849 m² (INCL. 4.768 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**5.865 m²**
PISOS SOBRE NTN	-	**PISOS BAJO NTN**	-
JUECES - SALAS	**20 JUECES – 15 SALAS**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	-
TOTAL INVERSIÓN	**M$4.350.633.-**	**CODIGO BIP**	-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	COMPRA TERRENO EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO, PROGRAMADA PARA EL PRIMER SEMETRE 2022, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.		

JUZGADO DE LETRAS CON COMPETENCIA COMÚN DE LAJA

COMPETENCIAS	**LETRAS CON COMPETENCIA COMÚN**		
DIRECCIÓN	**AVENIDA LOS RÍOS 800**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**2.500 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**351 m²**
SUP. PROYECTADA	**1.571 m² (INC. 265 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**1.111 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**2 JUECES - 2 SALAS + PLENARIO**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 4.891.807.-**	**CODIGO BIP**	**30437572-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

CENTRO JUDICIAL DE VALLENAR

COMPETENCIAS	**LETRAS - FAMILIA**		
DIRECCIÓN	**AV. MATTA N° 791**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**3.651,80 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**1.440 m²**
SUP. PROYECTADA	**4.225 m² (INC. 251 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**2.548 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**6 SALAS / 6 JUECES**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$6.379.891.-**	**CODIGO BIP**	**30116442-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

JUZGADO DE LETRAS DE LA CALERA

COMPETENCIAS	LETRAS		
DIRECCIÓN	AV. LATORRE N°54	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	2.967 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	578 m²
SUP. PROYECTADA	1.431 m² (INC. 453 m² ESTAC.)	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	794 m²
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
JUECES - SALAS	2	RS DE CONSTRUCCIÓN	-
TOTAL INVERSIÓN	M$2.846.354.-	CODIGO BIP	30465045-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA

COMPETENCIAS	**LETRAS**		
DIRECCIÓN	**O'HIGGINS N°188**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**1.798 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**442 m²**
SUP. PROYECTADA	**1.442,49 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**1.365 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**2**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$3.394.227.-**	**CODIGO BIP**	**30421972-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

JUZGADO DE LETRAS DE RENGO

COMPETENCIAS	LETRAS		
DIRECCIÓN	AV. BISQUETT N°466	ESTADO DE LA PROP.	PROPIO
SUP. TERRENO	1.399 m²	SUP. EDIF. ACTUAL	532 m²
SUP. PROYECTADA	1.771,7 m² (INC. 513 m² ESTAC.)	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	938 m²
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	2 JUECES - 2 SALAS	RS DE CONSTRUCCIÓN	NO
TOTAL INVERSIÓN	M$3.222.010.-	CODIGO BIP	30420427-0
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CURANILAHUE

COMPETENCIAS	**LETRAS Y GARANTÍA**		
DIRECCIÓN	**SEGUNDA COMPAÑÍA N°05-06, CURANILAHUE**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**4.288,16 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**363 m²**
SUP. PROYECTADA	**1.734,5 m² (INC. 220 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**1.124 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**-**
JUECES - SALAS	**2 SALAS DE AUDIENCIAS**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**-**
TOTAL INVERSIÓN	**M$5.361.882.-**	**CODIGO BIP**	**30134077-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

JUZGADO DE LETRAS, FAMILIA Y LABORAL DE SAN CARLOS

COMPETENCIAS	**JUZGADO DE LETRAS, FAMILIA Y LABORAL**		
DIRECCIÓN	**EL ROBLE N°667, SAN CARLOS**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**2.493 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**615 m²**
SUP. PROYECTADA	**2.260 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**1.645 m²**
PISOS SOBRE NTN	**2**	**PISOS BAJO NTN**	**0**
JUECES - SALAS	**3**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 3.712.251.-**	**CODIGO BIP**	**40018285-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

COMPETENCIAS	**ILTMA. CORTE DE APELACIONES**		
DIRECCIÓN	**COMPAÑÍA 1213-1243-1263-1277**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**3.460 m² (COMPAÑÍA 1243 a 1277) + 1.127 m² (COMPAÑÍA 1213)**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**11.311 m²**
SUP. PROYECTADA	**17.277 M² EDIFICADA + 7.625 m² ESTACIONAMIENTOS 24.902 m²**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**5.966 m²**
PISOS SOBRE NTN	**5**	**PISOS BAJO NTN**	**5**
JUECES - SALAS	**35 MINISTROS + 15 SALAS**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**NO**
TOTAL INVERSIÓN	**M$ 41.481.855.-**	**CODIGO BIP**	**40000210-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN ETAPA DE DESARROLLO DE IMAGEN OBJETIVO		

CENTRO JUDICIAL COPIAPÓ

COMPETENCIAS	**CORTE DE APELACIONES – LETRAS DEL TRABAJO- FAMILIA-CIVIL**		
DIRECCIÓN	**CHAÑARCILLO N°1095**	**ESTADO DE LA PROP.**	**PROPIO**
SUP. TERRENO	**5.017 m²**	**SUP. EDIF. ACTUAL**	**5.312 m²**
SUP. PROYECTADA	**17.268,69 m² (INC. 6.044,67 m² ESTAC.)**	**DÉFICIT EDIF. ACTUAL**	**18.001,36m2.**
PISOS SOBRE NTN	**10**	**PISOS BAJO NTN**	**2**
JUECES - SALAS	**18**	**RS DE CONSTRUCCIÓN**	**0**
TOTAL INVERSIÓN	**M$28.649.365.-**	**CODIGO BIP**	**30445072-0**
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	EN EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO. EN ETAPA DE PRIORIZACIÓN.		

SALAS ESPECIALES DE ENTREVISTAS A NNA

LEY DE ENTREVISTAS VIDEO GRABADAS
SALAS DE DECLARACIÓN PARA NNA POR ETAPAS

PRIMERA ETAPA 2019	**TERMINADAS Y OPERATIVAS 21 SALAS EQUIVALENTES AL 21% DEL TOTAL.**
SEGUNDA ETAPA 2019-2020	**TERMINADAS Y OPERATIVAS 52 SALAS EQUIVALENTES AL 51% DEL TOTAL.**
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MODIFICADA	**03-06-2021**
TERCERA ETAPA 2022	**TERMINADAS 26 SALAS ESPECIALES DE ENTREVISTAS A NNA EQUIVALENTES AL 28% DEL TOTAL.**
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MODIFICADA	**03-10-2022**

SEGUNDA ETAPA

SEGUNDA ETAPA 2020		52 salas
Término	03-06-2021	ADMINISTRACIÓN ZONAL
Habilitaciones realizadas		
Juzgado de Garantía de Tome		CONCEPCIÓN
Juzgado de Garantía de Coronel		CONCEPCIÓN
Juzgado de Garantía de Chiguayante		CONCEPCIÓN
Juzgado de Garantía de Arauco		CONCEPCIÓN
Juzgado de Garantía de San Pedro de La Paz		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchen		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Laja		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Florida		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Lota		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu *		CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Curalinahue		CONCEPCIÓN
		CONCEPCIÓN

SEGUNDA ETAPA 2020		
Término	03-06-2021	ADMINISTRACIÓN ZONAL
Habilitaciones realizadas		
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro		COPIAPO
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral		COPIAPO
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera		COPIAPO
Juzgado de Garantía de Vallenar		COPIAPO
Habilitaciones realizadas		
Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo		LA SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá		LA SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos		LA SERENA
Juzgado de Garantía de Vicuña		LA SERENA
Juzgado de Garantía de Illapel		LA SERENA
Juzgado de Garantía de Coquimbo		LA SERENA
Habilitaciones realizadas		
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli		VALDIVIA
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno		VALDIVIA
Juzgado de Garantía de Río Negro		VALDIVIA
Juzgado de Garantía de Mariquina		VALDIVIA

Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero*	CONCEPCIÓN
Juzgado de Letras y Garantía de Talcahuano	

Habilitaciones realizadas	
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	CHILLAN
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	CHILLAN
Juzgado de Letras y Garantía Quirihue	CHILLAN
Juzgado de Garantía de Yungay	CHILLAN
Juzgado de Garantía de San Carlos	CHILLAN

Juzgado de Garantía de Los Lagos	VALDIVIA

Habilitaciones realizadas	
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	TEMUCO
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín	TEMUCO
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	TEMUCO
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	TEMUCO
Juzgado de Letras y Garantía de Toltén	TEMUCO
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	TEMUCO
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	TEMUCO
Juzgado de Garantía de Pitrufquén	TEMUCO
Juzgado de Garantía de Victoria	TEMUCO
Juzgado de Garantía de Lautaro	TEMUCO
Juzgado de Garantía de Loncoche	TEMUCO
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	TEMUCO

TERCERA ETAPA

Término : 03-10-2022

Etapa : Realización de proyectos **28 Salas**

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALPARAÍSO

Juzgado de Garantía de Quilpué

Juzgado de Garantía de Casablanca

Juzgado de Garantía de La Ligua

Juzgado de Garantía de Limache

Juzgado de Garantía de La Calera

Juzgado de Garantía de Villa Alemana

ADMINISTRACIÓN ZONAL SAN MIGUEL

Juzgado de Letras y Garantía de Curacaví

ADMINISTRACIÓN ZONAL RANCAGUA

Juzgado de Garantía de Rengo

Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua Tagua

Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu

Juzgado de Letras y Garantía de Litueche

Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo

Juzgado de Letras y Garantía de Graneros

ADMINISTRACIÓN ZONAL PUERTO MONTT

Juzgado de Letras y Garantía de Ancud
Juzgado de Letreas y Garantía de Calbuco
Juzgado de Letras y Garantía de Achao
Juzgado de Letras y Garantía de Maullin
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihue
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén

PROYECTO LEY DE JUECES (Ley 21.017) / PROYECTOS DEFINITIVOS

TRIBUNAL	JUZGADO DE GARANTÍA DE ARICA	JDO. DE LETRAS Y GARANTÍA DE POZO ALMONTE	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE ANTOFAGASTA	JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL
DIRECCIÓN	GENERAL PEDRO LAGOS N°766	LIBERTAD N°678	SAN MARTIN N°2836	INDEPENDENCIA N°0111
AÑO IMPLEMENTACION	2022	2024	2023	2023
DOTACION ADICIONAL	1 JUEZ | 2 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 3 FUNCIONARIOS	3 JUECES | 5 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 5 FUNCIONARIOS
SUPERFICIE A INTERVENIR	250 m²	30 m² | 142 m²	172 m²	145 m² | 185 m²
TOTAL INTERVENCION ESTIMADO	M$478.047.-	M$350.000.-	M$506.489.-	M$544.613.-
TIPO DE ITERVENCION	REMODELACIÓN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCIÓN DE OBRA, PRÓXIMO INICIO DE RECEPCIÓN PROVISORIA	PROCESO DE RELICITACIÓN, EN EVALUACIÓN DE OFERTAS.	CONSULTORÍA FINALIZADA, EN PROCESO DE INICIO DE LICITACIÓN ETAPA CONSTRUCCIÓN.	EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 2.

TRIBUNAL	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE VIÑA DEL MAR	JUZGADO DE GARANTÍA DE LIMACHE	JUZGADO DE GARANTÍA DE LOS ANDES	JUZGADO DE LETRAS DE MELIPILLA
DIRECCIÓN	ALVAREZ N°1330	REPUBLICA N°1023	AVDA. CARLOS DIAZ N°10	AV. CORREA N°490
AÑO IMPLEMENTACION	2023	2023	2023	2023
DOTACION ADICIONAL	3 JUECES | 9 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 2 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 1 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 5 FUNCIONARIOS
SUPERFICIE A INTERVENIR	250 m²	40 m²	25 m²| 290 m²	165 m²
TOTAL INTERVENCION ESTIMADO	M$483.646.-	M$932.395.-	M$323.074.-	M$190.000.-
TIPO DE ITERVENCION	REMODELACIÓN TRANSITORIA Y REMODELACIÓN DEFINITIVA.	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	REMODELACIÓN TRANSITORIA Y REMODELACIÓN DEFINITIVA.	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN
ESTADO ACTUAL	EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 2.	EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 2.	EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 2.	3° PUBLICACIÓN LICITACIÓN CONSULTORÍA DISEÑO / EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 2.

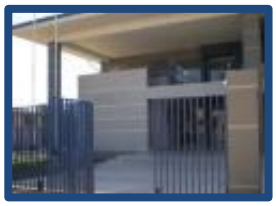

TRIBUNAL	TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE SANTA CRUZ	JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN JAVIER	JUZGADO DE GARANTÍA DE MOLINA	JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN CARLOS
DIRECCIÓN	NICOLAS PALACIOS N° 355 - 2 PISO	SARGENTO ALDEA N°2690-1° PISO	AVDA. PONIENTE N°1985-ESQ. LIBERTAD	CHACABUCO N°361
AÑO IMPLEMENTACION	2023	2023	2023	2023
DOTACION ADICIONAL	3 JUECES | 6 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 2 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 2 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 2 FUNCIONARIOS
SUPERFICIE A INTERVENIR	464 m² | 658 m²	35 m² | 55 m²	35 m² | 55 m²	490 m²
TOTAL INTERVENCION ESTIMADO	M$119.109.-	M$185.000.-	M$236.000.-	M$720.000.-
TIPO DE ITERVENCION	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN
ESTADO ACTUAL	EN PROCESO DE FIRMA DE CONTRATO DE DISEÑO	EN PROCESO DE FIRMA DE CONTRATO DE DISEÑO	EN PROCESO DE FIRMA DE CONTRATO DE DISEÑO	EN DESARROLLO DE DISEÑO HITO 2.

TRIBUNAL	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE NACIMIENTO	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE SANTA BÁRBARA	JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PTO. NATALES	JUZGADO DE GARANTÍA DE PUERTO MONTT.
DIRECCIÓN	PRIETO N°401	PRAT N°492	AV. ELEUTARIO RAMIREZ N°324	CALLE EGAÑA N°1141
AÑO IMPLEMENTACION	2023	2023	2022-2023	2023
DOTACION ADICIONAL	1 JUEZ | 5 FUNCIONARIOS	1 JUEZ |5 FUNCIONARIOS	1 JUEZ | 5 FUNCIONARIOS	3 JUEZ | 6 FUNCIONARIOS
SUPERFICIE A INTERVENIR	600 m²	210 m²	36 m²	500 m²
TOTAL INTERVENCION ESTIMADO	M$831.000.-	M$866.000.-	M$345.000.-	M$801.000.-
TIPO DE ITERVENCION	REMODELACIÓN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	REMODELACIÓN	REMODELACIÓN
ESTADO ACTUAL	EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 3	EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 3	ELABORACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN EJECUCIÓN DE OBRA	EN DESARROLLO DEL DISEÑO HITO 3

CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL

LA CONSERVACIÓN DE CUALQUIER INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ESTÁ REFERIDO A LAS REPARACIONES CUYO COSTO TOTAL SEA MENOR O IGUAL AL 30% DEL COSTO TOTAL DE REPONER EL ACTIVO.

PUEDEN CONTEMPLAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS HASTA POR UN 20% DEL COSTO TOTAL DE LAS OBRAS CIVILES.

LA CONSERVACIÓN NO APLICA PARA INMUEBLES PATRIMONIALES.

INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

PROYECTOS DESARROLLADOS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES CON CARGO AL SUBTÍTULO 31

	ARICA	IQUIQUE	ANTOFAGASTA	COPIAPO	LA SERENA	VALPARAÍSO	SANTIAGO	SAN MIGUEL	RANCAGUA	TALCA	CHILLAN	CONCEPCIÓN	TEMUCO	VALDIVIA	PUERTO MONTT	COYHAIQUE	PUNTA ARENAS	TOTAL
PROYECTOS	2	0	5	0	7	5	2	2	0	3	0	11	7	0	1	0	0	45

XII. CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO

La Administración del Centro de Justicia de Santiago será responsable de administrar el sector asignado al Poder Judicial de las instalaciones del Centro de Justicia de Santiago, para lo cual coordinará el funcionamiento de éste con el inspector fiscal del Ministerio de Obras Públicas, la empresa concesionaria, sus prestadores de servicios y demás organismos relacionados, y reglamentará el uso de la infraestructura por parte de los Tribunales y funcionarios judiciales.

PROYECTOS REALIZADOS

- **Contrato con Empresa Acciona Energía Chile Holdings S.A.:** Con fecha 05 de abril de 2021 se convino el contrato entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y Acciona Energía Chile Holdings S.A., para el suministro eléctrico bajo la modalidad de "cliente libre" para las 19 instalaciones del Poder Judicial, incorporando al Centro Judicial de Chillán como dependencia adicional a los 18 inmuebles del Poder Judicial inicialmente considerados en esta modalidad.
  A partir del 01 de septiembre de 2021, el Poder Judicial comenzó a recibir el suministro de energía eléctrica en 67 tribunales del país, de tipo limpia y renovable, generada por la empresa Acciona, especialista en la generación y abastecimiento a partir de parques eólicos y plantas fotovoltaicas.
  Este acuerdo pone al Poder Judicial a la vanguardia en el uso de energías renovables no convencionales y forma parte del compromiso con la sustentabilidad, el cuidado del medioambiente y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, que tendrá vigencia hasta el 2026.

- **Implementaciones Sistema de Control de Acceso (Covid-19)**: En el mes de junio de 2021 se aprobó la contratación de la "Adquisición, Implementación y Operación de Sistema de Control de Acceso para 6 edificios de Tribunales Orales y Juzgados de Garantía del Centro de Justicia de Santiago", permitiendo registrar la lectura facial para determinar temperatura corporal y el uso de mascarilla de las personas que ingresan a los tribunales por acceso público.
  El sistema implementado considera un software que almacena y registra el acceso de las personas permitiendo llevar un control de aquellas que cumplen con la obligatoriedad de uso de mascarilla y permite determinar y evitar que personas con temperaturas mayores a 37,8°C, ingresen a los tribunales.

Eficiencia y Gestión de Recursos:

- **Electricidad:** Con fecha 1° de mayo de 2005, la Corporación Administrativa del Poder Judicial suscribió un contrato con Chilectra S.A. (actualmente "Enel Distribución Chile S.A.") de suministro eléctrico, contrato que debido a la entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2021 de la ley 21.194 y demás regulaciones aplicables, definieron un mecanismo de cesión de contratos por parte de las empresas concesionarias del servicio público de distribución y dentro de esto, el correspondiente contrato con el Centro de Justicia de Santiago. De acuerdo a reuniones sostenidas con la Gerencia de ENEL la CAPJ aprueba oferta final que permitirá modificar el contrato vigente a partir del 01 de enero de 2021 respecto del precio de la energía. Lo anterior, significará un ahorro permanente en el pago de la energía anual y un beneficio por ajuste de reliquidación de las facturaciones del año 2021.

- **Agua Potable:** Con fecha 16 de junio de 2021, se realiza visita técnica al Centro de Justicia de Santiago del especialista en Instalaciones Sanitarias del Subdepartamento de Mantenimiento de nivel central con el fin de verificar en terreno en conjunto y así, evaluar alternativas para una solución integral al consumo de agua potable, revisión que consideró mejoras con la revisión de remarcadores en cañerías de suministro de agua para edificios y pileta central, así como instalación de una válvula de corte en caso de emergencias, lo que permitió bajar el consumo y generar ahorros en esta materia.

OTROS PROYECTOS

- **Consultoría de Mejoramiento a los Sistemas de Climatización:** Durante el año 2021, se aprobó y se encuentra en desarrollo el contrato "Consultoría de Mejoramiento a los Sistemas de Climatización Centro de Justicia de Santiago", que pretende realizar un levantamiento de los sistemas actuales, chequear y revisar los equipamientos en operación, proponiendo una solución técnica que considere el beneficio de un ambiente interior superior en cuanto a eficiencia energética, condiciones térmicas, ventilación, calidad del aire, condiciones acústicas que sean razonables para las personas durante el desarrollo de sus actividades. El Hito 3 del proyecto se terminará en el 1° trimestre del año 2022.

- **Contratación Mantención Equipos de RX:** En el mes de junio de 2021 se contrató el servicio "Mantención Preventiva y Correctiva de 06 Equipos de Sistema de Rayos "X" para el Centro de Justicia de Santiago", equipamiento que sirve en la actualidad para aumentar la eficiencia en los controles de acceso a los edificios del Poder Judicial del Centro de Justicia de Santiago, en lo que a medidas de seguridad se refiere. El contrato vigente se extiende por 36 meses cuya mantención se realiza periódicamente cada semestre.

- **Implementación de señalética:** Como parte de la campaña de salud e higiene implementada por la Excma. Corte Suprema a través de protocolos de manejo y prevención ante el Covid-19, la Corporación Administrativa del Poder Judicial ha provisto de señalética de prevención para el Centro de Justicia de Santiago, la cual se ha instalado en lugares de atención de público y espacios comunes.

- Dicha señalética instruye acerca del uso obligatorio de mascarillas en todas las instalaciones del tribunal o unidad de apoyo, incentiva el uso alcohol gel disponible, informa acerca del resguardo

de distancia social, uso de ascensores, baños y otros aspectos de prevención de contagio y autocuidado. Estos trabajos han sido coordinado y gestionados con las Administraciones Zonales de Santiago y San Miguel.